



# Universidad Nacional Autónoma de México.

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

## *La UNAM: retos, dilemas y perspectiva de la Universidad Nacional en los umbrales del Siglo XXI.*

Tesis que para obtener el grado académico de licenciado en  
Ciencia Política y Administración Pública

(Especialidad Ciencia Política).

Presenta:

**Miguel Angel Pérez Wong.**

Directora de Tesis:

Dra. Guillermina Baena Paz.

*México D. F. 2004.*





Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## AGRADECIMIENTOS

A mi familia y amigos por su apoyo, cariño, comprensión y aliento en la infinita lucha por ser cada día mejor, así como por los invaluable momentos que hemos pasado juntos en este complicado andar por la vida.

A mis maestros por sus enseñanzas, tiempo y dedicación.

A mis sinodales por el tiempo que me dedicaron y sus atinadas observaciones.

A mi Universidad por darme la oportunidad de formarme en sus aulas como profesionalista, persona y ser humano.

A mi padre porque sus consejos cuando niño me han ayudado de grande a tener una visión distinta sobre la vida.

A la incansable Dra. Guillermina Baena por sus sabios consejos, su paciencia, aliento, impulso e incondicional apoyo en todo momento para hacer de mí un “conspirador del futuro”. También por arroparme como “hijo académico” y transmitirme día con día su gran conocimiento.

En especial, más que un agradecimiento quisiera hacer un homenaje a la mujer que ha sido pieza fundamental en mi vida y fuente de inspiración: mi madre, por su incansable esfuerzo, lucha y trabajo para hacer de nosotros, sus hijos, personas de bien; por dar su vida para que no nos faltase nada y porque gracias a ella he podido culminar este esfuerzo.

## DEDICATORIA

Este trabajo está dedicado a mi madre porque a ella le debo el carácter y empeño en salir adelante a pesar de las adversidades, por ser un ejemplo a seguir y porque sé que con él le devuelvo un poco de las muchas satisfacciones que me ha brindado.

## Índice

**Introducción.....I**

### **Capítulo I. Los retos.**

#### **A. LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO A TRAVÉS DEL TIEMPO. UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

- |   |    |
|---|----|
| 1.- El papel de la UNAM y su importancia a través del tiempo                                  | 1  |
| 2.- Estructura jurídica de la UNAM: un breve repaso por su Ley Orgánica y órganos de gobierno | 11 |
| 3.- La estructura universitaria: la UNAM en números   | 13 |

#### **B. LA LLEGADA DEL NEOLIBERALISMO A MÉXICO Y SUS REPERCUSIONES EN LA UNAM. NUEVO MODELO ECONÓMICO, NUEVO MODELO DE UNIVERSIDAD**

- |   |    |
|---|----|
| 1.- La llegada del Neoliberalismo y su incidencia en México   | 15 |
| 2.- La Contrarreforma del Estado y sus repercusiones en la UNAM                                       | 21 |
| 3.- La huelga universitaria 1999-2000: causas y contexto del movimiento estudiantil                   | 28 |
| 4.- Los inicios del movimiento estudiantil y desarrollo de la huelga: un balance del paro estudiantil | 36 |
| 5.- El fin de la huelga   | 43 |

### **Capítulo II Los Dilemas.**

#### **A. LA REFORMA UNIVERSITARIA: MÁS ALLÁ DEL CONGRESO.**

- |   |    |
|---|----|
| 1.- El Congreso Universitario y la pertinencia de reforma a la UNAM | 54 |
|---|----|

2.- El Congreso Universitario: escenarios y actores	62
---	----

## **B. LOS TEMAS POR DISCUTIR EN EL CONGRESO UNIVERSITARIO**

1.- Gratuidad, pase automático, órganos de vigilancia y CENEVAL:	
los puntos del Pliego Petitorio	71
2.- Descentralización, burocracia y presupuesto universitario:	
los otros temas de la Reforma Universitaria	100

## **Capítulo III. La prospectiva.**

### **A. PROSPECTIVA: UNA ACTITUD FRENTE AL FUTURO.**

1.- Qué es Prospectiva. Mitos y realidades sobre el futuro	113
2.- El Método de Escenarios y su pertinencia para el caso de la UNAM	117

### **B. EL PUNTO DE PARTIDA DE LA REFORMA UNIVERSITARIA Y LOS ESCENARIOS PARA LA UNAM DEL SIGLO XXI**

1.- Diagnóstico previo para la Construcción de Escenarios	121
2.- Escenarios 2010	
a. Escenario: Universidad Nacional Autogestiva y Masificada	125
b. Escenario: Universidad transNacionalmente “Autónoma” en México	134
c. Universidad Nacional Autónoma de México: el deber ser	140
d. Universidad Nacional Autónoma de México: lo que resta del deber ser	146
Conclusiones Finales	152
Bibliografía	156

## Introducción

Hoy en día, la Universidad Nacional Autónoma de México es considerada como la máxima casa de estudios del país, la más grande e importante de América Latina y una de las mejores del mundo<sup>1</sup>. Su prestigio no ha sido obra de la casualidad, fue forjado por grandes universitarios que supieron darle forma, carácter y espíritu en ese lejano ayer que se pensó como futuro y hoy es presente.

De la misma forma, los universitarios de hoy debemos pensar en la universidad del mañana, un mañana que nos es cada vez más cercano y al cual no podemos dar la espalda, pues queramos o no, cargamos y cargaremos con la responsabilidad de esta misión, de nosotros depende que continúe siendo una institución de excelencia o quede rezagada frente al resto de las instituciones de educación superior.

De ese tamaño es el reto de los universitarios para continuar con el legado que nos ha sido heredado por los unameños de ayer, pues el futuro de la UNAM depende de lo que se haga o deje de hacer en el presente, recordando una máxima de la prospectiva, a saber: lo que no hagamos por nosotros mismos, nadie más lo hará por nosotros, pero, lo que dejemos de hacer, alguien más vendrá a hacerlo, sólo que a su manera y conveniencia.

Bajo este tenor, el de comenzar a construir la UNAM del futuro, es que se pretende insertar la presente tesis como un aporte a la discusión que lleve a construir el modelo de universidad para los próximos años, por ello, ha sido de gran importancia el abordar el estudio desde el ámbito de las relaciones de poder, pues es de ahí desde donde se le puede dar solución a los principales problemas que enfrenta la institución, siendo que muchas de estas soluciones se han quedado en propuestas porque se han estancado dentro de las relaciones de poder existentes dentro y fuera de la universidad.

Por otra parte, no se puede construir la UNAM del futuro sin antes entender su pasado y su presente. Para el caso del pasado, se trató en el primer capítulo de resaltar los acontecimientos más importantes que fueron dando forma al nacimiento y consolidación de la máxima casa de estudios del país, hasta dejarla como la conocemos hoy en día. Para el caso del presente, se retomó la

---

<sup>1</sup> Véase: El ranking académico de las universidades del Mundo, editado por el Instituto de Altos Estudios de la Universidad de Shanghai Jiao Tong y publicado en: "La UNAM, entre las mejores del mundo", *Gaceta UNAM*, 4 de marzo de 2004, p 6 y 7.

coyuntura que vive la institución desde hace ya varios años y se trató de exponer sus principales problemas, tratando de analizar desde un punto de vista más objetivo que subjetivo, sin tomar partido por algunas de las partes implicadas.

Una vez hecho el diagnóstico de la institución, se pasó a construir diferentes escenarios sobre la UNAM y siguiendo la metodología propuesta por Tomás Miklos, se construyó un escenario tendencial, un escenario catastrófico, un escenario utópico y uno factible, ello sin la intención de predecir el porvenir de la universidad, sino más bien, con el fin de establecer lo que puede pasar si se continúa por el mismo camino, se toma una u otra política, se da un vuelco inesperado dentro de la institución o simplemente se sigue un plan estratégico con visión prospectiva.

Finalmente, con el último de los escenarios se ha creado la propuesta para construir un escenario tan factible como deseable para la UNAM, aquel escenario por el cual deberíamos apostar para su consecución, cumpliendo con ello con la gran responsabilidad que se nos ha cargado a costas, la de construir desde hoy y con futuro, la UNAM del mañana.

## Capítulo I. Los retos.

### A. La Universidad Nacional Autónoma de México a través del tiempo. Una institución pública de educación superior.

La universidad, como tal, para cumplir su función  
debe ser crítica porque parte del presente  
para posibilitar ese futuro que no es ayer.

Leopoldo Zea<sup>1</sup>.

#### 1.- El papel de la UNAM y su importancia a través del tiempo.

Durante la época de la colonia nace la Real y Pontificia Universidad de México (1553)<sup>2</sup>, primera universidad del continente americano y origen de lo que hoy en día conocemos como Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)<sup>3</sup>.

Los primeros antecedentes de la UNAM datan de 1867, año en el cual el doctor Gabino Barreda establece la Escuela Nacional Preparatoria, cuyo plan de estudios estaba inspirado en el pensamiento positivista de Augusto Comte; conforme a los métodos y planes de estudios del bachillerato francés.

Años más tarde, en 1881 Justo Sierra presentó un proyecto a la Cámara de Diputados que llevaría a fundar la nueva universidad, dicho proyecto no es fraguado sino hasta 1907, cuando el propio Sierra está al frente de la recién creada Secretaría de Instrucción Pública. Así nace en 1910 la Universidad Nacional y la Ley Constitutiva de

---

<sup>1</sup> Zea, Leopoldo. "El papel de la universidad pública en la sociedad contemporánea. La universidad pública, una institución integradora de la sociedad". Ponencia pronunciada en *El debate por la UNAM*, Ciclo de Conferencias y Mesas Redondas realizado por la Comisión Especial para el Congreso Universitario (CECU). Auditorio Nabor Carrillo, Coordinación de la Investigación Científica. 22 de julio 2002.

<sup>2</sup> Véase: Méndez, Sergio (1952) *La Real y Pontificia Universidad*, México, UNAM, 150 p.

<sup>3</sup> Para mayor detalle ver: De María y Campos, Alfonso (1980). Estudio histórico-jurídico de la Universidad Nacional (1881-1929), México, UNAM, 244 p. También: Alvarado, Lourdes (1986). De la Real y Pontificia Universidad de México a la Universidad Nacional de México, en *Pensamiento Universitario*, México, CESU-UNAM, No. 65, Colección Nueva Época, 32 p.



la Escuela Nacional de Altos Estudios, que formaría parte de la Universidad Nacional de México junto con las escuelas nacionales ya existentes<sup>4</sup>.

A partir de su constitución la Universidad Nacional se origina, crece y consolida al mismo tiempo del estado emanado de la revolución, con algunas diferencias en sus planteamientos e ideología que marcarían la relación de ambos en la vida política del país. De esta forma podemos establecer tres etapas en la relación de la Universidad con el gobierno.

La primera etapa va del nacimiento de la Universidad en 1910 al periodo posrevolucionario, con Miguel Alemán como primer presidente civil del moderno estado mexicano, con este paso de gobernante militar a civil la relación de la Universidad sufrió también un cambio en su relación con el estado, cambio que desde el gobierno de Manuel Ávila Camacho mostraba ya sus primeros pasos.

A lo largo de estos años la Universidad Nacional vive un lapso difícil a lo interno y externo de la institución, y al igual que el país, sufre los altibajos de la etapa de consolidación del moderno estado mexicano, sus problemas, luchas e indefiniciones entre dos modelos que se disputaban la hegemonía dentro de la misma, por un lado el modelo saliente de los ideales de la revolución y, por el otro, el modelo esgrimido del ideario conservador del gobierno porfirista<sup>5</sup>. De ahí que los primeros años de la universidad estuvieran plagados de luchas intestinas entre los representantes de ambos proyectos, lo cual derivó también en algunos distanciamientos entre la institución y los gobiernos federales en turno<sup>6</sup>.

---

<sup>4</sup> Silva Herzog, Jesús (1999). "La Universidad Nacional de México", en *Historia de la Universidad de México y sus problemas, México, Siglo XXI*, p. 15 y ss.

<sup>5</sup> Véase: Garcíadiego, Javier (2000). *Rudos contra técnicos. La Universidad Nacional durante la Revolución Mexicana*, México, El Colegio de México-UNAM, 455 p.

<sup>6</sup> Durante el periodo que va de 1920 a 1940 las relaciones del estado con la Universidad estuvieron dominadas por profundas tensiones y permanentes conflictos: 1912, 1917, 1923, 1925, 1929 y 1933 son años de fuertes pugnas entre el estado y la Universidad, la mayoría de ellas, producto de negativas por parte de esta a aceptar los intentos del Estado para incorporarla al proceso de transformaciones promovidas por él. Martínez Della Roca, Salvador (1986), *Estado y Universidad en México, 1920-1968. Historia de los movimientos estudiantiles en la UNAM*, México, Joan Boldó i Climent editores, p. 9 y ss.

A partir de estas luchas al interior de la universidad y altibajos en su relación con el gobierno federal, en 1929, la UNAM obtiene uno de sus máximos logros en la historia cuando el gobierno federal promulga su Autonomía, y aunque en un primer momento limitada, ello viene a completarse en 1933, también durante un enfrentamiento entre las partes.

Como se deja entrever líneas arriba, el principal distanciamiento entre ambas partes se da por distintas formas de concebir a la universidad, por un lado, los gobiernos emanados de la revolución pretenden una institución liberal en donde puedan convergir los distintos sectores que componen la sociedad y con una formación educativa acorde con las necesidades del país, además de horizontal, mientras que la universidad se muestra como una institución conservadora, emanada del gobierno porfirista, restringida, vertical y elitista, contrapuesta al modelo educativo rural y técnico que pretendía imprimirle los gobiernos emanados de la revolución<sup>7</sup>. Por ello nace durante este periodo el Instituto Politécnico Nacional en 1936, ello mientras que en 1933, el Congreso había expedido una Ley Orgánica que otorga plena autonomía a la Universidad, pero suprimiendo su carácter nacional<sup>8</sup>.

Aunque se ha marcado la llegada del gobierno de Miguel Alemán como el fin de la primera etapa en la relación del gobierno con la Universidad, en sentido estricto esta comienza desde el sexenio de Manuel Ávila Camacho hasta fines de la década de los sesentas. En realidad desde aquí se inicia la transición hacia esta fase que podríamos catalogar como la época de oro de la UNAM, la cual se consolida durante el gobierno del presidente Alemán, siendo por estos años que se da el “parte aguas” que llevarían a la consolidación de la institución durante la segunda mitad del Siglo XX.

---

<sup>7</sup> Durante el periodo que va de 1920 a 1940 el estado utilizó el sistema educativo rural para impulsar toda una reforma intelectual y moral, la UNAM no participó en éste proceso, sino que se convirtió en el centro, en el espacio donde se concentró toda la reacción positivista y clerical que el proceso revolucionario venía barriendo, *ibidem*, p. 20.

<sup>8</sup> Esta Ley puso en manos de los universitarios la institución sin intervención del Estado, y al mismo tiempo lo liberó de toda responsabilidad económica. El otorgar fondos por una sola vez que daría supuestamente autosuficiencia económica..., Rancel Guerra, Alfonso (1979). *La educación superior en México*, México, El Colegio de México, p, 15.

Manuel Ávila Camacho acaba con el modelo educativo rural y técnico social insertado en México por el gobierno del Presidente Cárdenas y torna hacia la UNAM. Con ello vuelve el estado al esquema liberal-empresarial en 1940<sup>9</sup>. Lo cual se da ante la necesidad de un desarrollo industrial que viene como respuesta a la crisis internacional de 1929.

Lo anterior pudo haberse logrado por dos cuestiones, primera, la idea del desarrollo industrial pudo ser bien vista por los universitarios, puesto que eran parte de la clase empresarial y conservadora y, por otro lado, el sistema cardenista había apoyado una educación con la cual el actual gobierno había roto, sobre todo desde Miguel Alemán, así que había que virar hacia nuevas formas educativas y la UNAM era una institución que cumplía con tales requisitos. Con ello la educación socialista de carácter rural y técnica a nivel nacional, había llegado a su fin.

Seguramente se pensó desde la esfera gubernamental que si se tenía una universidad que reunía los requisitos idóneos para satisfacer las necesidades del país, no era necesario crear una nueva institución para formar los profesionistas que se requería, si no fortalecerla para preparar los cuadros profesionales y técnicos que reclamaban las nuevas condiciones de desarrollo. De esta manera se generan diversos proyectos de modernización universitaria, con la intención de promover cuadros profesionales que sean soporte de tal industrialización<sup>10</sup>.

De esta forma, la modernización de la UNAM es un proceso que va de la mano con el despegue económico del país, dándose una ayuda mutua entre ambas partes, pues el gobierno proveía a la Universidad de los recursos necesarios y esta a su vez retribuía al estado con la formación de los cuadros económicos, sociales, políticos y culturales que requería. Es el momento en el que se empieza a considerar a la educación superior con

---

<sup>9</sup> Martínez Della Roca, Salvador (1986), *op. cit.*, pp. 24-25 y ss.

<sup>10</sup> Díaz Barriga, Ángel (2000), "Contexto: la transformación de la universidad pública en la política neoliberal", en *Empleadores de universitarios. Un estudio de sus opiniones*, México, Porrúa-UNAM, p. 19.

la movilidad social. La mayor escolarización se vincula con mejores oportunidades laborales<sup>11</sup>.

El estado cambia su postura frente a la universidad: de haberla considerado como institución divorciada de los intereses del pueblo y portadora de principios y dogmas de la tradición y aristocracia del pensamiento, se comienza a dar un apoyo sin precedente que tiene su expresión más nítida en la construcción de Ciudad Universitaria. Este periodo se caracteriza por la armonía entre universidad y estado, los egresados universitarios obtienen empleos y el estado recupera sus cuadros de estas instituciones<sup>12</sup>.

De la misma forma que a la UNAM, el gobierno apoya durante esta época a otras instituciones de educación superior, sobre todo hacia el interior de los estados del país, así, la matrícula pasa de cerca de 20 mil estudiantes a principios de los cincuenta a 200 mil a fines de los setenta y las instituciones universitarias públicas de 12 a 33 durante el mismo periodo<sup>13</sup>.

Algunos de los hechos más significativos de este periodo es el decidido apoyo económico por parte del gobierno hacia la institución, el cual fue incrementándose junto con la matrícula en la medida que los años pasaban y la demanda de estudiantes por entrar a la Universidad también iba en aumento, así como la construcción de Ciudad Universitaria, inaugurada en 1952.

A nivel interno es de suma importancia la creación de la Ley Orgánica, publicada el 6 de enero de 1945 en el Diario Oficial de la Federación, pues se configuraba la nueva estructura organizativa de la institución y se establecía el nuevo instrumento legal con una Junta de Gobierno integrada por 15 notables, además de la creación del primer Patronato universitario. También se refrendaban como autoridades máximas al rector y Consejo Universitario y se establecía la autoridad de los directores de escuelas,

---

<sup>11</sup> Mendoza, J. (1990), "Vinculación entre universidad-necesidades sociales: un terreno en confrontación", en Pozas, Ricardo (coord.), *Universidad Nacional y sociedad*, México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, pp, 313-315.

<sup>12</sup> *Ibidem*.

<sup>13</sup> Díaz Barriga, Angel, *op, cit.*, pp, 21-27.

facultades e institutos, con los respectivos consejos técnicos para las primeras. De esta Ley Orgánica se establecía también la redacción del nuevo Estatuto General<sup>14</sup>.

La importancia de este hecho radica en que, desde entonces, el nombramiento del rector y directores corresponde a la Junta de Gobierno de la Universidad y no como correspondía hasta 1933 al Presidente y hasta 1944 al Consejo Universitario. Otros de los cambios es que las academias de profesores y alumnos se convierten en lo que hoy se conoce como Consejos Técnicos<sup>15</sup>.

La tercera y última etapa que se marca en el presente trabajo va de finales de los años sesenta hasta nuestros días, ello producto del agotamiento de las políticas de apoyo tomadas desde el gobierno de Ávila Camacho y Miguel Alemán, lo cual viene a dar de nueva cuenta en un distanciamiento entre la UNAM y el estado, regresando un poco al estadio de la época posrevolucionaria, aunque ahora con nuevos matices.

A la par de otorgársele un amplio apoyo económico, moral y de infraestructura a la UNAM y ser retomada como una política de Estado desde el gobierno de Ávila Camacho, se le asignó un mayor compromiso social que vino a instituir la masificación de la universidad, esto es, que al mismo tiempo que el gobierno aumentaba el presupuesto a la institución, la Universidad aumentaba el número de su matrícula en proporciones desmedidas a su propia capacidad para ofrecer una educación de calidad a sus estudiantes, excediendo sus capacidades físicas y humanas<sup>16</sup>, lo cual tuvo su mayor repercusión en la década de los setenta y principio de los ochenta.

Junto a la sobrepoblación estudiantil en los recintos universitarios, el agotamiento del modelo de desarrollo económico comenzaba a mostrar sus primeros síntomas a finales de la década de los sesenta y la proporción de profesionistas egresados de la Universidad en relación con la oferta de empleos profesionales comenzaba a vislumbrar

---

<sup>14</sup> Véase: Silva Herzog, Jesús (1999). “Ley Orgánica vigente”, en *Historia de la Universidad de México y sus problemas*, México, Siglo XXI, sexta edición, pp. 81-97

<sup>15</sup> *Memorias de la exposición sobre la Universidad*, México, UNAM, Volumen XI, 1979, pp. 353-395

<sup>16</sup> Véase: Domínguez, Raúl (1986), *Centralismo y masificación de la Universidad Nacional*, México, UNAM-CESU, colección Pensamiento Universitario no. 66, 16 p.

sus primeros desajustes, mientras que, a consecuencia de las políticas gubernamentales, se expandía la matrícula de este nivel educativo<sup>17</sup>, lo cual generó algunos conflictos políticos y sociales a lo interno y externo de la institución.

A nivel interno el primer conflicto de esta etapa se da en 1966 cuando un grupo de estudiantes universitarios pedían la derogación del Estatuto Universitario que constituía la base legal de lo que denominaban como régimen antidemocrático imperante en la Universidad, también demandaban la desaparición del cuerpo de vigilancia, así como mayor democracia y libertad académica.<sup>18</sup>

A nivel externo el primer síntoma del desajuste se da en el año de 1968, cuando por una cuestión extraacadémica la UNAM sale a la calle para demandarle al gobierno la “violación a la autonomía universitaria y de los derechos ciudadanos de los estudiantes”, ello por la intervención policiaca en un enfrentamiento entre alumnos de la Vocacional 2 y la preparatoria privada Isaac Ochotorena, y después de haber sido derrumbada por un bazookazo la puerta de la preparatoria número 1 y reprimidas las manifestaciones estudiantiles.

Frente a la represión de las manifestaciones universitarias por parte del gobierno federal, la Universidad atenúa los estrechos lazos que había mantenido con los gobiernos anteriores<sup>19</sup> y su comunidad comienza a criticar la política estatal llevada a cabo hasta entonces, ello sin romper de lleno con el estado, aunque para ese entonces ya el presidente Díaz Ordaz había declarado prácticamente congelados los subsidios a

---

<sup>17</sup> Martínez Fernández, Manuel, et. al., (2001), “Visión retrospectiva de la educación superior en México: 1910 a 1994”, en *Futuros de la universidad: UNAM 2025*, México, UNAM-Porrúa, pp. 55-61.

<sup>18</sup> Martínez Della Roca, Salvador (1986). “Los movimientos estudiantiles en la UNAM: 1965-1968”, en *Estado y Universidad en México, 1920-1968. Historia de los movimientos estudiantiles en la UNAM*, México, Joan Boldó i Climent editores, p. 67 y ss.

<sup>19</sup> Hay que recordar que frente a la represión de las manifestaciones estudiantiles y más aún, la intervención de la policía en las instalaciones universitarias, el rector Javier Barros Sierra encabeza una manifestación contra la actitud tomada por el gobierno federal hacia la universidad, que en aquel entonces se había caracterizado por violar “las reglas de autonomía e incremento a los subsidios federales a la universidad”, Baena Paz, Guillermina (2001), *Estructura socioeconómica de México*, México, Publicaciones cultural, p. 125.

Por otra parte: En los amplios ámbitos de la educación superior, el segmento más castigado con la línea presidencial, se corrió la voz de que no se contaba, como antes, con el apoyo del gobierno federal. Medina Peña, Luis (2000), *op. cit.*, p. 205.

las universidades, las cuales ante el aumento constante de su población estudiantil vieron reducidos los ingresos en términos reales.<sup>20</sup>

Con el movimiento estudiantil de 1968, la UNAM se convirtió en reflejo de la situación económica, política, social y cultural de México, ese era el costo que estaba pagando el gobierno al masificar la universidad y dejar que gente de los distintos estratos sociales pudieran acceder a ella, eran las consecuencias de la falta de planeación y previsión a mediano y largo plazo y “la modernización del país y la Universidad”, vista desde las esferas gubernamentales.

De esta forma se puede ver como apenas algunos lustros después del inicio de la modernización educativa, se comienzan a padecer los primeros síntomas de la convivencia entre los diferentes estratos sociales, así como el pasar de ser una universidad de elite económico-educativa a una institución donde predominaban los estudiantes de clase media baja y con menor nivel educativo producto de las múltiples improvisaciones que se tuvieron que hacer en la institución ante la creciente matrícula estudiantil<sup>21</sup>, lo cual se acentuó durante la política gubernamental pos sesenta y ochera que, contrario al gobierno de Díaz Ordaz, decidió darle salida al conflicto con mayor apoyo económico y continuó abriendo la matrícula a cifras estratosféricas, incluso como nunca antes: en 1910 la matrícula de la Universidad era de 2 mil estudiantes, en 1930 de 8,031, en 1950 de 24,054, en 1970 de casi 107 mil y en 1980 de 270,776, número que desde entonces se ha mantenido estable.<sup>22</sup>

Para estos años el crecimiento de la población de la UNAM, la creación de nuevas dependencias educativas fuera del *campus* universitario como las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales, las Facultades de Estudios Superiores<sup>23</sup> y en el bachillerato

---

<sup>20</sup> *ibidem* p. 205.

<sup>21</sup> Martínez Fernández, Manuel, et. al. (2001), “Escenarios de la Universidad Nacional Autónoma de México en el año 2025”, *op. cit.*, pp. 75-82.

<sup>22</sup> *ibidem*, p. 79.

<sup>23</sup> Para el año de 1974 se comienzan a inaugurar las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales Cuautitlán, Acatlán, Aragón e Iztacala, todas ellas fuera del *campus* universitario y con un modelo escolar y administrativo propio e independiente del de las escuelas de Ciudad Universitaria. Otro concepto más autónomo que surge por esos

los Colegios de Ciencias y Humanidades y, sobre todo, el aumento anual de su presupuesto en paridad con el compromiso de la institución, resultaba insostenible en términos económicos para el gobierno, sobre todo por la crisis económica con que terminó el sexenio de López Portillo. Así concluye el periodo de crecimiento acelerado (1950-1980) y desde entonces nos encontramos en una etapa de saturación y estabilización forzada de la población estudiantil<sup>24</sup>, estabilización que se ve también reflejada desde entonces en su situación económica.

La primera reforma educativa se da en 1980 cuando aparece en el Diario Oficial de la Federación la modificación al artículo 3º constitucional donde se le adiciona la fracción VIII que garantiza la autonomía de las universidades y demás instituciones de educación superior a las que la ley otorga autonomía. Ello sienta un nuevo precedente de lo que en el futuro será la relación de las instituciones de educación superior con el Estado e, incluso, un nuevo paradigma en el modelo educativo, pues el anterior se había agotado y se necesitaba de ciertos ajustes, dichos ajustes no se harían esperar.

Aunque el rectorado del Dr. Guillermo Soberón ya vislumbraba un cambio en el modelo educativo de la UNAM, no es sino hasta 1986 cuando el entonces rector Jorge Carpizo manda una serie de 26 propuestas encaminadas “a elevar el nivel académico e institucional de la UNAM” para ser aprobadas en el seno del Consejo Universitario, dentro de tales reformas destacan elevar el monto de las cuotas a los estudiantes por inscripción, reinscripción y servicios que presta la universidad, modificar los límites de permanencia en la UNAM y reglamentar el pase automático a bachillerato, además de “modernizar” los actuales planes y programas de estudio, así como, entre otras cosas, insertar procesos de evaluación tanto a profesores como alumnos egresados de la institución en sus distintos niveles<sup>25</sup>.

---

años es la creación de las Facultades de Estudios Superiores Zaragoza, campus uno y dos, a la cual recientemente (2004) se le aunó la ENEP Acatlán, *Gaceta UNAM*, 8 de marzo de 2004, pp. 1, 5 y 6.

<sup>24</sup> Castaños, Lomnitz, Heriberta, “La crisis en la UNAM”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, num. 177-178, septiembre de 1999/abril de 2000, p. 296.

<sup>25</sup> La publicación de estas reformas y su argumentación es plasmada durante estos días por el propio Carpizo en: Carpizo, Jorge (1988), “Fortalezas y debilidades de la UNAM” y “El ser y deber ser de la UNAM”, en *La Universidad hoy y mañana*, Ciudad Universitaria, Coordinación de Comunicación Universitaria, N° 1 y 5 respectivamente, Serie Documentos y Ensayos.



Ante la aprobación de las nuevas cuotas en la universidad y otras reformas surge el movimiento estudiantil del Consejo Estudiantil Universitario encaminado a abrogarlas y después de un fallido diálogo público entre autoridades y rectoría para llegar a un consenso, el movimiento estudiantil decide llevar a la institución al paro de labores que terminó tres semanas después ante la suspensión de los reglamentos en disputa y la promesa de un Congreso Universitario donde se discutieran estas y otras reformas a la universidad. Dicho congreso se da hasta 1991 con el doctor José Sarukhán como rector y culmina con una serie de adecuaciones mínimas a la institución dado la polarización de las partes y los candados que se habían puestos *a priori* para su aprobación<sup>26</sup>.

En realidad solo se pudieron hacer adecuaciones de forma y no de fondo que llevarían a reformar la universidad. Mas aún, estas adecuaciones ni siquiera tocaron la parte medular de la institución tal como lo pretendía el rector Carpizo y, en muchos de los casos se quedaron en el papel y nunca fueron aplicadas en la vida institucional de la universidad. Ejemplo de ello se puede ver en una de las misiones que actualmente lleva a cabo la Comisión Especial para el Congreso Universitario (CECU) de llevar a la práctica los acuerdos tomados en el Congreso Universitario de 1991.<sup>27</sup>

Ahora, más que políticas tendientes a “modernizar”<sup>28</sup> la educación acorde con las nuevas necesidades económicas, sociales y políticas de la nación, estas modificaciones parecen ser parte de la política estatal vivida en México desde la llegada de Miguel de la Madrid a la presidencia, pues con él llega también un nuevo modelo económico que repercute en lo político y social del país, así la Universidad viene tratando de implantar desde entonces una serie de reformas que parecen estar más destinadas a una política de estado que a elevar la calidad de la educación.

---

<sup>26</sup> Mas que adecuaciones se esperaba una reforma integral de la universidad, lo cual no se dio en tal medida, pues solo se consiguió aprobar algunas “modificaciones”, de las cuales muchas no se han llevado a la práctica aún hoy en día. Véase: Trejo Delabre, Raúl (1999-2000), “La accidentada ruta hacia el Congreso Universitario de 1990”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, num. 177-178, septiembre de 1999/abril de 2000, p. 221-254.

<sup>27</sup> Véase la página de la Comisión Especial para el Congreso Universitario (CECU): <http://www.congreso.unam.mx>

<sup>28</sup> Véase: Mendoza, Javier (1992), “La política de modernización universitaria del régimen de Carlos Salinas de Gortari” en Didriksson, Axel, *Prospectiva de la Educación Superior en México*, México, UNAM, pp. 113-126.

De esta forma, el periodo que va de 1982 hasta 2000<sup>29</sup> se ha caracterizado por la inquebrantable pretensión del gobierno y rector en turno por adecuar a la UNAM acorde a los lineamientos e intereses del nuevo sistema económico<sup>30</sup>, el neoliberal, habiendo quienes opinan que ello va encaminado hacia el mejoramiento del nivel académico en las universidades de educación superior y otros, que lo plantea como una pretensión de transformar la institución conforme a los intereses del mercado y la empresa transnacional a partir de políticas dictadas desde los organismos internacionales: Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional, ello acorde a los nuevos tiempos que vive el país.

## **2.- Estructura jurídica de la UNAM: un breve repaso por su Ley Orgánica y Órganos de gobierno.**

La Ley Orgánica de la UNAM data de 1945, siendo el máximo ordenamiento jurídico que regula su personalidad, su estructura y su vida interna. En el artículo primero de dicha norma se establece que “La Universidad Nacional Autónoma de México” es una corporación pública, organismo descentralizado del Estado, dotado de plena capacidad jurídica y que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnico útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.<sup>31</sup>

Prosiguiendo con la Ley Orgánica, la UNAM está estructurada de la siguiente manera:

- Consejo universitario
- Junta de Gobierno
- Rector

---

<sup>29</sup> De manera arbitraria deslindo de este proceso al actual rector, el doctor Juan Ramón de la Fuente, porque desde mi perspectiva, él sale un poco de este esquema en el que se pretende enquistar a la universidad y pretende darle una modernización a la institución retomando parte de estas reformas, pero con la variante de que la UNAM no pierda su sentido social.

<sup>30</sup> Véase: Ruíz Massieu, Mario (1987). *El cambio en la Universidad*, México, UNAM, 245 p.

También: Melgar Adalid, Mario (1999). *Educación Superior. Propuesta de Modernización*, México, FCE, 281 p.

<sup>31</sup> Ley Orgánica de la Universidad, artículo I, *Diario Oficial de la Federación*, 6 de enero de 1945.

- Administración Central
- Patronato Universitario
- Directores Académicos

Ahora, veamos cuáles son las principales funciones de estas instancias.

El **Consejo Universitario** es el máximo órgano de autoridad colegiada de la Institución. Se integra por el Rector, quien lo preside, los directores de facultades, escuelas e institutos, los representantes de investigadores, profesores y alumnos, y un representante de los trabajadores. El Secretario General de la Universidad lo es también del Consejo.

La Ley Orgánica confiere a este órgano facultades para emitir las normas y disposiciones generales encaminadas a la mejor organización y funcionamiento de la institución.

La **Junta de Gobierno** se integra por 15 distinguidos miembros de la comunidad académica elegidos por el Consejo Universitario y, en ocasiones específicas, por la propia Junta. Entre sus facultades está nombrar al rector y a los directores de las escuelas, facultades e institutos, así como designar a los miembros del Patronato.

Dentro de la Ley Orgánica se establece que éste cargo es honorario y que el Consejo Universitario elegirá anualmente a un miembro de la Junta que sustituya al de más antigua designación.

El **Rector** es el jefe nato de la universidad, su representante legal y presidente del Consejo Universitario. Es designado por la Junta de Gobierno de la Institución y dura en su cargo cuatro años con la posibilidad de ser reelegido una sola vez.

Entre sus facultades y obligaciones principales están las de cuidar el exacto cumplimiento de la Ley Orgánica, de las disposiciones de la Junta de Gobierno y de las

resoluciones que dicte el Consejo Universitario; formar las ternas de entre las cuales la Junta de Gobierno designa a los directores de facultades, escuelas e institutos; nombrar a los directores de los centros de investigación; ejercer la dirección general del gobierno de la universidad, así como velar por el estricto cumplimiento de las normas que rigen la vida institucional.

Actualmente, para el desempeño de sus tareas el Rector es auxiliado por quienes conforman la **Administración Central**: el Secretario General, Secretario Administrativo, Secretario de Desarrollo Institucional y el Secretario de Servicios a la Comunidad Universitaria; el Abogado General y por cuatro coordinaciones: la de Humanidades, Investigación Científica, Difusión Cultural y Comunicación Social<sup>32</sup>.

El **Patronato Universitario** es una autoridad colegiada integrado por tres destacadas personas, quienes no reciben remuneración o compensación alguna. Corresponde al Patronato administrar el patrimonio universitario, formular el presupuesto de ingresos y egresos, cuya aprobación final corresponde al Consejo Universitario, presentar al Consejo la cuenta del ejercicio de cada presupuesto anual, gestionar el incremento tanto del patrimonio universitario como de los ingresos de la institución.

Además de esto, también son autoridades los **Directores** y Consejeros Técnicos de Escuelas, Facultades e Institutos. Los primeros integran el Consejo Universitario y son presidentes dentro de sus dependencias de los Consejos Técnicos, los cuales son sólo autoridades locales.

### **3.- La estructura universitaria: la UNAM en números.**

Para la docencia a nivel bachillerato, la UNAM está integrada por 14 dependencias de las cuales nueve son Escuelas Nacionales Preparatorias y cinco Colegios de Ciencias y Humanidades. En la parte correspondiente a la licenciatura y estudios de posgrado, la UNAM cuenta con 22 dependencias académicas, de las cuales 14 son Facultades,

---

<sup>32</sup> *Gaceta UNAM*, 5 de enero de 2004. pp. 2 y 22-24.

cinco Unidades Multidisciplinarias y tres Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales.

Dentro de la estructura de la universidad su investigación se divide en dos: la parte dedicada a la investigación científica y la parte de la investigación dedicada a las humanidades, de lo cual se desprenden 26 institutos, 14 centros y 6 programas de investigación para ambas áreas.

La UNAM también tiene sedes o polos de desarrollo dedicados a la investigación y a la docencia en 18 estados de la República Mexicana y cuatro Escuelas Permanentes de Extensión, dos en territorio nacional y dos en el Extranjero (Estados Unidos y Canadá)<sup>33</sup>, lo cual da un total de 51 dependencias fuera del valle de México<sup>34</sup>.

En investigación lleva a cabo más de 5000 proyectos, lo que representa el 50 % de la investigación en México, teniendo que uno de cada tres de sus académicos es miembro del Sistema Nacional de Investigadores<sup>35</sup>. También es responsable de instituciones que dan servicio a todo el país, como el Sismológico Nacional y el Observatorio Astronómico Nacional (Tonantzintla, Puebla, Zacatecas, Zac., San Pedro Martir, Baja California) y, de la misma forma se hace cargo del Museo de Geología, la Biblioteca Nacional, la Hemeroteca Nacional y dos barcos: el Puma y Justo Sierra<sup>36</sup>.

Para cumplir con sus actividades la UNAM cuenta con poco más de 34, 000 docentes e investigadores, los cuales viene a compartir sus conocimientos con alrededor de 260,

---

<sup>33</sup> López, Carlos. “¡Pasen a ver al Puma!” , en *Reforma*, Sección: Distrito Federal, 15 de marzo de 2002, pp. 1 y 2.

<sup>34</sup> Chavarría, Rosa María. “2003, año de enormes logros y de nuevos retos para la UNAM”, en *Gaceta UNAM*, 5 de enero de 2004. pp. 9.

<sup>35</sup> Bartra, Roger. “¿A dónde va la Universidad?”, en revista *Universidad de México*. UNAM. No. 602-604, Vol. LVI. marzo-mayo 2001.

<sup>36</sup> Gómez Navarro, Alfonso. “Presupuesto: financiamiento, distribución, ejercicio, tendencia y evaluación en la UNAM”. Ponencia pronunciada en *El debate por la UNAM*, Ciclo de Conferencias y Mesas Redondas realizado por la Comisión Especial para el Congreso Universitario (CECU). Auditorio Mtro. Ricardo Torres Gaitán. Instituto de Investigaciones Económicas. 22 de julio 2002.

000 alumnos, de los cuales 107, 000 corresponden a la rama de bachillerato y educación técnica, 135, 000 a licenciatura y 18, 000 a posgrado<sup>37</sup>.

## **B. LA LLEGADA DEL NEOLIBERALISMO A MÉXICO Y SUS REPERCUSSIONES EN LA UNAM. NUEVO MODELO ECONÓMICO, NUEVO MODELO DE UNIVERSIDAD.**

### **1.- La llegada del Neoliberalismo y su incidencia en México**

El capitalismo ha sufrido a lo largo de su historia algunas modificaciones a consecuencia de las crisis que ha enfrentado, así como el agotamiento de los modelos que le han dado sustento a través de las distintas fases que ha vivido. De esta forma, tuvimos una etapa liberal donde el Estado se encargaba, grosso modo, de favorecer y velar por los intereses del mercado, siendo éste su interés primordial por el cual ideológicamente tenía razón de ser y existir, dejando de lado la atención y satisfacción de los rubros de orden social, pues en aquel tiempo se concebía que el mercado iba a ser quien diera solución por si mismo a estas cuestiones.

Ante la crisis estadounidense que repercute a escala internacional en 1929, se da fin al Estado liberal, lo cual produce un cambio a escala mundial en el papel del Estado frente a la sociedad, el mercado y la economía. Es así como pasamos de tener un Estado policía, vigilante y favorecedor de los intereses del mercado y sus detentores, a un plano en el cual el Estado se inmiscuía en todos los ámbitos de la Nación, díganse estos de corte económico, social, político o cultural.

La mayor característica de esta etapa es que el Estado estaba presente en todos los ámbitos de la vida nacional y lo mismo se le podía encontrar manejando la economía interna o externa de un país que como productor y distribuidor de servicios como agua, luz, drenaje alumbrado público, o al frente de la salud, seguridad pública, educación, empleo, vivienda, incluso, se le podía ver como responsable de aquellos rubros que en

---

<sup>37</sup> Pérez Castañeda, Juan José. “El presupuesto de la UNAM” Ponencia pronunciada en *El debate por la UNAM*, Ciclo de Conferencias y Mesas Redondas realizado por la Comisión Especial para el Congreso Universitario (CECU). Auditorio Mtro. Ricardo Torres Gaitán. Instituto de Investigaciones Económicas. 22 de julio 2002.

nada tenían que ver con las labores propias de su ámbito de competencia, por ejemplo, la de empresario. Cosa por la cual se tiende a llamar esta etapa como la del Estado paternalista.

Era obvio que un Estado con facultades tan amplias y sobreprotector, resultó ser demasiado obeso y disfuncional al propio sistema e ideología que lo había implantado, pues llegó un momento en el que careció de las capacidades suficientes para poder manejar en óptimas condiciones todas y cada una de las múltiples labores que se había cargado a costas<sup>38</sup> y, ante ello, sucumbe frente a la crisis económica que se da a escala mundial en los años setenta, lo cual deriva en el agotamiento del modelo y la implementación de uno nuevo bautizado como neoliberalismo.

Es así como a escala mundial comienza a aplicarse lo que hoy en día conocemos como “modelo económico neoliberal”, que detenta entre sus haberes el reordenamiento de las funciones del Estado frente a la sociedad y el mercado donde éste juega un papel muy importante porque deja de lado su participación como rector de la sociedad y se convierte en un apéndice del crecimiento económico de las grandes corporaciones.<sup>39</sup>

La primera diferencia entre un Estado y otro fue el dejar de ser un estado obeso y sobreprotector para encaminarse a fungir como privatizador y regulador de los sectores estratégicos con tareas muy específicas y bien delimitadas, y sobre todo alejado de las actividades del mercado, las cuales fueron retomadas por un nuevo empresariado que se constituyó como transnacional.<sup>40</sup>

A continuación, a manera de lista se presentan las principales características del Estado Neoliberal:

- Predominio del Mercado.

---

<sup>38</sup>La parálisis de energía, la dilapidación de recursos y el desgaste de los planes y políticas para conseguir resultados alentadores, demuestran que se llegó al límite de la eficacia estatal abrumadora. Uvalle, Ricardo (1997), *Las transformaciones del Estado y la Administración Pública en la sociedad contemporánea*, México, IAPEM, p. 41.

<sup>39</sup>Baena Paz, Guillermina (2001), *op. cit.*, p. 165.

<sup>40</sup>Hoy, el Estado no realiza todo, sino aquello que es estratégico para promover el esfuerzo individual y las energías sociales. Hoy el Estado vive en una realidad donde prevalecen economías abiertas, intercambios en gran escala y una innovación sin precedentes. Uvalle, Ricardo (1997), *op. cit.*, p. 41 y ss.

- Desregulación de las actividades productivas.
- Reducción del Aparato Estatal.
- Reducción de la Dirección Estatal de la Economía.
- Ajuste Macroeconómico.
- Privatización.
- Democracia Liberal (el ciudadano como centro de la política) <sup>41</sup>.

De ésta manera se puede vislumbrar el nuevo papel que ejerce el Estado dentro de cada país en relación con la sociedad, la economía y la política pasando de ser el principal ejecutor de las políticas destinadas a estos rubros, a ser el garante<sup>42</sup> de la “buena” realización de las actividades del ámbito social, económico y político a partir de funciones como la de salvaguardar la soberanía nacional y la seguridad pública y garantizando otras como la educación, la salud, el empleo, los servicios, etc., actividades en las cuales ha ido delegando responsabilidades a los particulares<sup>43</sup>, aunque no del todo, pues algunos de estos ámbitos son prácticamente imposibles de satisfacer por parte de los mismos, tal es el caso de la salud, la educación y la seguridad que por su magnitud y complejidad difícilmente podrán pasar por completo a manos de los particulares<sup>44</sup>. Tal vez la parte económicamente más redituable, pero no todo el sector.

A cambio de estas responsabilidades funcionales, el Estado ha tenido que ceder terreno a la iniciativa privada para la satisfacción de los bienes y servicios que la sociedad demanda, tales como la generación de empleos, construcción y otorgamiento de vivienda, ampliación y manejo de las vías de comunicación, entre otras, donde son ahora las grandes corporaciones económicas las que establecen la dinámica de la economía y la sociedad en todos los ordenes. <sup>45</sup>

---

<sup>41</sup> Puga, Cristina, “Presentación sobre la Globalización y el Estado Neoliberal”. *Taller de coyuntura política nacional e internacional*, México, FCPYS, enero-junio 2002.

<sup>42</sup> Véase: Donahue, John D. (1991), *La decisión de privatizar*, Barcelona, España, Paidós, 220 p.

<sup>43</sup> Osborne, David y Gaebler, Ted (1997). “El gobierno de corte empresarial: ganar en lugar de gastar” en *La reinención del gobierno*, Barcelona, España, Paidós, pp. 276-305.

<sup>44</sup> Uvalle, Ricardo (1997), *op, cit*, p. 43 y 44.

<sup>45</sup> Baena Paz, Guillermina (2001), *op, cit.*, p. 166.



Todo esto se ha ido haciendo gradualmente a través de la privatización de las empresas y los bienes y servicios que el antiguo sistema “estatista” manejaba como propios, lo cual no significa que el Estado neoliberal se desentienda de estas labores, sino que las ha ido delegando a los particulares para que sean estos quienes den cabida y satisfacción a lo que el Estado ya no puede ni pretende darle.

Es así como se plasma una nueva concepción del Estado en cuanto a sus labores y funciones dentro de la gran mayoría de los países del mundo, cada uno con características que le son propias, pero todos inmersos y permeados por esto que ha tendido a llamarse la homogeneización del planeta (globalización)<sup>46</sup>. Es, así también, como el Estado ha dejado de interesarse por intervenir y desarrollar el ámbito social y cultural a cambio de favorecer el económico, valiéndose del político y teniendo como impulsores de esto a las empresas transnacionales y grandes corporaciones que ven en ello el favorecimiento a sus intereses.

En México, el neoliberalismo comienza a implantarse como sistema económico en el sexenio del Presidente Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988). Era conocida como el fin de los gobiernos políticos e inicio de la tecnocracia en el poder, fin del estatismo y principio del adelgazamiento y reforma del Estado.

El nuevo México en que pensaba el nuevo gobierno era un país no centralizado sino descentralizador, no populista y corporativo sino liberal y democrático, no patrimonial y corrupto sino moralmente renovado; no ineficiente y desagregado sino racional y nacionalmente planeado. Y no el Estado grande, laxo, subsidiador y feudalizado que había administrado hasta entonces el pacto histórico de la revolución de 1910-1917, sino un Estado chico, sin grasa, acotado claramente en sus facultades interventoras, económicamente realista, no deficitario y administrativamente moderno.<sup>47</sup>

Dentro de las características más significativas que el neoliberalismo ha producido en México está el adelgazamiento del Estado con la venta de las paraestatales, las cuales prácticamente han desaparecido por completo desde aquellos años hasta nuestros días y sólo “quedan en manos del Estado” aquellas consideradas dentro de los “sectores

---

<sup>46</sup> Ahora es lo mundial la base para identificar las influencias que provoca en lo nacional, lo comunitario y lo social... Uvalle, Ricardo, *op. cit.*, p. 193.

<sup>47</sup> Aguilar Camín, Héctor y Meyer, Lorenzo (1998), *A la sombra de la Revolución Mexicana*, México, Cal y Arena, Vigésimo primera edición, p. 261.

estratégicos del país” como los energéticos y las telecomunicaciones. En este caso el Estado concede a los particulares áreas delimitadas como es el caso de la primera con la petroquímica o rubros específicos como el caso de las televisoras y estaciones de radio.

A la par de esto, también se ha dado cauce a la prestación de servicios de primera necesidad como son la salud, la educación y el empleo por parte de los particulares, lo cual ha tenido el efecto de incentivación de la inversión extranjera con claras ventajas frente a la nacional<sup>48</sup>, pues la apertura comercial y, en general, la apertura al capital mundial manejado por las transnacionales se ha favorecido por los gobiernos mexicanos aún a costa de los intereses económicos, sociales, políticos y culturales del país, siendo ésta otra de las características del neoliberalismo, el favorecer los intereses del empresariado trasnacional por sobre los del empresariado nacional.

Además de ello, el Estado mexicano ha abierto su economía al mercado internacional con un modelo exportador bajo nuevos parámetros de producción, importación y exportación de productos. En síntesis, ha tenido una apertura económica según los establecen los parámetros establecidos a nivel mundial por el neoliberalismo<sup>49</sup>.

En la parte política el sistema mexicano se abrió a las demás opciones partidistas y el PRI no es ya más el partido hegemónico en el poder. Ello debido al logro de una apertura político-electoral a partir de la cual “hoy en día son los ciudadanos”<sup>50</sup> quienes eligen a sus representantes a través del voto, y donde la era del PRI como único partido en el gobierno parece ser ya parte de la historia del México contemporáneo con la llegada de Vicente Fox a la Presidencia de la República.

---

<sup>48</sup> Slim Helú, Carlos. “*Seminario Internacional Sobre Investigación*”, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 6 de junio del 2001.

<sup>49</sup> Puga, Cristina, *Op. Cit.*

<sup>50</sup> Al decir “hoy en día son los ciudadanos quienes eligen a quien los va a gobernar” dejó abierta la posibilidad a dos cosas: primera, a que como lo establece Gaetano Mosca (Mosca, Gaetano, “*La Clase política*”, Edit. FCE. México 1992), que existe una clase que es quien elige quienes van a ser los próximos gobernantes dejando sólo la ratificación a los ciudadanos, y no los ciudadanos quienes deciden quien va a gobernar a la nación; segunda, a que en la realidad no son los ciudadanos quienes realmente eligen a sus representantes, si no que son quienes los eligen dentro de las opciones que se les dan.

La parte social también ha tenido cambios significativos, los sectores antes manejados corporativamente, han ido dejando de tener este tipo de organización cediendo su paso a nuevas formas que le responden al Estado mexicano su descuido y desinterés por el ámbito social, siendo precisamente este ámbito uno de los más golpeados por la doctrina neoliberal, no sólo por la descorporatización de los sectores y con ello el retiro de la protección y prebendas que antes brindaba a los mismos por pertenecer al partido de Estado, sino también, por la disminución en el gasto social, creando con ello agudos problemas sociales y económicos que afectan directamente al bolsillo de los ciudadanos, pues al disminuir éste gasto no hay derrama económica y los ciudadanos carecen de recursos para gastar y dar satisfacción a sus necesidades más apremiantes. Por otra parte se dejan de atender las necesidades y demandas de la población, con las consecuencias que ello contrae para la nación y para el propio gobierno como son: mayor explosión demográfica, inseguridad, desempleo, invasiones en zonas protegidas o de alto riesgo, crecimiento de los movimientos sociales y de protesta, entre otras.<sup>51</sup>

Ahora, los principales cambios que trajo el neoliberalismo en México son:

- Apertura económica.
- Tarifas reales.
- Privatización de empresas nacionales.
- Desregulación.
- Orientación al mercado externo.
- Énfasis en competitividad.
- Apertura política y cambio democrático.
- Descorporatización
- Reducción del gasto Estatal en el Sector social.
- Real división de poderes.

---

<sup>51</sup> Véase: Baena Paz, Guillermina (2001), “El neoliberalismo y la globalización en México (1982-2000)” *op. cit.*, pp. 161-223.

- Consolidación del Sistema de Partidos Pluripartidista.<sup>52</sup>

Una vez cumplido el objetivo de establecer y ubicar el neoliberalismo, aunque de manera somera, en el contexto mexicano, veamos una de las implicaciones que ha tenido esto en el país.

## **2.- La Contrarreforma del Estado y sus repercusiones en la UNAM.**

El contexto en las relaciones Estado-Sociedad-Mercado ha cambiado enormemente de 1982 a la fecha de la misma forma que lo ha hecho la política económica que desde aquellos años se ha venido implantando en México. El pasar de un Estado paternalista a uno de corte Neoliberal ha tenido la consecuencia de distanciar a los nuevos detentores del gobierno (los tecnócratas) del sustento de todo régimen democrático, que es, la base social. Veamos por que:

A consecuencia de la crisis del Estado paternalista en los años 70's, cuya caracterización la hemos definido como sobre protector de los agentes que lo componen e intervencionista en prácticamente todos los estratos de la vida nacional, se efectúa en la nación mexicana "la contrarreforma de inspiración neoliberal"<sup>53</sup> a partir de 1982. Los principales cambios que esto conlleva se dan en las piezas claves que hacían funcionar más o menos eficazmente al anterior régimen, esto es, en un distanciamiento entre la sociedad y la elite gobernante. Dicho de otra manera, esta reforma tocó las partes más sensibles de la relación del gobierno con la sociedad a tal grado que estas prácticamente desaparecieron, y no se preocupó por tejer las que le permitieran mantenerlas o tejer unas nuevas.

Estas partes vulneradas por las reformas son: el corporativismo, el subsidio a los factores que intervenían en la producción de bienes y servicios, la reducción de las funciones del Estado interventor, sobre todo con su limitación en las funciones de la economía y la gradual reducción del gasto estatal en el sector social.

---

<sup>52</sup> Puga, Cristina. *Op. Cit.* Véase también: Uvalle, Ricardo, *op. cit.*, pp. 97, 98 y ss. Y Medina Peña, Luis (2000), *op. cit.*, p. 17 y ss.

<sup>53</sup> Para una explicación sobre "la Contrarreforma del Estado" véase: Villa, Manuel (1996). *Los años furiosos 1994-1995. La contrarreforma del Estado y el futuro de México.* México, Porrúa. 175 p.

La consecuencia fundamental que ello contrajo es la creación de un vacío en la relación del gobierno con las bases sociales, lo cual en el anterior sistema permitía su mantenimiento y legitimidad (corporativismo). Ahora, esto no sería tan grave si los Partidos Políticos fungieran eficazmente con la función social por la cual tienen razón de ser y existir, que es la de servir como puente y transporte entre las demandas sociales y el Estado, lo cual en la realidad no se da de esta forma, teniendo en ello el gravamen de estos problemas para el Estado, pues no da por medio de sus instituciones creadas, solución a los problemas que la sociedad reclama, tal como debiera de hacerse.

Lo anterior se debe, principalmente, a que la tecnocracia gobernante ha carecido de capacidad política para tejer las redes que conecten al gobierno con la sociedad, sea para darle cauce a sus demandas o para mantenerlos controlados por esta vía como anteriormente se daba en la era “estatista”, lo cual ha permitido que los movimientos sociales nazcan y crezcan de manera desproporcionada a la capacidad que pudiera tener el Estado para satisfacer sus demandas, además de que los mecanismos que permitan tener un control sobre ellos han ido desapareciendo con la llegada del “Estado de Corte Neoliberal”<sup>54</sup>.

Por su parte, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) ha sido una de las instituciones que ha sufrido el embate producto de este rompimiento en la relación Estado-sociedad-mercado<sup>55</sup>, dándose en la primera una fiel copia del segundo, pues los mismos atrincheramientos, los mismos distanciamientos, las mismas deficiencias y los mismos conflictos los podemos encontrar tanto en uno como en otro<sup>56</sup>.

---

<sup>54</sup> *Ibidem.* P. 35.

<sup>55</sup> De manera general, la Universidad Nacional sufre las consecuencias de las inadecuaciones evidenciadas en las estrategias y políticas educativas del Estado y los sucesivos gobiernos. Kaplan, Marcos, “La Universidad pública: esencia, misión y crisis” en *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, num. 177-178, septiembre de 1999/abril de 2000, pp. 128.

<sup>56</sup> Es posible ver una similitud de lo que está pasando entre el gobierno federal con la sociedad y las autoridades con el resto de la comunidad universitaria, pues así como existe un distanciamiento entre el Estado y la sociedad, lo existe entre las autoridades y la comunidad universitaria. Además de esto, en ninguno de los dos casos existen las redes que puedan hacerlos converger para dar solución a las demandas que a ambos competen y debieran solucionar de común acuerdo, por el contrario, al no existir estos acercamientos, la administración tanto del Estado como de las autoridades universitarias se vuelve ineficiente, pues da pie a que los problemas se compliquen aún más o; dan pauta para que se creen nuevos problemas, pues se trata de dar solución o cambiar las cosas de manera unilateral sin haber creado un mínimo pero necesario acuerdo.

Durante el estatismo la UNAM era parte del puente en la relación Estado-sociedad-mercado. En su relación con la sociedad se encargaba de preparar como profesionistas a los alumnos que recibía de todo el país para que estos pudieran regresar a sus lugares de origen a aplicar los conocimientos adquiridos en la institución, o en todo caso, a partir del estudio de una carrera universitaria se podía conseguir empleo y con ello ser participe de la movilidad social que a través de este medio se daba de manera casi automática en aquellos tiempos (*supra*, p. 4.) lo cual se podía dar debido a que la relación entre los profesionistas universitarios y el mercado de trabajo era de mutua dependencia y satisfacción: unos se encargaban de preparar a la gente que este mercado necesitaba y los otros, de emplearla en él.

De esta forma la UNAM era participe del engranaje que se daba en la relación del Estado con la sociedad y el mercado, pero hoy en día, a partir de la contrarreforma del Estado esta relación de la UNAM con la sociedad y el mercado ha corrido la misma suerte que la del Estado-Sociedad-mercado, y los profesionistas salientes de la institución se ven un tanto desfasados de los requerimientos del actual mercado de trabajo.

Frente a esto, el rompimiento entre la UNAM y el mercado es cada vez más latente y a consecuencia de ello, la perspectiva de una mejor calidad de vida producto de una

---

Ahora, no es que esté planteando un modelo de gobierno democrático en la universidad donde *todos* participen, opinen y decidan sobre las cuestiones de la misma, tampoco en el Estado puede darse a tal grado, por motivos propiamente prácticos en ambos casos, además tanto el Estado como la UNAM más que democráticos deben ser funcionales para los objetivos por los cuales tienen razón de ser y existir. Contrario a esto, lo que se plantea es que las cosas no pueden decidirse y tratar de ser aplicadas de manera unilateral o dictatorial en ninguna de las dos instituciones, pues esto da pie, no a solucionar un problema, sino a crear nuevos por más que se tengan las mejores intenciones para ello, y esto, la historia lo ha demostrado fehacientemente. Ejemplo de esto lo tenemos en el recién pasado paro estudiantil 1999-2000 de la UNAM, y antes de este hay un movimiento que le precede, el de 1987-88, y antes tenemos otro, la gran mayoría de ellos con una misma característica, el levantamiento en contra de algo que a su consideración les quería ser impuesto. Así es que si no podemos plantear que la Universidad sea democrática, dada la experiencia histórica, tampoco que sea todo lo contrario, y sí, como se expone aquí, esperamos sea verdaderamente funcional, pues tiene que encontrar en la canalización de las demandas generales de los distintos sectores que la componen, esta funcionalidad a la que se hace mención, y eso, sólo se logra a través del acercamiento entre las autoridades universitarias y sus sectores, sean estos académicos, de investigación, sindicato, burocracia...

Los "atrincheramientos" es otra cosa que también se repite en ambos esquemas de gobierno, pues alrededor de las distintas dependencias universitarias (escuelas, facultades, centros, institutos...) se han creado grupos que se han apoderado de ellas como verdaderas propiedades feudales desde donde actúan hacia el exterior, en la política nacional, cuidando siempre de consolidarse desde su respectiva trinchera sin dejar que gente distinta a su grupo pueda ascender en ella, pues de la consolidación de su feudo depende lo que puedan negociar y obtener en el exterior. Véase: Castaños Lomnitz, Heriberta, "La crisis en la UNAM", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 177-178, septiembre de 1999/abril de 2000, pp. 307 y ss.

formación profesional es hoy en día, una perspectiva errónea en el mejor de los casos, en el peor de ellos, es una realidad que a los estudiantes de la universidad no puede dejar de inquietarles<sup>57</sup>, pues si antes el estudiar una carrera universitaria era sinónimo de progreso social y económico, hoy en día el estudiarla ya no es garantía de nada en cuanto a movilidad social se refiere, sea esto de la UNAM o de cualquier otra institución de educación superior de carácter público.<sup>58</sup>

De manera paralela a lo sucedido en el Estado con la sociedad, el problema mayúsculo de esto no es que la relación entre la universidad, el mercado y la sociedad se encuentren resquebrajados, más aún lo es la inexistencia de mecanismos que planteen soluciones para superarlo, y al igual que el Gobierno federal con la sociedad, en la universidad las autoridades y la comunidad universitaria están en un distanciamiento tal, que la mayor parte de las medidas tomadas por las autoridades afecta más que beneficiar al resto de la comunidad universitaria. Esto sin tomar en cuenta la tan cuestionada forma de tomar decisiones por parte de los organismos universitarios creados para ello, como son el Congreso Universitario o la Junta de Gobierno.

En síntesis, las autoridades universitarias no han podido dar salida, y mucho menos satisfacer las necesidades que la comunidad académica demanda a la propia institución como derecho que tienen al ser parte de la universidad y que ésta a su vez debería otorgarles, pues en la vida interna de la institución, esto es en la academia, la investigación y difusión del conocimiento, los estudiantes, profesores e investigadores no están del todo satisfechos con lo que la UNAM les está ofreciendo. Por otro lado, al exterior de la universidad, los profesionistas de la UNAM no están viendo íntegramente satisfechas las perspectivas que la institución debiera ofrecerles.

De esta manera podemos ver el desajuste que creó la “Contrarreforma del Estado” no sólo en su relación con la sociedad y el mercado, sino también en instituciones como la

---

<sup>57</sup> Heriberto Castaños Lomnitz, *ibidem*, p. 299.

<sup>58</sup> Este desfase no quiere decir precisamente que este bien o este mal la enseñanza impartida en la UNAM, sino se limita a plantear que la formación profesional adquirida por los estudiantes en dicha institución no se adecua a las necesidades de mercado laboral en el contexto actual, sobre todo el de la empresa maquiladora y ensamblante o aquella que requiere de “técnicos profesionales” capacitados en escuelas técnicas que sirvan como obreros calificados y no como verdaderos profesionistas universitarios.

UNAM que se ha visto en gran medida desfasada en su relación con las demás instituciones, a la vez de con el mercado de trabajo.

Por otra parte, la institución se ha esforzado por tejer estas redes que permitan reivindicar a la UNAM en su relación con la sociedad y el mercado, el problema es que no han sido planteadas en busca de verdaderos acuerdos y consensos<sup>59</sup>, pues han querido ser impuestos por el grupo en turno de personas que la gobiernan, produciendo las mismas ineptitudes e ineficiencias de los tecnócratas que han ido transformado al Estado mexicano y hoy lo gobiernan<sup>60</sup>, lo cual ha traído las mismas consecuencias tanto en unos como en otros, esto es, la ineficacia para satisfacer las necesidades y demandas de una sociedad cada vez más habida de mejores condiciones de vida económica, política y social.

A todo esto contribuyó sobremanera la injerencia en el pasado del Gobierno Federal sobre la UNAM, debido a la influencia que había tenido durante los gobiernos priístas sobre quienes fungen como su autoridad, a los cuales parecía poner y disponer a su completo antojo como si se tratase de secretarios de estado impuestos desde la Presidencia de la República para servirle por el favor depositado<sup>61</sup>.

---

<sup>59</sup> Una vez más, hablar de acuerdos y consensos no se pretende plantear una universidad democrática, pues no es concebible entenderla de ésta manera de la misma forma que se hace con la democracia estatal, por el contrario, se debe concebir a la UNAM, al igual que todas las universidades del país y de otros países, como funcional a los objetivos por los cuales tiene razón de ser y existir que son: la generación del conocimiento, su enseñanza y difusión. Pero, acorde con estas premisas y dado la complejidad de la propia institución, el papel que ha jugado en la sociedad y, sobre todo, su propia historia que está plasmada de profundas crisis y conflictos, no se puede, tampoco, concebir una comunidad universitaria que se plegue a los lineamientos que le dictan las autoridades sin antes haberle dado un sustento firme y haberlo consensuado, ello por más razón que pudieran tener en sus argumentos.

Esto parece no haberlo entendido gente como el otrora rector de la UNAM el Dr. Francisco Barnés al querer implantar bajo cualquier medio y circunstancia un Reglamento General de Pagos a los estudiantes sin antes darle un verdadero sustento a su reforma sobre las cuotas que debería pagar los estudiantes a la universidad, ello, con las terribles consecuencias que esto acarreo: una huelga de casi un año y un movimiento estudiantil que a más de cuatro años de haber iniciado aún sigue dando estragos amargos a la institución.

<sup>60</sup> Al respecto, Manuel Villa plantea en su libro: *Los años furiosos 1994-95... op, cit.*, que los desajustes provocados por lo que él llama “la contra reforma del Estado de corte neoliberal” han sido producto de la ineficiencia e incapacidad política de la tecnocracia que nos gobierna desde 1982 a la fecha, y por ende, las redes que en el “Estado Benefactor” mantenían cohesionada a la sociedad se resquebrajaron y no han podido ser reemplazadas por unas nuevas que permitan articular a los amplios sectores de la sociedad con el Estado. Ello, en gran medida por que han querido ser impuestas desde la cúpula gubernamental.

<sup>61</sup> Entre la gente que han fungido como autoridades de la UNAM y parte del Gobierno Federal, por lo menos hasta el régimen priísta, se puede ver una relación política muy estrecha que hace pensar en la veracidad de aquellas teorías de la izquierda universitaria acerca de que el rector de la UNAM es un Secretario más de Estado a las ordenes del Presidente, y al igual que a los otros pone y quita.



Esto ha ocasionado que las posibles redes de conexión entre las autoridades universitarias y la comunidad estudiantil no se den debido al distanciamiento existente entre unos y otros, ya que en algunos casos los funcionarios nombrados por factores externos a la universidad lo son también a la vida universitaria, a su problemática y complejidad, pues no han tenido una vida de investigación o académica más allá de la llevada durante la carrera y, por ende, no entienden de los verdaderos problemas que aquejan a la institución, así como la forma de resolverlos y, además, seguramente carecen también de un estrecho acercamiento con los demás grupos de poder que existen dentro de la institución, seguramente no los conocen ni saben quiénes son.

Tal es el caso del ex abogado general de la institución, Lic. Gonzalo Moctezuma, hermano del también ex secretario de Estado en el sexenio del Presidente Ernesto Zedillo, Esteban Moctezuma, “quien fue impuesto por Barnés a un puesto que generalmente se le da a un maestro de prestigio de la UNAM, no a un desconocido que ni siquiera sabía donde estaban sus oficinas”.<sup>62</sup>

Por lo tanto, el cuestionamiento por parte del resto de la comunidad universitaria, tanto por la forma como se es nombrado, como por las decisiones que toma al serlo, hace que la ruptura entre las dos partes sea más difícil de subsanar, y en lugar de ello se van acrecentado las pugnas entre ambas partes trayendo como consecuencia que el distanciamiento entre las autoridades y la comunidad estudiantil se acentúen aún más.

El atrincheramiento es otra de las consecuencias de la contrarreforma estatal que

---

¿Cuáles pueden ser los fundamentos de esto? y se interroga cuáles pueden ser porque de ser así esto sería una regla implícita y no explícita del propio Sistema Político Mexicano, y como tal (regla implícita) no se puede ni asegurar ni ser corroborada al 100 % más que por los propios actores.

Ahora, el argumento de este planteamiento es el siguiente:

Al dejar de ser Rector de la UNAM en 1989, el Dr. Jorge Carpizo pasa a ser titular de la Procuraduría General de la República, dependencia de gobierno en la cual han estado al frente por varios años gente de su mismo grupo “El de Derecho” como el Dr. Diego Valadés (actual director del Instituto de Investigaciones Jurídicas), y, entre otros (puestos y personas), el Dr. Jorge Madrazo. Por otra parte, de ser Director del Instituto Mexicano del Petróleo pasa a ser Rector de la institución el Dr. Francisco Barnés de Castro, miembro del grupo de los llamados “Científicos” de donde salió también el Rector que le precedió, Dr. José Sarukán. Por último, de ser Secretario de Salud, el Dr. Juan Ramón de la Fuente, actual Rector de la Máxima casa de estudios, pasa a ocupar dicho cargo.

Esta es la relación dada por: Temoris, Grecko, “Tejido de élites”, en *El Universal*, México, 24 de octubre de 1999, pp. 12-14. Citado por Baena Paz, Guillermina, *UNAM. “Escenarios sincréticos de un conflicto”*, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, núm. 177-178, septiembre de 1999/abril de 2000. Pp. 328.

<sup>62</sup>López Betancourt, Eduardo, “La UNAM, al borde de la ruptura interna” en *La Crisis*, México, abril de 1999, pp.9.

tienen su efecto en la universidad, ya que el cambio en las reglas de juego producto de la transición de un Estado Benefactor a uno Neoliberal, ocasiona que la “élite política” se repliegue (atrinchere) en su territorio para impedir que el poder que gestiona le sea arrebatado y, en su afán de no perder los cotos de poder que el Estado benefactor le había otorgado, y el nuevo estado pone en tela de juicio y trata de quitarles acorde a los cambios que se están produciendo en la relación del Estado con las instituciones, comienzan a pactar acuerdos y otorgar cotos de poder y prebendas dentro de la institución a los demás actores, que en caso de las autoridades de la UNAM puede ser el sindicato, los perredistas de la UNAM, el CGH o algunos grupos organizados de académicos e investigadores<sup>63</sup>. Todo esto a cambio de que legitimen las reformas que piensan aplicarse, o que no se vean trastocados sus intereses dentro de la universidad, lo cual también crea una parálisis dentro de la institución, pues si la reforma conviene a los intereses personales y/o de grupo, se moviliza a algunos sectores para promoverla y legitimarla, por el contrario, si ésta está enfocada a trastocar los mismos intereses, entonces se moviliza a la comunidad a que se refiere con el único fin de paralizar el intento de cambio.

Por otra parte, al plantearse la política Neoliberal la reducción del gasto social, y en especial de la educación, por parte del gobierno mexicano<sup>64</sup>, lo que se ocasiona es que la relación entre el Estado y la sociedad, que de por si es ya muy endeble, se desvanezca aún más, pues durante la era paternalista el capital era otro de los factores que mantenía cohesionada la relación del Estado con la UNAM y la del Estado-

---

<sup>63</sup> Este tipo de concesiones es algo que se está dando en la universidad para poder controlar a los grupos disidentes de la misma, ejemplo de ello son las plazas, promociones e inclusiones dentro de la burocracia universitaria, que algunas veces se dan a investigadores, académicos, trabajadores y burocracia a cambio de que se mantengan sin protestar o apoyen las decisiones que se quieren implantar dentro de la institución o dependencia a la que pertenecen. Concretamente, antes de la huelga de 1999-2000 prácticamente ningún perredista tenía un puesto de primer nivel dentro de la UNAM, pero, seguramente hubo una negociación para el levantamiento del paro estudiantil y por ello los perredistas impulsaron la llamada “consulta universitaria” y apoyaron al rector en el levantamiento del paro a cambio de algunos espacios en el gobierno de la UNAM. Es así como podemos observar que gente como la Dra. Rosaura Ruiz, esposa de Salvador Martínez Della Roca (el pino), el Dr. Daniel Cazés o, el Dr. Axel Didrikson, actual director del Centro de Estudios Sobre la Universidad, estén desde entonces dentro de la estructura administrativa de la UNAM.

“Con el arribo de Juan Ramón de la Fuente a la cima de la UNAM, llegó también el tiempo de la colaboración perredista para a solución del conflicto”, Castillo Peraza, Carlos, “Y después ¿qué?” en *Proceso*, México, número 1212, 23 de enero de 2000, p. 44.

<sup>64</sup> Didrikson, Axel, “Educación, factor estratégico del desarrollo. El gobierno destina cada vez menos recursos a la UNAM”, en *El Universal*, México, Bucareli Ocho, 13 de junio de 1999, p. 12-14.

mercado.

Esta reducción del presupuesto a la educación trajo consecuencias en la parte interna de la universidad debido a los ajustes que se tenían que dar para contrarrestar el reflujo del subsidio estatal, lo cual acarrea como resultado la gota que derrama el vaso y permite la gestación del "movimiento estudiantil 1999-2000". El cual no sólo se da por el repliegue del Estado de las que antes eran sus obligaciones, pues principalmente surge por la poca pericia política de las autoridades universitarias al querer imponer unas cuotas a la comunidad estudiantil, sin antes entender que el distanciamiento entre la burocracia universitaria y la comunidad estudiantil era el principal obstáculo que lo impediría.

Una vez establecido el contexto en el cual nace el movimiento estudiantil 1999-2000, analicemos concretamente ese suceso.

### **3.- La huelga universitaria 1999-2000: causas y contexto del movimiento estudiantil.**

Contrario al apoyo y fomento educativo que han pregonado los presidentes mexicanos en turno, hoy en día es cada vez más común escuchar que el presupuesto asignado a la educación se ha ido reduciendo conforme pasa el tiempo<sup>65</sup>. Algunas veces ello es en términos reales y otras tantas también en el monto total, como es el caso del presupuesto asignado para el año de 1999 a la educación superior, y en particular, el asignado a la UNAM, lo que a palabras de Porfirio Muñoz Ledo: "cuando se votó ese presupuesto se estaba mandando a la universidad a un conflicto"<sup>66</sup>, dicho conflicto tarde o temprano tenía que estallar, y cuando lo hizo, el Ejecutivo dejó entrever que la educación pública, sobre todo la universitaria, no es prioridad, ni ocupación de su gobierno. Como ejemplo de ello podemos tomar las declaraciones que da el entonces secretario de Hacienda y Crédito Público, José Angel Gurría, quien a un día de

---

<sup>65</sup> ***Diálogo Entre Universitarios: Principios y Consensos***. En este documento firmado por el entonces rector de la UNAM, Francisco Barnés, con subtítulo "Se ha asegurado el subsidio no sólo para 1999, sino también para los siguientes años.", el propio rector reconoce que el presupuesto asignado a la UNAM era menor en cantidad que el del año inmediatamente anterior. Dicho documento fue publicado por los diarios y revistas de mayor circulación a partir del día 10 de Abril de 1999.

<sup>66</sup> *El Universal*, 21 de abril de 1999, p. 11.

estallado el conflicto universitario estableció categóricamente en un discurso pronunciado por él mismo "que no se contempla una ampliación del presupuesto para la UNAM..." además "se manifestó por que los universitarios paguen cuotas y contribuyan al fortalecimiento de las finanzas de la máxima casa de estudios..."<sup>67</sup> Estas palabras nos hablan de un acto irresponsable de su parte, más por la delicadeza del momento, pues no hizo más que acentuar la pugna entre la comunidad estudiantil y las autoridades universitarias y de gobierno.

Con este tipo de declaraciones y posturas ante el problema educativo, el gobierno federal no solo hace explícita su postura frente al conflicto universitario y, sobre todo, muestra su apoyo al rector Barnés por la aplicación de las nuevas cuotas, sino que manda a la guerra a una buena parte de los universitarios, pues si en esos momentos el gobierno federal inyecta más dinero a la universidad, o por simple acuerdo mutuo las autoridades universitarias declaran la anulación del Reglamento General de Pagos, la huelga se hubiera levantado sin mayores problemas, ya que en ese entonces el movimiento estudiantil estaba en pleno proceso de gestación, no había adquirido la radicalidad que lo caracterizará semanas después y, además, los huelguistas "moderados" no sólo representaban la mayoría en términos de votos en el comité de huelga de cada facultad, sino que mostraban frente al incremento de cuotas su postura única de lucha.

Este tipo de acciones hacen ver que el Gobierno Federal no hizo nada por evitar el estallamiento del paro estudiantil y, ya una vez iniciado, prácticamente se mantiene al margen en cuanto al planteamiento de posibles salidas al conflicto. Por otra parte, aún cuando sus acciones marcan el contexto externo que da las pautas para el inicio de la movilización estudiantil, no fue éste el único y principal detonante que hace estallar la huelga universitaria, pues hay que observar que ambos, movimiento y huelga, comienzan a gestarse a partir de la propuesta del incremento a las cuotas hecha por rectoría el 11 de febrero de 1999; el primero como respuesta a la propuesta de incremento a éstas y; el segundo como ultimo recurso (según los huelguistas) para abrogarlas.

---

<sup>67</sup> *Ibidem.* p. 9.

A partir de lo anterior se puede determinar que aún cuando el problema en la universidad comienza a darse por factores externos a la misma, como la disminución en la asignación de recursos por parte del Legislativo, así como la ineficiencia del Ejecutivo para evitarlo o detenerlo, el movimiento universitario y posteriormente la huelga surge también a partir del autoritarismo y la cerrazón de las autoridades universitarias, y en especial, del entonces rector Francisco Barnés de Castro<sup>68</sup>, por no saber conducirse en un tema tan delicado como el incremento de cuotas a una comunidad universitaria que ha aprendido, por la experiencia vivida a nivel nacional y universitario, a desconfiar de todo aquello que represente una autoridad institucional.

Pero, ¿qué otros elementos hicieron levantar a una parte de la comunidad estudiantil en contra de este proyecto? parte que incluso estaba integrada por estudiantes y profesores que en un principio se manifestaban a favor de la actualización de los nuevos cobros, y luego, al ver los madruguetes e intransparencias del rector para imponer su proyecto de actualización al Reglamento General del Pagos (RGP), deciden unirse al movimiento estudiantil y sus demandas. Por otro lado ¿Con qué alimentó el rector este levantamiento? ¿Qué argumentos les dio a los estudiantes para no creer en “la buena fe de su propuesta”?

Varios hechos que determinan las causas y consecuencias del movimiento estudiantil permiten contestar cada una de las preguntas planteadas. Por ello es necesario analizarlos por partes para ir viendo las implicaciones de cada uno.

Un primer error del rector fue el de no tomar en cuenta a todos los sectores que integran la universidad y tratar desde ahí de generar consensos en torno a su proyecto, esto es, tener acercamientos con los diversos grupos de alumnos, profesores, investigadores, incluso con los grupos y corrientes políticas que existen al interior de la UNAM. En cambio, se limitó a “consensar” su postura con los miembros de la familia política que detenta el poder dentro de la universidad, esto es, con la mayoría de los miembros del Consejo Universitario (los directores de las distintas dependencias universitarias, escuelas y facultades, así como la mayoría de los representantes de

---

<sup>68</sup> Véase: “Bárnes, un científico en la política. El rector que desoyó”, en *El Universal*, México, Bucareli Ocho, 13 de junio de 1999, pp. 4-6.

profesores y alumnos). Seguramente pensó que con su aprobación era más que suficiente, pero al no hacer estos "amarres" con las "bases" deja abierta la puerta para que los grupos y corrientes disidentes al interior de la UNAM puedan trabajar y tratar de consensar su postura con el resto de la comunidad. Incluso se podría hablar de que mientras el rector buscaba el consenso de los miembros representantes de las autoridades para imponer su proyecto a toda la universidad, las corrientes y grupos políticos pensaban en el resto de la comunidad universitaria para poder levantarse en contra de la parte institucional.

Un segundo error que le resta adeptos al rector, pero que además va fortaleciendo al movimiento, es el haber aprobado las cuotas de la forma en que lo hizo, esto es, tras un madrugete que le da a los activistas, pues cita al Consejo Universitario a sesionar en Rectoría y dos horas antes cambia la sede al Instituto de Cardiología con la finalidad de, primero, evitar que la sesión del Consejo fuera impedida o interrumpida por los miembros de la denominada en aquellos tiempos como "Asamblea Estudiantil Universitaria" (precedente del Consejo General de Huelga), pues estos se habían apostado en la explanada de rectoría desde una noche antes para impedir que el Consejo Universitario llevara a cabo su sesión. Segundo, evitar que los consejeros universitarios no afines al "Plan Barnés" pudieran llegar a tiempo a la nueva sede y estar en la sesión para "reventarla desde adentro".<sup>69</sup>

La consecuencia de ésta acción fue que el denominado "Plan Barnés" comienza a perder la legitimidad que había obtenido en un principio, pues a partir de este hecho se empieza a revertir la opinión de la comunidad universitaria de tal manera que días antes de estallar la huelga los perredistas universitarios organizan una consulta que arroja como resultado la reprobación total de las cuotas, aunque hay que aclarar que también

---

<sup>69</sup> La sesión del Consejo Universitario del 15 de marzo de 1999 no fue en el local acostumbrado del tercer piso de la Torre de Rectoría, entre otras razones, porque los estudiantes habían amenazado con impedirla. Si embargo, las autoridades de Rectoría no avisaron a todos los consejeros universitarios del nuevo sitio de la reunión (Instituto Nacional de Cardiología) y, en una suerte de *fase track*, antes de que pudieran entrar los consejeros que presumiblemente estarían en contra del RGP, éste se aprobó a los pocos minutos de haberse iniciado la sesión, como si se hubiera tratado de un asunto de obvia resolución y no de un tema que en varias ocasiones (desde 1966 al menos) había motivado grandes discusiones y las correspondientes posposiciones. Rodríguez Araujo, Octavio, La UNAM, su gratuidad y su autonomía: elementos para un debate, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 177-178, septiembre de 1999/abril de 2000, p. 344.

la de la huelga. Y aún más, la gran mayoría de las personas, incluso las que aún después de esto manifestaban estar de acuerdo con el incremento a las cuotas, no lo estaban con la forma en que fueron aprobadas.

El punto central de este error no es el simple hecho de que la opinión de la comunidad universitaria se comenzara a revertir en contra de la propuesta de rectoría, sino que, incluso, se comenzaba a revertir también la de algunos miembros de la comunidad universitaria afines al rector.

Una más de las consecuencias fundamentales de esta acción es el dejar al descubierto que la universidad carecía de mecanismos realmente democráticos en su toma de decisiones, y por ende, que los miembros del Consejo Universitario no representaban realmente la opinión de toda la comunidad universitaria.

Otro de los errores cometidos por el entonces rector es declarar ante los medios de comunicación que estaba preparado para una huelga larga, lo cual en lugar de debilitar al movimiento estudiantil lo comienza a consolidar, pues la comunidad universitaria y opinión pública se empieza a dar cuenta que no eran sólo los estudiantes los que estaban propiciando la huelga, sino que era el propio rector con su prepotencia y cerrazón el que estaba llevando a la universidad a un callejón sin salida y, ante ello, la comunidad universitaria, aún la adversa a los huelguistas, se comienza a pronunciar en contra de las acciones que se estaban emprendiendo desde la rectoría<sup>70</sup>.

A partir de estas declaraciones los paristas y algunas personas de la opinión pública escrita comienzan a manejar la hipótesis de que eran las autoridades universitarias junto con el gobierno federal por medio del Secretario de Gobernación, Francisco Labastida, quienes estaban detrás de la huelga. Esto, decían, con la finalidad de manejar al movimiento estudiantil desde adentro y así poder aplicarle a la universidad, en el corto plazo, las reformas que el gobierno federal tenía prevista para la UNAM en particular, y la educación pública en general debido a los compromisos y convenios que

---

<sup>70</sup> Revisando los periódicos del periodo que va de la aprobación del RGP (15 de marzo de 1999) a la renuncia de Barnés como rector de la universidad, podemos encontrar un sinnúmero de pronunciamientos por parte de diversos sectores de académicos, investigadores, alumnos e intelectuales donde se hace explícito el repudio de estos por la forma como se están tomando las decisiones dentro de la universidad, tanto antes como durante el paro estudiantil.

había adquirido con organismos internacionales como condición por los préstamos otorgados a México por dichos organismos<sup>71</sup>.

En concreto, la implicación que tuvieron estas declaraciones del rector fue que el manejo que le dieron los activistas canalizó en las conciencias universitarias con un impacto en contra del proyecto de rectoría y en favor del levantamiento de la huelga, además este manejo sirvió como justificación del movimiento tanto en lo interno, con los propios huelguistas, como en lo externo con la sociedad. Aunque en realidad se quedó estancada como justificación interna de la lucha estudiantil, pues sus alcances, en lo general, no fueron más allá de los alumnos, profesores e investigadores que simpatizaban con la huelga, pues por más que se sacó a la calle este discurso por medio de las "masivas campañas de información" hechas por las brigadas de paristas de cada escuela y facultad, en realidad el mensaje no fue captado por la sociedad, que en su gran mayoría ni siquiera entendía lo que los brigadistas querían decir con eso del "neoliberalismo" y los "intereses transnacionales"<sup>72</sup>.

A pesar de lo anteriormente dicho, fue la falta de pericia, prudencia y sensibilidad política lo que llevó al rector de la universidad al fracaso por un lado, y al estallamiento de una gran crisis dentro de la UNAM por el otro, pues en su mala conducción sobre las cuotas y el movimiento estudiantil dejó entrever el trasfondo de una propuesta que no buscaba la "construcción de una mejor universidad", tal como lo expresaba en los documentos presentados ante el *Consejo Universitario y la comunidad universitaria en general*, pues deja entrever que, en realidad pretendían mantener las prebendas de esa ínfima parte de la comunidad universitaria que detenta el poder dentro de la misma y, por ende, un elevado índice de privilegios y regalías que absorben una parte

---

<sup>71</sup> Véase: Boltvinik, Julio (2000), "La UNAM y el financiamiento de la educación superior" en Rajchenberg, Enrique y Fazio, Carlos (coord.), *UNAM, presente ¿y futuro?*, México, Plaza y Janés, pp. 221-234. También la columna semanal de Luis Javier Garrido en *La Jornada*, que durante el periodo de huelga hace este tipo de declaraciones.

<sup>72</sup> Como una experiencia personal, a partir del diálogo sostenido con mucha gente no perteneciente a la UNAM sobre la huelga, he de decir que la gran mayoría no entendía lo que los brigadistas, en sus distintos documentos y discursos, o como ellos denominaban: "brigadas de información a la Sociedad" les querían decir cuando pronunciaban éste tipo de argumentos sobre la injerencia de los organismos internacionales en la UNAM. Otro ejemplo similar pasaba con el discurso del "proyecto privatizador que se pretende implantar en la universidad". En realidad los huelguistas carecieron de un discurso que le llegara al resto de la sociedad y pudieran entender mejor y, en cambio, los medios masivos de comunicación, principalmente la televisión, sí tuvieron fuerte impacto de manera adversa al movimiento estudiantil.



considerable de los dineros de la institución donde al parecer, su presupuesto se designa atendiendo más a los cotos de poder<sup>73</sup>, que al desarrollo de la ciencia, la investigación, la excelencia académica y todos esos rubros que son de suma importancia para la vida universitaria.

Esto fue lo que mostró el rector en su accionar, ya que con la reducción del presupuesto, lo más prudente y lógico, o por lo menos el primer paso antes de hacer una propuesta para incrementar las cuotas y elevar los pagos por los servicios que ofrece la universidad, hubiera sido hacer recortes y ajustes a los excesos de ámbitos como el administrativo y de asignación de presupuestos por gastos superfluos como autos y gasolina para autoridades de institutos, escuelas, y facultades. Con esto seguramente le hubiera dado una gran legitimidad e impulso a su propuesta para reformar las cuotas, pero, cómo iba a quitar privilegios a sus correligionarios y a él mismo cuando eran precisamente quienes gozan de estos privilegios los mismos que lo habían llevado a la rectoría.

Aquí se entra a un asunto muy delicado que necesariamente deberá discutirse y regularse dentro de la universidad en el futuro, que es el de la distribución del presupuesto de la institución, la rendición de cuentas y transparencia en el manejo de los recursos. Por lo pronto cabe decir que el rector no creó los mecanismos para que el manejo de los presupuestos asignados por el Legislativo a la UNAM, en un primer plano, y el de las cuotas que pretendía recabar, en el segundo, fueran de una limpieza y transparencia tal que no le permitiera a los miembros del movimiento estudiantil tener un argumento tan contundente para atacar al denominado "Plan Barnés". Además, ¿qué les garantizaba a los *universitarios que los cobros por concepto de cuotas y servicios*, tal como lo trataba de justificar Barnés durante sus discursos de pronunciamiento a favor de modificar las cuotas en la universidad, *realmente fueran a ser destinados al equipamiento y renovación de bibliotecas, salas de cómputo, laboratorios, etc.?*

---

<sup>73</sup> A menos de dos meses de iniciado el movimiento estudiantil se decía. "Ya no es el problema del monto, sino de los mecanismos con los que se deciden los mismos y de la diversificación y transparencia de los recursos, de sus fuentes de ingreso y su destino". Didriksson, Axel, "Educación, factor estratégico del desarrollo. El gobierno destina cada vez menos recursos a la UNAM, Bucareli Ocho, 13 de junio de 1999.

En realidad el rector nunca se preocupó por crear estos mecanismos, ni siquiera de mencionarlos, lo cual acarrea la inconformidad de un amplio sector de la comunidad universitaria que en esto sí encuentra un argumento sólido para manifestarse contra su proyecto, pues por un lado pretende mantener gastos innecesarios y, por el otro, aumentar la percepción de ingresos por concepto de cuotas argumentando que a la institución le hacen falta recursos para cumplir adecuadamente con sus obligaciones.

Con hechos como este, es claro ver como poco a poco el rector va alimentando al movimiento estudiantil y, con cada uno de los pasos que va dando cimienta a la vez su propia derrota, pues desde el principio comete errores que le van contrarrestando apoyos a la vez que fortaleciendo las demandas de los paristas, entre las cuales podemos destacar la de su renuncia, lo cual se da después de varios meses de iniciado el paro estudiantil.

Es importante resaltar estos acontecimientos porque a partir de este tipo de acciones que va tomando el rector en el camino se van perdiendo los acuerdos y consensos dentro de los grupos de poder que están representados en el Consejo Universitario, lo cual trae como consecuencia que meses después tenga que verse obligado a renunciar al cargo porque prácticamente no existe grupo político al interior de la UNAM con el cual no haya tenido fricciones por una u otra razón.

Es pues, su soberbia, autoritarismo, antidemocrática actitud y cerrazón tomada frente al conflicto universitario<sup>74</sup>, antes y durante la huelga, lo que provoca que los que en otros tiempos eran sus aliados le vayan retirando su apoyo. Por ello poco a poco el rector se va quedando sólo para enfrentar la enorme presión de amplios sectores de la comunidad universitaria, la opinión pública y el gobierno federal, pues después del largo tiempo transcurrido, lo único que había demostrado era su incapacidad para resolver el problema tan grave y desastroso que él mismo había creado y dejado crecer dentro de la UNAM.

---

<sup>74</sup> El doctor Barnés siempre ha sido un pésimo político, no tiene sensibilidad, nunca la tuvo, aún cuando fue presidente de la Sociedad de Alumnos de Química (final de los años 60's). Es un técnico, un hombre más bien preparado para el trabajo científico que para tomar decisiones que impliquen tener sensibilidad. "Barnés, un científico en la política..." *op. cit.*, p. 5.

#### **4.- Los inicios del movimiento estudiantil y desarrollo de la huelga: un balance del paro estudiantil.**

El inicio de la huelga estudiantil, como ya se ha mencionado, surge a partir de la propuesta para incrementar las cuotas en la UNAM. Fue ésta la gota que derramó el vaso de la vasta gama de problemas y conflictos que padece la universidad. Ante esta situación las diferentes corrientes que existen en la universidad: Coalición Democrática Estudiantil<sup>75</sup> (CDE), Coordinadora Estudiantil (CE), Comité Estudiantil Metropolitano (CEM) y el Bloque Universitario de Izquierda (BUI), se reúnen en el salón 104 de la Facultad de Economía para delinear la respuesta que se daría al anuncio del rector de que se incrementarían las cuotas. Allí se pactó entre todos los grupos la creación de la Asamblea Estudiantil Universitaria (AEU)<sup>76</sup>, lugar donde el movimiento estudiantil que comenzaba a gestarse tomaría sus decisiones a través de los resolutivos de asamblea que hubiese obtenido cada escuela.

Así comenzó el movimiento estudiantil a forjar el paro general que días más tarde estallaría en toda la universidad, pues el rector no daba una respuesta satisfactoria a las diversas manifestaciones que este grupo de estudiantes hacía para mostrar su inconformidad en contra del ya para entonces denominado "Plan Barnés". Así, también, el resto de la comunidad estudiantil se daba cuenta que por ambas partes, la de rectoría y la de los estudiantes en pie de lucha, eran excluidos de la toma de decisiones, pues la movilización estudiantil, por más democrática que pretendía ser, excluía la pluralidad de ideas, y peor aún, reproducía los aspectos en contra de los cuales se había levantado y decía combatir, esto es, la cerrazón, el autoritarismo y la antidemocracia que mostraban las autoridades para con ellos.

En este marco es donde se comienza a desarrollar un movimiento estudiantil que no encontraba en el rector su enemigo a vencer, sino que lo tenía y lo veía en la apatía de un amplio sector de la comunidad académica, pues por mas intentos que se hacían,

---

<sup>75</sup> Esta coalición se forma de la fusión entre dos de los grupos estudiantiles universitarios afines al PRD: la Red de Estudiantes Universitario y el Comité Estudiantil Universitario.

<sup>76</sup> Ortiz Pardo, Francisco. "Una obra en cinco actos: el pacto" en *Proceso*, México, Edición Especial No. 5. Diciembre 1999, enero del 2000. p. 50.

estos no lograban cuajar adecuadamente en los modos de participación e inclusión a la lucha estudiantil. Por otra parte, entre más pasaba el tiempo, quienes sí tenían interés en participar dentro del movimiento, se daban cuenta de que no era en las asambleas de su escuela o facultad donde iban a encontrar su espacio de incidencia en la lucha que estaban sosteniendo, pues estas se tornaban largas y desgastantes, a tal grado que una reunión que en su punto máximo contaba con cientos de personas, varias horas después terminaba con unas cuantas que en su gran mayoría pertenecían a alguno de los grupos o corrientes arriba mencionados. Fue así que en facultades como la de Ciencias Políticas y Sociales, Ciencias, Economía, Trabajo Social, CCH oriente etc., se lograron sacar acuerdos que no iban con el pensar de la mayoría, sino que lo hacían con el de los activistas de estas corrientes. Fue así, también, como se votó por dos paros parciales de un día y por la huelga misma y, también fue así, como el movimiento excluyó a aquellos estudiantes que buscaban alternativas de participación para que la comunidad estudiantil vertiera sus puntos de vista.

Peor aún, estos mecanismos de participación por escuela o facultad no sólo se conservaron antes y después del paro estudiantil, sino que se reprodujeron y acentuaron todavía más en las asambleas del Consejo General de Huelga (CGH), mecanismo formado el mismo día de iniciado el movimiento estudiantil como órgano máximo de decisión y discusión de los asuntos y problemas del movimiento que vino a suplir a la ya descrita Asamblea Estudiantil Universitaria.

Por otra parte, es claro ver que la huelga estudiantil se desarrolla en un contexto plagado de desaciertos por ambas partes, ya se ha hecho el análisis de los precedentes, ahora bien, toca el turno al del desarrollo mismo del movimiento.

El tiempo fue uno de los factores más importantes que hacen al movimiento estudiantil precipitarse y cometer desavenencias de las que ya nunca iba a reponer; la primera precipitación la tuvo que enfrentar ante los tiempo que le marcaba rectoría, pues después de aprobadas las cuotas, solo quedaban unas cuantas semanas para terminar el semestre en licenciatura y menos aún a nivel bachillerato. Una vez finalizado el semestre la movilización estudiantil no tendría ninguna oportunidad de organizar un

levantamiento en contra de las autoridades. Es por ello, seguramente, que podemos entender la rapidez y radicalidad con que se desarrolla el movimiento y posteriormente se aprueba el estallamiento de la huelga sin antes llevar una amplia discusión que permita crear un consenso más grande con todos los sectores de la universidad. Esto implicó que un movimiento de masas que centra el triunfo de sus demandas a partir de la cantidad de gente que logre aglutinar por la presión que ello representa frente a sus demandados, excluyera a la masa (comunidad universitaria) y no viera en esta una de sus armas más poderosas de lucha.

Pero no fue éste el único factor de tiempo que tuvieron que padecer los paristas, mas bien el movimiento estudiantil se caracterizó por no entender los que le marcaba la rectoría, lo cual trae como consecuencia que el CGH no se pudiera adaptar a estos para hacerles frente, o incluso cambiarlos. Esto es, que no fueran los huelguistas los que tuvieran que plagarse a los tiempos de rectoría, sino que fuera el propio movimiento quien los marcara. Al respecto el CGH siempre se vio carente de una estrategia que le permitiera hacer esto, y en cambio se va dejando llevar por donde las aguas de rectoría lo arrastren, lo cual es mortal para el triunfo del movimiento, pues se dedica a recibir los embates potenciales que su enemigo les mandaba y no tienen la capacidad y creatividad para regresar la pelota que ponga en entredicho a su oponente y revierta la opinión de la gente y la propia comunidad universitaria. Por lo cual, una vez más podemos ver que el fracaso de la rectoría se debió más a sus propios errores y excesos que a los ataques de un contrincante fuerte, sólido y con una estrategia de lucha bien definida y clara.

Por otra parte, el papel de los medios masivos de comunicación fue fundamental en el desarrollo del movimiento, además, tuvieron una doble labor durante el primer rectorado del conflicto, ya que evidenciaron a ambas partes de tal manera que no podemos determinar cual de las dos salió mejor librada de ellos. Por un lado tenemos que el "sistema de Estado" echó a andar "la maquinaria"<sup>77</sup> y puso a los medios de

---

<sup>77</sup> Al viejo pero clásico estilo para desprestigiar un movimiento social y así debilitarlo y vencerlo, el Estado puso en manos del rector de la UNAM todos los medios de los que disponía para desprestigiar al movimiento, tachándolo de estar plagado de fósiles, seudo estudiantes, pandilleros, estudiantes sin conciencia... Además, es muy singular observar que fueron los mismos argumentos que empleo el gobierno de entonces contra el movimientos estudiantil

comunicación al servicio de la rectoría para desprestigiar a los estudiantes y su lucha<sup>78</sup>. Esto tuvo un gran impacto dentro de la sociedad que vio en los estudiantes de la UNAM a un puñado de pandilleros intransigentes y violentos que no querían estudiar y que por eso se oponían al incremento de unas cuotas que para la mayoría de la gente eran tan bajas que cualquiera podía pagarlas<sup>79</sup>.

Por otro lado, dentro de la comunidad universitaria, los medios sirvieron para corroborar y dar cuenta que el verdadero problema de la UNAM no solo estaba en el factor económico, sino en toda la estructura universitaria, en especial autoridades y burocracia, pues cómo era posible que se destinara una cantidad mayor que la que se pretendía recabar por conceptos de cuotas, a la amplia campaña de desprestigio orquestada por las autoridades universitarias en contra de los estudiantes paristas y, por ende, de la universidad misma<sup>80</sup>.

Este argumento surge efectos favorables al movimiento, sobre todo cuando se alegaba que el incremento de las cuotas atendía a los problemas económicos que enfrentaba la

---

de 1968 para combatirlo. También es muy peculiar ver que los programas de las dos televisoras más importantes del país (TV Azteca y Televisa) centraban sus programas cómicos, y no sólo los noticieros cotidianos, en ridiculizar y atacar por todas las vías al movimiento estudiantil, culpando al mismo tiempo al jefe de gobierno de aquel entonces, el ingeniero Cárdenas, de tener las manos metidas en el movimiento y controlarlo desde la jefatura de gobierno, lo mismo que a su sustituta Rosario Robles.

<sup>78</sup> Al respecto Carlos Fazio escribía: desde abril de 1999 hasta el 6 de febrero de 2000 –y aún después-, a través de los medios masivos de “manipulación” como repetidores de la verdad oficial, se vulgarizó la idea de que el conflicto de la UNAM se había empantanado debido a la “intolerancia” de una “minoría radical” del Consejo General de Huelga (CGH), que no quería dialogar y mantenía “secuestrada” a la Universidad. Véase: Fazio, Carlos (2000), “Los megaultas del poder y la reconquista de la UNAM” en Rajchenberg, Enrique y Fazio, Carlos (coord.), *op. cit.*, p 159 y 160.

<sup>79</sup> Después de unos días de iniciado el paro estudiantil en la universidad, y gracias a los medios de comunicación, esta fue la visión que tenía, y aún hoy en día tiene una parte de la población sobre el movimiento de la UNAM y sus actores.

<sup>80</sup> Un estudio publicado por aquellos días en los periódicos murales del CGH y algunos volantes y propaganda del movimiento, decía que cada plana en un periódico de circulación nacional costaba entre 30 y 100 mil pesos, dependiendo del periódico y tamaño de la nota que se tratase. Lo cual, sumado a la cantidad de periódicos que eran, más la cantidad de comunicados sacados por rectoría en los diarios y revistas de circulación nacional, daban una cantidad estratosférica desplegada en contra del movimiento estudiantil y a favor del proyecto del rector, tan sólo en medios impresos. Ello, estimaban los propios paristas y afines al movimiento, constituía algo así como lo que la UNAM recabaría en 10 años por concepto de cuotas, al precio como estaban propuestas en ese entonces en el nuevo Reglamento General de Pagos que pretendían implantar.

Por su parte, el investigador Sergio Zermeño estimaba que durante los primeros nueve días de huelga, la rectoría de la UNAM había gastado a través de desplegados en los periódicos la mitad de las cuotas estudiantiles que se proponía recabar en 1999. Zermeño, Sergio, “Por un puñado de cuotas” en *La Jornada*, 30 de abril de 1999.

universidad<sup>81</sup>. Siendo este uno de los factores que lleva a amplios sectores de académicos e investigadores a manifestarse a través de comunicados dirigidos a las autoridades y a la comunidad universitaria en contra de la forma como el rector estaba enfrentando el problema de la universidad en general y del movimiento estudiantil en particular, pues lo que en realidad estaba logrando, decían, era llevar a la institución a un conflicto más grave, tal como realmente sucedió.

Ahora, los medios también influyeron en las acciones que toma cada una de las partes en disputa, pues mientras la rectoría de Barnés actuaba alrededor de la opinión pública, los paristas lo hacían acorde con lo que les interesaba a las cámaras captar, teniendo así en ambas partes un protagonismo agravado que no permitía a los actores atender a la inteligencia para derrotar al oponente, pues su atención estaba postrada a lo que fueran a gravar u opinar los medios de comunicación, siendo esto lo que ocasiona que los huelguistas se radicalicen y tomen decisiones como las de expulsar gente de las asambleas por no compartir las mismas ideas, cerrar los centros e institutos de investigación sin consultarlo con el CGH, u obstruir las vialidades de mayor importancia en la Ciudad de México. Por el otro lado, la estrategia era mantener frente a los medios de comunicación una postura tibia, que no evidenciara la cerrazón, autoritarismo y falta de sensibilidad política del rector, lo que a fin de cuentas no pudo evitarse.<sup>82</sup>

Ante esto, es claro ver como los actores que confluyeron alrededor del inicio de la huelga plagaron al movimiento de errores y fracasos en donde la universidad cada vez salía peor librada de estos, lo cual se debió a que ambas partes, rector y CGH, carecieron durante todo el tiempo de una estrategia diseñada para ganarle al contrario, pero, lo más importante, es que al igual que el gobierno federal, carecen de un verdadero proyecto para la universidad; un proyecto que realmente permita a la UNAM adecuarse a las nuevas necesidades que el contexto actual le exige y, además, que le

---

<sup>81</sup> El 20 de mayo (a un mes de huelga) el rector Barnés reconoció que la UNAM ha perdido más con la huelga que lo que podría haber ingresado a sus arcas vía el nuevo Reglamento de Pagos. “Barnés, un científico en la política...”, *op. cit.*, p 4.

<sup>82</sup> Se quiso ganar la batalla en los medios, con la experiencia en marketing de su jefe de asesores Raúl Carvajal, en lugar de entrar en contacto con los diversos actores políticos, como los consejeros estudiantiles, las agrupaciones universitarias en contra de la huelga y otros sectores afines a su posición. “Siguen “Afinando” los asesores de Barnés. Una orquesta sin brújula”, en *El Universal*, México, Bucareli Ocho, 20 de junio de 1999, p. 9.

permita recuperar el terreno perdido frente a otras instituciones de educación superior tanto públicas como privadas.

En el logro de estos objetivos se necesita transformar a la universidad para que esta pueda ofrecer a sus estudiantes la excelencia académica que tanto requieren, lo cual es muy difícil que se dé, pues la universidad, como se ha visto, hoy en día sufre los embates de aquellos que dicen defenderla y solo la utilizan como arena política para obtener cotos de poder o intereses muy diversos que no benefician en nada la vida universitaria, sino todo lo contrario.

Así podemos ver como los actores que estuvieron presentes en el conflicto estudiantil siempre antepusieron sus intereses personales antes que los universitarios: el rector en su afán por darle ascenso a su carrera política se sintió el elegido para imponerle a la comunidad universitaria toda una serie de reformas que desde años atrás se vienen planeando para la UNAM. Con consecuencias no menos funestas que las aquí escritas, quiso demostrar que él sí podía con el paquete, además, pensó que si realmente lo lograba se convertiría en un serio aspirante a alguna Secretaría de Estado para el próximo sexenio<sup>83</sup>, sin tomar en cuenta las consecuencias de sus actos y, peor aún, que se iba dar un cambio de partido en el gobierno, cambio que seguramente no le permitiría llevara acabo sus ambiciones personales.

Por otra parte, detrás de los cambios en los órganos de gobierno tenían la mirada puesta los líderes del movimiento estudiantil, pues esto les acarrearía ser los nuevos detentores del poder en la UNAM, algo por lo cual habían luchado y siempre se les ha excluido<sup>84</sup>. Por ello podemos entender por qué a dos semanas de iniciada la huelga dichos personajes pretenden crear un Congreso Constituyente para transformar la universidad, y al no lograrlo, debido a que en aquellos tiempos los huelguistas

---

<sup>83</sup> Véase: “La UNAM, al borde de la ruptura interna. A Barnés sólo le interesa la SEP”, entrevista al Dr. Eduardo López Betancour, en *La Crisis*, México, 16 de abril de 1999, pp. 6-9.

<sup>84</sup> A casi dos meses de iniciado el movimiento estudiantil se publicaba: Los estudiantes del CGH han reconocido que lo que está en el fondo de su descontento son las medidas autoritarias, la manera como se les imponen las decisiones por parte de una burocracia eterna, y *el requerimiento de una reforma que los haga participar para que sean mejores estudiante, mejores profesionales y mejores ciudadanos*. Didriksson, Axel, “Educación, factor estratégico del desarrollo. El gobierno destina cada vez menos recursos a la UNAM, Bucareli ocho, 13 de junio de 1999.



moderados e independientes se lo impidieron al sacar por acuerdo de asamblea de cada escuela la realización de un Congreso Democrático y Resolutivos con las autoridades, pugnan por la autogestión, el autogobierno, la anarquía y todas aquellas frases populistas que tenían el objetivo implícito de llevar a estas gentes a tomar el poder de la UNAM por otros medios, incluso imponerse por el de la fuerza, como se vería meses después.

Un tercer actor que tuvo un gran impacto en el movimiento lo representó el STUNAM, sindicato de la UNAM que representa en su mayoría a los trabajadores de base que durante la huelga apoyó a los paristas. Pero ¿cuál fue el trasfondo de la participación de dicho sindicato? Es claro que no fue la defensa de los intereses de la universidad, sino los propios o los que pudiera obtener del movimiento, pues con todo mundo quiso quedar bien. Apoyaba a los estudiantes, cuando tenía que apoyarlos, pero también apoyaba las decisiones que tomaban las autoridades cuando debía de hacerlo e iba a donde los vientos lo llevaran para ver que obtenía de cada coordenada. No así algunos trabajadores del sindicato que siempre apoyaron a los estudiantes y lucharon para mantener la huelga, ya que realmente creían en ella.<sup>85</sup>

Frente a sus acciones, los actores que intervinieron en esta etapa de la huelga no fueron los que la universidad necesitaba ni necesita para llevar a cabo su transformación, pues dichos actores dejaron entrever que carecen de la visión de lo que es la universidad y su funcionamiento, además, los universitarios demostraron en este conflicto que carecen de la capacidad suficiente para resolver sus propios problemas a través del diálogo, los acuerdos y consensos que se necesitan para repensar y/o transformar la universidad. Además, se demostró que la comunidad universitaria no tiene un compromiso verdadero con la UNAM, ya que evidenció que antes que ser universitario era pro gobierno, perredista, priísta, zapatista, villista, etc.

Así se puede vislumbrar como un problema interno sale de la UNAM para reflejar lo que está pasando en la sociedad, y a la inversa. Y es aquí en donde se encuentra el

---

<sup>85</sup> Dentro de las sesiones del Consejo General de Representantes del STUNAM, se aprobó que cada trabajador diera de manera voluntaria diez pesos para apoyar a los “huelguistas” a sostener el paro, además de apoyarles con las actividades que realizasen, como cuidado de instalaciones, elaboración de comida, apoyo logístico...

problema mayor para la universidad, porque ¿quién va a ser entonces el que defienda sus intereses? ¿Quién va a ser el que defina los problemas de la universidad y su forma de resolverlos? Los grupos de poder equistados desde hace muchos años en la UNAM, los afines a tal o cual organización social o partido político. Francamente no son estas las personas más adecuadas para llevarlo a cabo, pero además, las personas que mejor pueden hacerlo, esto es, los académicos e investigadores, también han sido excluidos y/o autoexcluidos de la toma de decisiones y su participación es mínima en comparación con la de los actores ya descritos.

Ante este panorama las preguntas inevitables son: ¿cómo vamos a poder lograr la despolitización de la universidad? ¿Cómo enfrentar el Congreso Universitario que ofrecen las autoridades de tal manera que no se polaricen las posturas y además, que su integración realmente sea representativa de la comunidad universitaria, y no solo el congreso sino todo órgano de representación? Sin lugar a dudas aquí es donde radica el verdadero problema de la universidad, todo lo demás sólo es un derivado de ello.

Una vez situado el conflicto universitario en el contexto que da su marco de referencia, podemos establecer el tema en un marco más específico, que son los problemas y cambios que la universidad requiere, el espacio propuesto para ello, los actores del conflicto y, lo más importante, las posibles soluciones a dichos problemas, así como la prospectiva de la Universidad Nacional en los umbrales del Siglo XXI. Sólo resta dar fin a este capítulo que es, asimismo la antesala del siguiente donde se van a analizar a profundidad los temas esbozados en este párrafo.

## **5.- El fin de la huelga**

Después de casi siete meses de parálisis institucional, una comunidad universitaria fracturada, 270 mil estudiantes sin clases, más de mil millones de pesos sin ejercer y una llamada desde Los Pinos<sup>86</sup>, el rector Francisco Barnés de Castro presenta su carta de renuncia dirigida a la Junta de Gobierno el 12 de noviembre de 1999, aún cuando advirtió una y otra vez a lo largo del conflicto que no renunciaría.

---

<sup>86</sup> Ortiz Pardo, Francisco, “Los puntos suspensivos” en *Proceso*, México, op, cit., p. 70 y 71.

Ante la renuncia de Barnés, la Junta de Gobierno nombra a Juan Ramón de la Fuente como nuevo rector de la UNAM después de un complicado proceso de selección donde figuraban como finalistas los nombres de reconocidos investigadores de la universidad: José Yacamán, Francisco Bolívar Zapata, Diego Valadés, José Narro Robles, y se daba por descartado a palabras expresas de él mismo, al propio de la Fuente.<sup>87</sup>

Desde sus inicios el nuevo rector dejó ver sus grandes dotes políticos y conciliatorios pues, contrario a Barnés, logró rápidamente un amplio consenso dentro del Consejo Universitario y la comunidad en general. Incluso logró el apoyo de algunos grupos de izquierda que simpatizaban con el movimiento y tiempo después lo fueron dejando o fueron excluidos por la parte más radical del mismo denominada como “la ultra”.<sup>88</sup>

La primera decisión que tomó el nuevo rector fue el nombrar una comisión de encuentro para tener un acercamiento y sentarse con los representantes del CGH a reanudar el diálogo y discutir la solución del conflicto y demandas de cada uno de los puntos de su pliego petitorio.

De estas negociaciones solo se logró el día diez de diciembre (1999) la firma de un tratado de 4 acuerdos elaborado por los representantes de ambas partes donde se reconocía al CGH como único interlocutor para la discusión del pliego petitorio; al diálogo como única vía para solucionar el conflicto; la agenda para el diálogo son los seis puntos del pliego petitorio y; el dialogo será transmitido por Radio y TV UNAM.

Hasta aquí llegaron los acuerdos entre autoridades e integrantes del Consejo General de Huelga y poco tiempo después se rompió el diálogo porque la negociación entre las partes se quedó trabada debido a la exigencia del CGH del cumplimiento cabal de

---

<sup>87</sup> Véanse los periódicos y revistas de la semana previa a la toma de protesta de Juan Ramón de la Fuente como rector de la UNAM, en especial la de los dos días anteriores a su designación (19 de noviembre de 1999).

<sup>88</sup> El principal grupo que simpatizaba con el movimiento estudiantil y vio con buenos ojos el cambio de rector, además de dar su apoyo al Dr. de la Fuente en el proceso de retornar a la institución a la normalidad, fue el de los perredistas universitarios. Tal vez porque mucho tiempo atrás había perdido control alguno sobre el movimiento en manos de la ultra, había sido expulsado por ésta, vislumbraba la total derrota del movimiento y veía en el nuevo rector una oportunidad para negociar espacios dentro de la universidad. (*Supra*, p, 27.).

... el nuevo rector comenzó a poner en marcha una nueva estrategia para resolver el conflicto... una de sus primeras acciones fue encarar personalmente a los paristas, reactivar el diálogo y eliminar las fricciones con el gobierno capitalino y el PRD. “Apoyo de Gobernación al plebiscito de la UNAM: trabajo político de fondo, vigilancia, negociaciones... en *Proceso, op, cit.*, p. 10.

todos y cada uno de los seis puntos de su pliego petitorio, siendo los principales puntos en discordia el de las reformas hechas en 1997 sobre el pase automático y límite de permanencia en la UNAM como estudiante regular; así como la anulación de todo tipo de cobro dentro de la universidad, incluyendo la anulación del Reglamento General de Pagos aprobado en 1948 y con actual vigencia después del desistimiento de Barnés por sustituirlo por el aprobado el 15 de marzo de ese año. Esto aunado al punto de la realización del Congreso en cuanto a su composición y tiempo para ejecutarlo.

A continuación los planteamientos textuales de cada parte sobre los puntos referidos:

<b>Consejo General de Huelga<sup>89</sup></b>	<b>Respuesta de rectoría a cada uno de los puntos del pliego petitorio<sup>90</sup></b>
<p>Análisis y discusión de los puntos del pliego petitorio que a la letra dicen:</p> <p>1.- Desmantelamiento del aparato policiaco, de represión y espionaje político montado en la universidad por las autoridades, así como todo tipo de actas y sanciones universitarias y extrauniversitarias en contra de los participantes en el movimiento: estudiantes, profesores, trabajadores y población en general.</p> <p>2.- Derogación de las reformas de 1997 a los Reglamentos de Inscripción y Exámenes con el correspondiente restablecimiento del pase automático, el respeto a la elección de carrera y la anulación del límite de tiempo en la permanencia.</p> <p>3.- Rompimiento total y definitivo de los vínculos de la UNAM con el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A. C. (CENEVAL).</p>	<p>DEL CONGRESO UNIVERSITARIO:</p> <p>1.- Será convocado por el Consejo Universitario a través de una Comisión Organizadora.</p> <p>2. Dicha comisión estará integrada por 28 universitarios: doce consejeros universitarios representantes del personal académico; doce representantes de los alumnos (seis consejeros universitarios y seis representantes del CGH); así como un representante del STUNAM, uno de las AAPAUNAM y dos representantes de la rectoría.</p> <p>3. La Comisión Organizadora presentará la convocatoria para al Congreso en un plazo no mayor de 45 días hábiles a partir de su integración y será el Consejo Universitario quien deberá expedirla dentro de los cinco días hábiles subsecuentes.</p> <p>4. Los acuerdos de la Comisión Organizadora requerirán de una mayoría calificada del 75% de sus integrantes, es decir, 21 votos.</p>

<sup>89</sup> Redacción entregada por el CGH a la Comisión de Rectoría el primero de diciembre de 1999.

<sup>90</sup> “Propuesta para la Reforma Universitaria y la Solución del Conflicto” aprobada por el Consejo Universitario y entregado al CGH en la “Sesión de Encuentro” el primero de diciembre de 1999.

<p>4.- Abrogación del Reglamento General de Pagos y anulación de todo tipo de cobros por inscripción, trámite, servicios, equipo y materiales.</p> <p>5.- Corrimiento del calendario escolar tantos días como los días efectivos de clase suspendidos por el actual conflicto, con la correspondiente anulación de las clases extramuros.</p> <p>6.- Congreso democrático y resolutivo pactando antes del levantamiento de la huelga los tiempo, agenda, composición, forma de elección de los delegados, mecanismos para la toma de decisiones y resolutivez que garantice que las decisiones del Congreso tendrán carácter de mandato para toda la comunidad universitaria y serán acatadas por las autoridades.</p> <p><b>Además agregaron:</b></p> <p>Después de la discusión y firma de acuerdos sobre los seis puntos anteriores, y cuando todas las instancias correspondientes (Consejo Universitario, Rectoría, y las que quieran) aprueben y publiquen en la Gaceta UNAM sin modificación alguna garantizando con ello el cumplimiento de los acuerdos en los plazos establecidos en la mesa de diálogo entre el Consejo General de Huelga y la Comisión de Rectoría; el CGH se compromete a levantar la huelga que permita el reinicio de todas las actividades y funciones de la Universidad Nacional</p>	<p>decir, 21 votos.</p> <p>5. Previamente a la realización del Congreso, se realizarán Foros de Discusión en todas las dependencias universitarias para que, sin restricciones, todos los miembros de la comunidad puedan expresar libremente sus ideas y puntos de vista sobre la universidad.</p> <p>6. Los delegados del Congreso serán electos democráticamente mediante voto universal, directo y secreto por los sectores a los que representan. El número de congresistas será de quinientos distribuidos de la manera siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Profesores 38 % (n=190)</li> <li>* Alumnos 38 % (n=190)</li> <li>* Investigadores 16 % (n=80)</li> <li>* Trabajadores administrativos 4% (n=20)</li> <li>* Autoridades 4% (n=20)</li> </ul> <p>Las especificaciones detalladas sobre los Foros y el Congreso aparecerán en la convocatoria que la comisión Organizadora presente al pleno del Consejo Universitario en los plazos señalados.</p> <p><b>De las otras demandas del Consejo General de Huelga</b></p> <p>1. Se dejará sin efecto el Reglamento General de Pagos aprobado el pasado 15 de marzo y las modificaciones del 7 de junio. Mientras no se analice y se defina lo relativo a dicho reglamento en el Congreso Universitario, quedará vigente el reglamento previo, aprobado el 20 de diciembre de 1966 por el Consejo Universitario, que no incluye cobros adicionales por otros servicios educativos.</p>
---	--

<p>Autónoma de México suspendidas con motivo de la Huelga en el marco de los acuerdos a los que se llegue en esta mesa. Dichos acuerdos entrarán en vigor simultáneamente al levantamiento de la huelga.</p>	<p>II.El Congreso Universitario analizará y definirá lo relativo a los Reglamentos Generales de Inscripciones y Exámenes aprobados en 1997.</p> <p>III.Las Facultades y Escuelas establecerán, cada una a través de sus Consejos Técnicos, los mecanismos y procedimientos que permitan a todos los alumnos, sin excepción, regularizar su situación escolar. El Consejo Universitario, a través de la Comisión de Trabajo académico, vigilará que dichos procedimientos se apliquen sin perjuicio a los estudiantes, independientemente de que hayan o no, participado en el movimiento.</p> <p>IV.El Congreso Universitario analizará y definirá lo relativo a la relación entre la UNAM y el CENEVAL. Mientras no haya una nueva definición al respecto, quedarán sin efecto las relaciones previamente establecidas.</p> <p>V.Las autoridades universitarias gestionarán, en el ámbito de su competencia, el retiro de las actas en contra de los universitarios participantes en el movimiento y harán, en el mismo sentido, la solicitud que proceda en relación a las denuncias presentadas ante las instancias legales correspondientes. La Comisión de Seguridad del Consejo Universitario, hará una revisión integral de las condiciones de seguridad que prevalecen en la Universidad, y presentará un informe completo e integral para su análisis y discusión en el Congreso Universitario.</p>
--	--

Frente a esta situación era realmente visible el levantamiento de la huelga y la solución o por lo menos discusión de los problemas de la universidad. Pero la intransigencia y cerrazón de los paristas, no les permitió concebir que su lucha estaba a un paso de ser ganada, por lo que ahora deberían de postrar sus fuerzas en la realización del congreso

que tanto habían proclamado, ya que se le estaba dando respuesta a cada uno de los puntos de su pliego petitorio.

Contrario a lo que podría pensarse, esta acción del rector y su propuesta de solución a las demandas del CGH no lleva a la universidad al levantamiento del paro y mucho menos a la solución del conflicto en la universidad, pero tiene entre sus logros el terminar de fracturar al movimiento estudiantil que desde entonces ya no se podía describir sólo entre ultras y moderados, sino ahora, entre “ultras” y “megaultras”<sup>91</sup>, pues mientras los primeros pugnaban por la discusión en el Congreso sobre los puntos referentes a las reformas de 1997, la vinculación de la UNAM con el CENEVAL y las formas de financiamiento alternativo para la universidad; los segundos veían el levantamiento del paro sólo si se eliminaba de la UNAM todo tipo de cobro por los servicios que presta, derrocamiento de las reformas antes expuestas y la eliminación total y para siempre con el CENEVAL desde el movimiento mismo.

También tenían en mente la realización de un Congreso, pero a diferencia de las autoridades y sus propios compañeros del “ala ultra” y del “ala moderada”, éste debía ser “de corazón constituyente” y estar representado mayoritariamente por el sector estudiantil, académico, de los trabajadores y, con la exclusión de toda autoridad, pues decían que no eran en sí mismos un sector de la institución y si querían participar en el Congreso debían de luchar por un lugar dentro del sector académico sometiéndose a la elección de sus propias comunidades.

Con estos planteamientos dentro del movimiento estudiantil el sector más radical del CGH se queda completamente aislado en su postura, dándose una desbandada de, como durante todo el movimiento, los paristas afines al PRD así como de varios integrantes de las corrientes moderadas y del ala ultra, incluyendo a profesores que en todo momento habían apoyado y defendido las posturas del CGH.

A esto último ayuda una segunda acción realizada por el rector de manera paralela a la primera, esto es, el reunirse con todas y cada una de las comunidades de las

---

<sup>91</sup> “La ruptura en el CGH impide el diálogo con la rectoría”, en *Milenio semanal*, México, 6 de diciembre de 1999. pp. 34 y 35.

Facultades, Escuelas, Institutos y Centros que integran la universidad para recoger de mano propia las diversas propuestas de levantamiento del paro y solución del conflicto que mantenía paralizada a la institución para de esta forma integrar a toda la comunidad en la solución del conflicto y sacar una propuesta del consenso de todas las parte que la integran. Es así como nace la propuesta que líneas arriba se ha presentado como: “Propuesta para la Reforma Universitaria y la Solución del Conflicto”.<sup>92</sup>

La tercera acción, que comienza a tomar mayor fuerza y forma a partir del rompimiento de la negociación con el CGH, es la de dar legitimidad a esta propuesta para la reforma universitaria y solución del conflicto presentada por rectoría a través de un plebiscito realizado el día 20 de enero del 2000.<sup>93</sup>

#### Principales puntos de la propuesta del rector:

- Retiro de los cargos penales contra los líderes estudiantiles.
- Cada Escuela y Facultad definirá mediante un Consejo técnico, los mecanismos y procedimientos para que su alumnado regularice su situación.
- Regreso al Reglamento General de Pagos aprobado el 20 de diciembre de 1966.
- No incluir cobros adicionales por otros servicios educativos mientras no se discuta el tema en el Congreso Universitario.
- Trasladar el análisis y definición de los reglamentos generales de Inscripciones y Exámenes aprobadas en 1997 por el Congreso Universitario.
- Analizar y definir la relación con el Centro Nacional de Evaluación.
- Revisión del pase automático.
- Devolución total de las instalaciones universitarias.
- Reinicio inmediato y pleno de la vida académica e institucional.

---

<sup>92</sup> Estos acercamientos entre el rector y la comunidad universitaria se dieron en el Colegio de Ingenieros durante las primeras semanas del 2000.

<sup>93</sup> De la Fuente, Juan Ramón. *Propuesta para el Consenso Plebiscito para la solución*. Esta propuesta se puede ver en: <http://www.plebiscito.unam.mx>



Estas acciones tomadas por las autoridades al mando del rector tuvieron, además de los ya mencionados efectos de ruptura al interior del movimiento estudiantil dentro de su ala más radical, y del apoyo logrado por grupos de profesores y alumnos que comulgaban con las demandas del movimiento, un efecto fundamental para arrebatarse al CGH sus principales armas de lucha que eran: la gratuidad en la educación y la realización de un espacio donde se discutieran y esgrimieran soluciones a los principales problemas que aquejan a la universidad. Sólo faltaba despojar a los paristas de la herramienta de presión más importante que poseían, esto es, las instalaciones.

Ya así, sin armas ni visibles motivos para continuar el paro, la recuperación de las instalaciones era cosa de tiempo, pues se comenzaban a dar enfrentamientos e indicios de violencia entre paristas y no paristas dentro de las instalaciones de la UNAM. Seguramente fue el evitar un enfrentamiento de mayores consecuencias entre la comunidad universitaria lo que hizo a las autoridades de la institución y gobierno federal tomar la decisión de meter a la Policía Federal Preventiva para desalojar a los paristas de las instalaciones, además de que el momento y contexto era propicio para ello, pues entre mayor tiempo se dejara pasar, las cosas tomarían otro rumbo y podrían radicalizarse o conflictuarse aún más ante la propia indecisión de dar el último y definitivo golpe al CGH.

Teniendo como antesala el enfrentamiento suscitado en la Preparatoria número 3 entre paristas y personal de vigilancia después de haber sido tomadas las instalaciones de dicho plantel por parte de la comunidad no afín al CGH<sup>94</sup>, se tuvo que aplicar el Estado de Derecho para restituir a las autoridades universitarias de sus instalaciones, pues la solución política al conflicto hacia tiempo que se había agotado. Incluso se veía en las distintas asambleas de escuelas y facultades, a las cuales comenzó a integrarse y reintegrarse la comunidad universitaria que buscaba una solución al conflicto, que los “mega ultras” no tenían la mínima intención de entregar las instalaciones y levantar la huelga. En cambio, comenzaban a discutir y definir nuevas acciones de lucha para la obtención de sus demandas y, a la vez, integrar nuevas demandas dentro de sus peticiones, donde la destitución de Juan Ramón de la Fuente como rector de la

---

<sup>94</sup> Véase: “El martes negro de la UNAM” en *Milenio*, número 126, febrero 7 de 2000,

universidad y, también, la realización de un Congreso Constituyente antes del levantamiento del paro comenzó a retomar fuerza al interior del CGH.

Pareciera que con la destitución del rector Barnés los integrantes de la “mega ultra” se sentían los amos y señores de la universidad, capaces de hacer y deshacer con ella lo que mejor les viniera en gana, siendo su propia soberbia y cerrazón, lo que les hizo perder los estribos y con ello todo triunfo a sus demandas, tal como le había ya pasado al rector Barnés.

Finalmente, cinco días después del enfrentamiento en la Preparatoria 3, el día seis de febrero del 2000 entra la Policía Federal Preventiva a las instalaciones de Ciudad Universitaria para desalojar a los huelguistas de las instalaciones sin ningún otro hecho que lamentar mas que las condiciones en las cuales se encontraba la universidad después de más de nueve meses de inactividad y el haber sido por esta vía y no por la negociación y el diálogo que se da el levantamiento del paro.<sup>95</sup>

Así se da fin a la huelga más larga en la historia de la universidad, no así del movimiento, aunque este se presenta ya tan debilitado que seguramente nunca más volverá a tener los destellos que lo vieron nacer.

Una vez devueltas las instalaciones a las autoridades universitarias, la UNAM fue retomando poco a poco su vida académica, no sin pasar por algunos problemas y obstáculos generados por el otrora Consejo General de Huelga, sobre todo durante los primeros dos años posteriores al levantamiento del paro. Lo cual daba un clima de hostilidad e incertidumbre dentro de las instalaciones, así como una imagen negativa y desgastada de la institución hacia el exterior.

Recuperar la imagen de la UNAM ha sido uno de los más grandes retos del actual rector, lo cual ha logrado a través de la aplicación de campañas que propagan las actividades de la universidad, de su gente y comunidad, así como la ardua labor que día con día lleva a nivel nacional e internacional con la firma de tratados y acuerdos con

---

<sup>95</sup> Véanse los periódicos y revistas de circulación nacional de la semana posterior al 1 de febrero de 2000, en especial: “UNAM: los costos” en *Proceso*, México número 1214, 6 de febrero de 2000.

otras instituciones del sector público y privado, resaltando las firmadas con universidades de otros países con lo cual la UNAM ha ido recuperando la importancia y prestigio perdido durante los meses en paro. Además, se ha vuelto a reposicionar como la institución de mayor demanda a nivel nacional, cosa que había perdido durante y un año posterior al paro estudiantil. Ya para el segundo año, y con la ayuda de campañas como “UNAM 2000: Grande por su gente, fuerte por su espíritu”, “Orgullosamente UNAM”, “Quiénes son los universitarios y qué significan para el país”<sup>96</sup>, entre otras, la UNAM volvió a ser la institución de educación media superior y superior de mayor demanda en el país<sup>97</sup>.

A pesar de que estas campañas han sido muy beneficiosas para la institución, aún hay mucho por hacer, siendo estas sólo un paso importante en la ardua lucha que se está emprendiendo para consolidar la universidad, pues aún su imagen y prestigio no alcanzan los niveles óptimos que debiera tener y menos aún se ha logrado la reforma que se necesita dentro de la máxima casa de estudios. El camino es largo y difícil, pero no por ello se debe bajar los brazos y dejar de encontrar las alternativas que lleven a construir la UNAM del futuro, esa universidad reformada, capaz de ir a la vanguardia de la transmisión y desarrollo del conocimiento, sin rezagos en su planta docente, planes y programas de estudio; con una estructura administrativa eficiente, eficaz y de excelencia, capaz de responder a las necesidades propias de la universidad y no de sus intereses personales, al igual que deben ser y comportarse las autoridades que la gobiernan; una universidad con una planta de trabajadores y sindicato a la altura de la institución y no como un organismo de presión y poder que le merma el presupuesto y obstaculiza el mejor desempeño de sus actividades, con gente responsable y conciente de su labor dentro de la misma. En fin, una universidad sin injerencia de la política y los políticos del gobierno federal, local y organismos internacionales, verdaderamente

---

<sup>96</sup> López, Carlos, “La tarea: mejorar la imagen”, en *Reforma*, México, 15 de marzo de 2002. p. 5.

<sup>97</sup> La UNAM dejó de ser para muchos jóvenes del Distrito Federal y zona metropolitana la institución número uno para estudiar. El número de aspirantes que concursará este año, y que la marcaron como predilecta, cayó 40 por ciento al sumar 70 mil 600 solicitudes, frente a las casi 116 mil del año pasado (1999), *El Universal*, 19 de abril del 2000.

Ya para el siguiente año (2001), la UNAM comenzó su recuperación y para el 2002 cerca de 79 mil estudiantes presentan su examen de admisión para licenciatura, 26 mil más que en el 2001, *Reforma*, 15 de marzo de 2002.

académica y científica<sup>98</sup>, suena paradójico por referirnos a la UNAM como institución pública de educación superior, pero así es su realidad, una realidad que se debe ya, comenzar a cambiar y buscar los mecanismos que la lleven a construir dichos cambios y un futuro mejor.

---

<sup>98</sup> Como afirma Niklas Luhmann, el subsistema de la política y el subsistema de la ciencia son independientes e incompatibles entre sí. Cuando ambos se mezclan, lo único que pueden acarrear es simulación, corrupción y lastre. Luhmann, Niklas, *La ciencia de la sociedad*, México, UAI/Anthropos/Iteso, 1996. citado por Hoyo Arana, José Luis, “El movimiento estudiantil: actualidad y retrospectiva” en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, núm. 177-178, septiembre de 1999/abril de 2000, p. 261.

## Capítulo II. Los dilemas

### A. LA REFORMA UNIVERSITARIA: MÁS ALLÁ DEL CONGRESO UNIVERSITARIO.

Si no reformamos a la UNAM nosotros mismos,  
lo harán los mercados.

Clemente Ruíz<sup>1</sup>

México es un país extraordinariamente fácil de dominar porque basta controlar a un solo hombre: el presidente. Tenemos que abandonar la idea de poner en la presidencia mexicana a un ciudadano norteamericano, ya que eso llevaría otra vez a la guerra. La solución necesita más tiempo: debemos abrirle a los jóvenes mexicanos las puertas de nuestras universidades y educarlos en el modo de vida americano, en nuestros valores y en el respeto al liderazgo de Estados Unidos. México necesitará de administradores competentes. Con el tiempo, esos jóvenes llegarán a ocupar cargos importantes y eventualmente se adueñarán de la presidencia sin necesidad de que Estados Unidos gaste un centavo o dispare un tiro, harán lo que queramos y lo harán mejor y más radicalmente que nosotros.

Declaración en 1924 de Robert Lansing

Secretario de Estados Unidos de 1915 a 1920.

#### 1.- El Congreso Universitario y la pertinencia de reforma a la UNAM

El Congreso Universitario nace como una de las demandas del Consejo General de Huelga para discutir los principales problemas y deficiencias en la UNAM. Después, es retomado por Juan Ramón de la Fuente como una de las soluciones a dicho conflicto y, en la actualidad, es el espacio de donde puede emanar la reforma universitaria o, mejor dicho, una parte de ella a partir de las discusiones y acuerdos que en él se logren.

Después del levantamiento del paro y una vez que la universidad regresó a sus actividades cotidianas, las autoridades universitarias comenzaron a trabajar en la

---

<sup>1</sup> Ruíz Duran, Clemente. *Perspectivas para el financiamiento de la UNAM*. Ponencia pronunciada en “El debate por la UNAM”, Ciclo de Conferencias y Mesas Redondas realizado por la Comisión Especial para el Congreso Universitario (CECU). Auditorio Mtro. Ricardo Torres Gaitán, Instituto de Investigaciones Económicas, 22 de julio de 2002.

elaboración del congreso. El primer paso fue conformar un grupo de trabajo que sentaría las bases de la propuesta para constituir al organismo encargado de llevar a cabo la realización del congreso universitario: esta comisión sería la encargada de organizar el congreso universitario, darle seguimiento y sentar las bases de su realización, así como la aplicación de los acuerdos que de él emanen.<sup>2</sup> A éste organismo se le ha denominado Comisión Especial para el Congreso Universitario (CECU).

El Consejo Universitario, en su sesión del 1º de abril de 2002, integró a la CECU otorgándole como misiones<sup>3</sup>:

- Revisar la información existente para la organización del Congreso Universitario.
- Consultar al respecto a todos los sectores de la comunidad universitaria.
- En atención a las consideraciones expresadas por universitarios integrantes de diversos cuerpos colegiados, la CECU examinará y evaluará las condiciones actuales que imperan en la Universidad y recomendará, en consecuencia, acerca de los mecanismos viables para realizar la Reforma Universitaria.

Desde su constitución, la CECU se ha encargado de recoger las propuestas de la comunidad universitaria respecto a la forma como debe realizarse el congreso, llegando hasta junio del presente año (2003) a los siguientes avances presentados en el “Tercer informe general de la Comisión Especial para el Congreso Universitario al Consejo Universitario”<sup>4</sup>:

1. Analizar la posibilidad de que el Congreso Universitario se realice por etapas y no en un acto único.
2. Considerar la pertinencia de una fase previa al Congreso que incluya, entre otros:
  - Una consulta abierta a la comunidad;
  - La elaboración de un diagnóstico institucional;
  - El análisis de los acuerdos incumplidos del Congreso de 1990 para que la CECU formule al Consejo Universitario una propuesta actualizada que permita dar cumplimiento a los que corresponda.

---

<sup>2</sup> Para mayores detalles sobre la comisión organizadora ver, “Propuesta para el consenso, plebiscito para la solución” en <http://www.plebiscito.unam.mx/propuesta.htm> y <http://www.congreso.unam.mx>

<sup>3</sup> Comunicado de la Comisión Especial para el Congreso Universitario. En Gaceta UNAM, 30 de mayo de 2002.

<sup>4</sup> Véase: <http://www.congreso.unam.mx>

3. Presentar, con base en los resultados y análisis que arroje la consulta a la comunidad, una propuesta para organizar las etapas del Congreso.

De estos puntos ya se llevó a cabo la consulta a la comunidad con base en las propuestas que se habían recibido con antelación y, debido a sus resultados, la CECU está elaborando una propuesta para llevar a cabo el congreso universitario por etapas, con lo cual tienen respuesta ya los puntos número uno y tres. Del punto dos, se está avanzando en la elaboración del diagnóstico institucional dado que están en proceso de ordenamiento los resultados de los diversos seminarios, ciclos de conferencias y mesas redondas que la CECU ha venido organizando a fin de integrar la propuesta de agenda del Congreso. Por último, en cuanto al tercer inciso del punto dos, el Congreso Universitario aprobó la propuesta que le presentó la CECU sobre algunos de los acuerdos que fueron incumplidos en el Congreso de 1990 para darles cumplimiento, el resto de acuerdos serán analizados más a fondo durante el Congreso, puesto que requieren de mayor discusión, enriquecimiento y consenso<sup>5</sup>.

A más de cuatro años del fin del paro estudiantil parece ser que la realización del congreso está en sus últimas etapas antes de poder llevarse a cabo. Lo cual da cuenta de la gran complejidad y responsabilidad que tiene en sí mismo este evento, pues las fases que han precedido al contexto actual no han sido fáciles debido al entorno en el que se han visto envueltas. Por ejemplo:

- El CGH ha tratado de obstaculizar los trabajos emprendidos por la CECU, incluso, trató de sabotear su constitución con acciones como impedir el desarrollo de las elecciones donde se elegiría a sus integrantes;
- La transparencia que debe llevar el proceso por su complejidad, ha llevado a una excesiva lentitud, pues cada paso dado se va realizando con la mayor delicadeza para no entorpecer su avance;
- El problema de los consensos ha sido otro gran obstáculo para el avance fluido en la preparación del congreso, pues se han tenido que sacar por esta vía todos y cada uno de los pasos que se van dando y;

---

<sup>5</sup> Estos acuerdos también se pueden encontrar en: <http://www.congreso.unam.mx/indicevol2.htm>

- La cantidad de propuestas emitidas para definir la estructura del Congreso, su funcionamiento y agenda ha sido también una tarea titánica por parte de sus organizadores.

Seguramente ni el propio rector imaginaba el enorme trabajo que se iba a realizar antes de comenzar a discutir los problemas de la universidad, aún cuando sabía de la enorme responsabilidad que implica la reforma, y estaba claro de que no iba ser tarea fácil.<sup>6</sup>

Dice una máxima mexicana que no hay tiempo que no se cumpla ni plazo al que no se llegue. Para el congreso parece ser que el plazo, aunque nunca determinado exactamente con antelación, se está cumpliendo y los tiempos necesariamente deberán estar establecidos para el segundo semestre del 2004 y/o inicios del 2005. Difícilmente antes y también, difícilmente después.

Ahora ¿por qué no han sido tiempos idóneos los suscitados durante los cuatro años posteriores al levantamiento del paro hasta nuestros días?

En primer lugar, hacer el congreso durante los primeros dos años hubiera sido muy difícil y prácticamente imposible que llegara a buenos términos sin un enfrentamiento entre la comunidad universitaria, pues el ala ultra del otrora CGH, después del levantamiento por parte de la PFP adquirió nuevos pretextos<sup>7</sup> para enfrentar a las autoridades, cosa por la cual se aunó a las demandas de los “mega ultras” el estar en contra del rector Juan Ramón de la Fuente en general, y de la realización del congreso en particular. Ante esto el sabotaje del congreso iba a ser blanco propicio para sus acciones, tal como sucedió con algunos eventos que la CECU ha venido realizando durante este tiempo con miras a la realización del congreso universitario. Así pues, se tuvieron que suspender algunos Seminarios, Mesas de diálogo y discusión y Encuentros sobre la problemática universitaria. En otros casos las elecciones para consejeros técnicos y universitarios se han tenido que llevar a cabo a través de una segunda jornada electoral debido al impedimento del CGH por dejar que las elecciones

---

<sup>6</sup> Riva Palacio, Raymundo y Gómez Leyva, Ciro, “Yo no voy a ser el enterrador de la UNAM: entrevista con el Juan Ramón de la Fuente”, en *Milenio semanal*, México, número 118, 6 de diciembre de 1999.

<sup>7</sup> Estos argumentos eran: “La violación a la autonomía universitaria” y “represión al movimiento estudiantil” por parte del gobierno federal al meter a la Policía Federal Preventiva al campus universitario.



se llevaran en un contexto normal el día que estaban pactadas.

Habría que reconocerle al CGH el que aún siendo una minoría pudo llevar a cabo este tipo de acciones, pues si bien es cierto minoría organizada y bastante activa que todavía en el segundo aniversario de la entrada de la PFP a la Universidad pudo realizar un paro parcial de actividades en escuelas como Ciencias Políticas y Sociales, Trabajo Social, Economía y Ciencias<sup>8</sup>. Ello también auspiciado por las autoridades que no hicieron nada por impedirlo a fin de no dar mayores argumentos a los paristas para continuar con la desestabilización institucional que estaban llevando a cabo, así como por la apatía de la comunidad estudiantil preocupada más por su integración a la vida académica que por seguirles el juego o enfrentar a los disidentes.

A lo largo del tercer y cuarto año, que actualmente transcurre dentro de la Universidad, posterior al paro estudiantil, las cosas han sido distintas. Ahora la cuestión no ha estado por parte de un grupo radical que obstaculice las acciones realizadas por la CECU, pues conforme ha ido pasando el tiempo, los otrora cgheros han ido disminuyendo en número y acciones, pues en su mayoría sus integrantes han terminado sus actividades académicas en la universidad y salido de ella, o en su defecto, se han comenzado a dedicar a otras cosas fuera de la institución. Esa es la razón por la cual en los salones tomados como “cubículos estudiantiles” por los activistas posterior al levantamiento del paro, se puede ver ya muy poca gente y en su mayoría muy distinta a los participantes en el movimiento estudiantil de 1999-2000.

En realidad se puede ver que son ya muy pocas las personas del otrora CGH que aún rondan por las aulas de la UNAM y están de manera permanente en ella, seguramente porque el “activismo estudiantil” ya no reditúa y sólo se han logrado obtener derrota tras derrota. Su último “gran acto” lo dieron a mediados del 2002, durante el proceso de elección para Consejeros Universitarios representantes de los estudiantes, logrando obstaculizar la elección en facultades como Ciencias Políticas y Filosofía, pero a fin de

---

<sup>8</sup> Este paro terminó, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, con la expulsión de varios ex líderes estudiantiles del CGH, tras haber desvestido y exhibido en la explanada de la facultad y frente a los medios de comunicación, a un grupo de profesores que intentaron retomar las instalaciones el mismo día del paro.

cuentas dicha elección se dio en una jornada extraordinaria tres semanas después<sup>9</sup>.

Ahora, en el año 2003 la no realización del congreso universitario fue más bien por una cuestión externa a la institución. Seguramente por prudencia ante la realización de elecciones federales en el país (llevadas a cabo a mitad de año y las cuales comprendieron las delegaciones del DF) que pudieran provocar que la UNAM se tomara como arena política y plataforma de los distintos partidos en miras a obtener un beneficio de la situación, complicando con ello la esencia y razón de ser del congreso. Aunado al factor partidista hacia el exterior de la universidad, en la parte interna hubo también tiempos políticos a suscitarse con la reelección del rector (noviembre de 2003) y la habrá con los directores de escuelas y facultades, lo cual significó que el congreso pudiera realizarse durante el segundo semestre de este año (2003), una vez pasadas las elecciones federales, así como tampoco en el primer semestre del 2004, pues las elecciones internas por la dirección de varias escuelas, facultades e institutos estarán en pleno apogeo.

Ahora, el tiempo propicio hablando en términos político-sexenales, deberá ser o bien en el segundo semestre del 2004 y hasta mediados o fines del 2005, o deberá dejarse hasta después de las elecciones federales del 2006, pues en el segundo semestre del 2005 ya se verá una clara contienda entre los candidatos a la presidencia de la República y todo el 2006 estará plasmado por las elecciones presidenciales. Ante esto, seguramente va a ser la cuestión de rectoría y la dirección de facultades como Ciencias Políticas<sup>10</sup>, las que ya una vez establecidas determinen los tiempos de realización del congreso, que por lo demás, considero estará dado para el segundo semestre del 2004,

---

<sup>9</sup> Para reforzar lo expuesto en este párrafo he de decir que fueron ex integrantes del CGH que en su mayoría ya no se les veía por la facultad quienes impidieron la realización de las votaciones en Ciencias Políticas y no estudiantes actualmente matriculados en el plantel. A decir de una de las integrantes de los cubículos tomados por los paristas en la Facultad de Ciencias Políticas, “durante la semana previa a dichas elecciones algunos colectivos estuvieron convocando a los compañeros para que asistieran a la Facultad a impedir las elecciones y reactivar el activismo dentro de la facultad aprovechando que iban a estar un buen número de compañeros “vírgenes”, esto es, compañeros que no estaban ni a favor de las autoridades ni en contra del CGH”. Otros colectivos no estaban de acuerdo con las decisiones que se estaban tomando y prefirieron mantenerse al margen de estas acciones.

<sup>10</sup> Estas dos cuestiones son fundamentales para llevar a cabo la segunda etapa del congreso que es su realización, pues si no se tiene definido al rector y directores, los trabajos en miras a su realización serán en vano si tomamos en cuenta que, por ejemplo, el director de ciencias políticas está por salir o reelegirse y, al igual que el del Instituto de Investigaciones Jurídicas, está aspirando a la rectoría. Así pues, si no hay reelección en rectoría, seguramente se dará un vuelco de acorde con la visión y nuevo enfoque del rector que llegue respecto a la estructuración y realización del congreso.

pues esperar hasta después de la elección presidencial sería mucho tiempo y la universidad no puede estar ya más tiempo paralizada sin una reforma o por lo menos discusión de cuestiones como su financiamiento, estructura burocrática, actualización en planes y programas de estudio, transparencia en el uso y manejo de los recursos, entre otras cosas que le urgen a la institución.

Una vez establecidos los tiempos propicios para la realización del congreso y poniendo los argumentos sobre la mesa para justificarlos, pasemos a la construcción de los posibles escenarios en los cuales pueden verse sus actores, a la vez que justificar el por qué la reforma en la UNAM debe y, seguramente, va ir más allá de dicho congreso.

En los últimos años, ante cuestiones como los constantes paros y distintos problemas que ha venido enfrentando la universidad como la campaña de desprestigio orquestada dentro de los medios de comunicación<sup>11</sup>, la universidad ha comenzado a perder por parte de la sociedad y el mercado aquel reconocimiento que en otros tiempos le llevaron a ser considerada como la "máxima casa de estudios" formadora de los mejores profesionistas del país.

Esto se debe en gran medida al distanciamiento que hoy en día tiene con el mercado, y por lo mismo, con la sociedad, teniendo aquí identificado uno de los principales problemas que la universidad enfrentará en los próximos tiempos si quiere recuperar un poco del prestigio arrebatado por otras instituciones de enseñanza superior en ese rubro. Para que esto sea posible es imprescindible que en la UNAM se dé una reestructuración radical en su estructura administrativa, académica y de gobierno que le permita adecuarse a las exigencias de los nuevos tiempos y, poder así atender las demandas de un mercado cada vez más exigente, y estrechar, al mismo tiempo, su relación con la sociedad.

---

<sup>11</sup> Véase. Fazio, Carlos, *op. cit.*, pp. 159-180.

En un acto irresponsable, tanto las autoridades federales como las universitarias han hecho públicas repetidamente las debilidades de la Universidad, ello con el único fin de que sean aprobadas las reformas que pretenden imponerle y sin tomar en cuenta que esta "campaña orquestada" que lleva por objeto el consenso de su proyecto de universidad, en realidad lo que ha traído como consecuencia es sumir a la institución en una terrible crisis de credibilidad sobre la sólida formación de sus profesionistas, cosa por la cual "la Universidad ha perdido en parte su prestigio frente a universidades tanto públicas como privadas, a pesar que la educación cuesta más y que el ingreso suele ser más difícil". Castaños Lomnitz, Heriberta, *op. cit.*, p. 300.

Por otra parte, es en la realización del congreso universitario donde se han postrado las esperanzas de quienes tienen el interés en que la UNAM se reforme y vuelva a ser la institución por excelencia en educación superior en México, para que pueda cumplir con su misión histórica, por la cual tiene razón de ser y existir, esto es, la de preparar a los profesionistas que el país necesita para su desarrollo y, además, para que pueda enfrentar los retos que de cara al nuevo siglo los nuevos tiempos le exigen.

Pero tenemos el grave problema que en este congreso también se han postrado otro tipo de intereses, aquellos que fueron el trasfondo en el estallamiento del conflicto universitario a nivel interno, esto es, los intereses políticos de sus principales actores; las autoridades universitarias, los perredistas de la UNAM y el Consejo General de Huelga.

Del comportamiento de estos actores dependerán los cambios y el tipo de Congreso que se pueda impulsar para la universidad, cosa por la cual es importante el análisis de la manera en la cual se han desenvuelto cada uno de ellos a lo largo de estos años, esto, para poder hacer una proyección sobre el conflicto en la UNAM y su solución a partir de la realización del espacio propuesto para ello y ver así, si los cambios que aquí se han planteado, así como los demás que la universidad requiere, podrán ser resueltos en él o si van a atender a otros intereses que en nada tienen que ver con la reforma integral de la institución.

Por lo pronto, ante los problemas de intereses personales y de grupo, es muy probable que el congreso universitario no dé lo suficiente para la reforma integral de la universidad, pero tendrá la ventaja de ser la punta de lanza en la discusión y desarrollo de propuestas que ayuden en cada uno de sus puntos a dicha reforma dentro de la institución, más allá del congreso. Por ello, también debemos considerar, que ante el largo camino por recorrer para conseguir la reforma integral de la UNAM, la realización del congreso es algo que ya debe comenzar a darse.

Así pues, más allá del Congreso Universitario la Reforma en la UNAM necesariamente deberá darse ante la necesidad de reformar la institución de cara al Siglo XXI, pues, tal como está, no se vislumbra un escenario optimo más allá del mediano plazo, teniendo

las exigencias de reformar sus planes y programas de estudio, de modernizarse y adecuarse a las nuevas técnicas de enseñanza y aprendizaje, así como al desarrollo y adaptación a las nuevas tecnologías, el desarrollo y aplicación de nuevos conocimientos y, en general, dar satisfacción a los grandes problemas del entorno nacional e internacional.

Es innegable que ninguna institución de educación superior puede quedarse enquistada en el pasado y no tener constantemente cambios y adecuaciones a los nuevos requerimientos que el contexto nacional e internacional reclaman, pues, al igual que el mundo va cambiando y avanzando, las instituciones de educación superior también deben de hacerlo y, en el mejor de los casos, ser la vanguardia y principales ejecutoras de dichos cambios, sobre todo si se pretende cambiar las tendencias y estar en la constante construcción del escenario más deseable para el conjunto de sus sociedades.

Esto no suena imposible si tomamos en cuenta que ha sido de estas instituciones de donde han salido las teorías que sustentan los distintos sistemas económicos que se han vivido en los últimos años, así como sus justificaciones. Más aún, ante los intereses de las empresas transnacionales y los gobiernos que las llevan a cabo en sus naciones, es en las universidades en el único lugar donde puede salir la viabilidad de un proyecto que verdaderamente defienda los intereses de los ciudadanos cambiando el *status quo*. Siendo por esto no sólo nuestro deber, sino nuestra misión el velar por la mejor y adecuada reforma de la universidad, pues puede significar el verdadero parteaguas no sólo de la institución sino del país mismo.

## **2.- El Congreso Universitario: escenarios y actores.**

El presente apartado tiene el propósito de analizar los posibles escenarios del Congreso Universitario exclusivamente desde el enfoque de sus principales actores, teniendo como interactuantes a dos coaliciones; la formada por las autoridades y grupos pro-autoridades frente a la formada por el CGH y afines.

Las alternativas de acción entre los cuatro grupos en cuestión están en ir o no al Congreso Universitario, teniendo que ambas coaliciones tienen la opción de ir juntos, ambos o sólo uno de ellos, siendo el siguiente el orden de opciones de cada caso según las preferencias de cada coalición:

#### Escenarios de las autoridades:

Opciones	Autoridades	CGH
Opción 1	Organizar el Congreso	Que asistan para darle legitimidad
Opción 2	Realizar el Congreso	Que la mayoría de miembros no asista.
Opción 3	No realizar ningún congreso y/o eternizar su organización	Que el CGH y/u otros grupos se organicen para demandar su realización.
Opción 4	No llevar a cabo bajo ningún motivo el Congreso	Organizar un Congreso alterno.

#### Escenarios del CGH:

Opciones	CGH	Autoridades
Opción 1	Integrarse a la reforma universitaria	Perder los resolutivos del Congreso frente al CGH
Opción 2	Que no se realice algún tipo de congreso, por su parte o por el de las autoridades.	No llevar a cabo el Congreso.
Opción 3	No van al Congreso y esperan mejor coyuntura para su proyecto de universidad.	Realizar el Congreso
Opción 4	Ir al Congreso y perderlo.	Ganar todo en el Congreso, además de la legitimación del CGH

Autoridades:

**Opción 1.-** la opción más deseable para las autoridades es que el CGH también asista y participe dentro del congreso, pues ya no representa un grupo lo suficientemente fuerte e importante para poder cuestionar y poner en peligro sus intereses, además, y principalmente, su asistencia daría mayor legitimidad al congreso y las reformas que desde ahí pretendan impulsar las autoridades, y por lo demás fue a consecuencia del movimiento estudiantil gestado por el CGH que se creó la idea de realizar un congreso universitario.

Por otra parte, las circunstancias y forma como se han venido presentando los acontecimientos desde el levantamiento del paro hasta nuestros días, dan a entender

que en efecto, una parte de lo que queda del CGH, la menos radical, va a entrar a la participación y discusión de la reforma universitaria dentro del congreso, mientras que la otra, la más radical, se va a encargar de cuestionar sus formas y tratar de sabotearlo, lo cual difícilmente podrá lograrlo.

Ante esta postura presentada por la parte más radical del movimiento, el rector ha tenido una estrategia que le ha funcionado bien para tratar de evitar el sabotaje en la realización del congreso, dicha estrategia parece estar pensada de la siguiente manera: dejar pasar el tiempo necesario para que la universidad retome sus actividades normales y con ello la parte más radical del movimiento estudiantil valla desintegrándose poco a poco en su estructura activista hasta ya no presentar una fuerza lo suficientemente importante como para impedir la realización del congreso en la UNAM, lo cual tendría un doble efecto, pues la parte que sí tiene contemplado participar en el congreso está también muy desgastada por el largo tiempo suscitado entre dicho levantamiento y la realización del congreso, pues como ya se explicaba, la mayoría de los activistas del CGH durante todo este tiempo transcurrido ya han terminado su ciclo escolar dentro de la institución o se han salido de ella para dedicarse a otra cosa, siendo los menos los que aún pertenecen a la comunidad universitaria y, por ende, podrían participar.

Este parece ser el escenario tendencial y más deseable para las autoridades universitarias, pues es el que mayormente favorecería sus intereses y minimiza los posibles efectos de la fuerza política que aún representa dentro de la UNAM el CGH.

**Opción 2:** la segunda opción más favorable establece que las autoridades sí realicen el congreso y el grueso del CGH decida no ir con el fin de no dar legitimidad al mismo, y sobre todo porque en él no ven favorecidos sus intereses ni la toma de sus demandas planteadas en los seis puntos de su pliego petitorio.

Esta es otra de las opciones más viables pero menos conveniente para las autoridades, pues aún cuando la oposición a sus reformas no será significativa ni en ésta, ni en la anterior opción, puede ser que en ésta la discusión del congreso, en su parte implícita, esté más dedicada a la negociación del grupo de autoridades con los otros grupos que

forman la coalición, en este caso el de algunos perredistas universitarios, grupo con el cual puede convergir más fácilmente para llegar a acuerdos e impulsar ciertos cambios en la universidad a cambio de algunos puestos dentro de la misma.

La desventaja de esto se refiere más a no incluir a todos los grupos universitarios en cuestión que a ver peligrar sus intereses o las reformas que pretendan impulsar desde su seno, pues es muy alta la posibilidad que ante este escenario se levante diversas voces disconformes dentro de la opinión pública en contra del congreso, lo cual en este contexto puede tener mayor eco que en el caso planteado en la opción uno donde sólo sería un grupo el que estaría en contra de la realización del congreso más algunas voces aisladas que los apoyaran.

Por otro lado, un grupo de activistas más o menos uniforme en sus demandas y con mayor número de integrantes pueda presentar mayor peligro para la buena realización del congreso que un grupo minoritario y completamente aislado, tal como se plantea, también, en la primera opción, pues en este caso los argumentos no serían tan radicales y cerrados, pudiendo encontrar en ello una mayor integración de personas hasta ese momento ajenas a la convocatoria tanto de autoridades como de activistas.

Quitando la participación de los activistas éste escenario sería el ideal para los grupos de interés dentro de la universidad, incluso los más conservadores, pues podrían negociar tranquilamente la repartición del pastel sin ningún problema y hacer dentro de la institución diversos cambios que favorezcan aún más sus propios intereses, dando sólo un maquillaje a la reforma con algunos cambios en la parte académica y administrativa pero sin mayor trascendencia en la parte integral.

**Opción 3:** Las autoridades, y sobre todo los grupos de poder más conservadores, en vista de querer preservar el *status quo*, incluso consolidarlo e impulsar sus proyectos, planes y políticas afines de manera más paulatina y sin tener que negociar o dar más prerrogativas a los otros grupos, pretenderían que la realización del congreso no se lleve a cabo o se eternice.



La cuestión aquí es que esto atraería grandes consecuencias políticas y algunas revueltas por parte de los grupos de universitarios afines a la coalición del CGH, incluso por parte de los grupos afines a las autoridades como los perredistas, que se verían perjudicados con esta medida al no ser incluidos dentro de los puestos de primer nivel de la UNAM y no ser parte importante en la transformación de la institución, más aún, verse relegados y desplazados de las posiciones que ya han obtenido.

El mayor problema para llevar a cabo esta opción es que el congreso es una propuesta que el actual rector de la UNAM Juan Ramón de la Fuente arrebató durante el movimiento estudiantil a los paristas y se comprometió a realizar, además, se ha venido trabajando en ella y si no se cumple podría lastimar no sólo los intereses de los grupos más fuertes dentro de la UNAM, sino también la coyuntura política que se está viviendo, pues los grupos que actualmente existen en la institución necesariamente se resquebrajarían. Por ello, aún cuando ésta podría ser la más favorable en términos de ganancia para los grupos más conservadores, es de las tres ya planteadas, la que menos probabilidades tiene de ser, pues el peligro de que se le revierta la situación a las autoridades podría ser muy latente, ya que se daría motivos para incitar al CGH a retomar una de las banderas de lucha que le dieron mayor auge y adeptos a su movimiento. Incluso se podría dar la formación de un nuevo movimiento en torno a esta demanda, con mayores adeptos y fuerza al interior de la universidad.

Además de esto, existiría el peligro de que grupos que hasta ahora han sido aliados de los grupos de poder de la universidad formen un movimiento de protesta paralelo o conjunto con el de los actuales activistas ex cgheros tratando de formar un bloque en contra de las autoridades y buscando alternativas de solución a los vacíos que éstas están dejando en la institución como son: la verdadera representación del sentir de la comunidad universitaria y realización del congreso. Más aún, podrían ser estos grupos los que se organicen para tratar de desestabilizar al gobierno de la UNAM y ser los sustitutos naturales de sus puestos una vez que se apoderen del control de la universidad, además de ser ellos quienes lleven a cabo el congreso y las reformas dentro de la institución una vez que ha fraguado el abanderamiento de estas causas.

**Opción 4:** la cuarta opción es la más desfavorable y que no concierne tanto a las acciones tomadas por autoridades y sí a las realizadas por el grupo de activistas de la universidad, aunque podríamos tomarla como la menos probable de sucederse por las implicaciones que conllevaría dentro de la institución.

Esto es, que el CGH realice un congreso alterno, pero sin ninguna repercusión en la vida institucional de la universidad, pues carecerá de toda legalidad y legitimidad para ello, además de que no contará ni con aprobación ni participación de las autoridades universitarias para reconocerle como oficial.

Antecedentes de acciones como ésta se han dado en dos ocasiones durante la huelga y en una posterior a ella, donde los activistas organizaron un supuesto Congreso universitario para discutir la solución a sus demandas del pliego petitorio y la reforma integral de la universidad. En todos los casos se han quedado en el olvido los resolutiveos de ahí emanados y no han tenido repercusión alguna dentro de la vida institucional de la UNAM. Estos eventos incluso no han contado con la participación de todos los grupos integrantes del CGH y han tenido un desarrollo bastante accidentado.

El grave problema que esto puede presentar es un enfrentamiento entre autoridades y grupos afines contra activistas y simpatizantes, pues si los activistas logran, a diferencias de las veces anteriores, canalizar sus demandas y en torno a ellas lograr el apoyo de un considerable número de estudiantes y profesores inconformes por la forma en que se está llevando la vida académica de la universidad, así como por el actuar de sus autoridades local y central, que por otra parte no son pocos estos grupos de académicos inconformes, entonces puede ser que los activistas realmente representen un grupo importante de presión que pueda hacerle frente a las autoridades y grupos afines. Incluso, en este escenario ya no sería necesaria, como en la opción tres, la ayuda y participación de un grupo como el de los perredistas, que antes este escenario seguramente se plegaría a la postura que mayores beneficios políticos les dejen.

El desempeño de los activistas universitarios, así como la forma en que se ha dado su lucha dentro de la universidad y el poco apoyo que han logrado a lo largo de este largo proceso, hacen pensar que la alternativa aquí presentada para el otrora CGH es algo

posible pero poco probable a suscitarse dentro de la institución, siendo sólo importante establecerlo como una posibilidad que debe ser tomada en cuenta por las autoridades a fin de evitar una posible sorpresa.

La ultra universitaria:

**Opción 1:** su primera opción es que se integren a la reforma universitaria y sean quienes ganen los lugares en el congreso destinados para alumnos y profesores obteniendo una mayoría que les permita pasar sus propuestas de reforma, o cuando menos que se puedan discutir y tener la posibilidad de ser aprobadas dentro del congreso, pues difícilmente podrán serlo más allá de ello, por ejemplo en las reformas que se lleven a cabo dentro del Consejo Universitario ante aquello que no pudo resolverse dentro del congreso pero que es fundamental para el desarrollo de la vida institucional de la universidad.

Ésta es la mejor de las opciones para el CGH desde la vía institucional, pero la menos viable y favorable de acuerdo a la postura de las autoridades.

**Opción 2:** la segunda opción que más favorecería al CGH es que el congreso no sea realizado por las autoridades, antes que ello preferirían que no se realizara ningún tipo de congreso, puesto que en él llevan todas las de perder en cuanto al “proyecto de universidad que defienden”, comenzando por la fuerza que actualmente representan unos y otros dentro de la UNAM y prosiguiendo por la forma como parece van a estar representados los distintos sectores que integran la universidad (académicos, estudiantes, autoridades, trabajadores) que tampoco los favorece, al igual que la forma y tipo de congreso que las autoridades proponen y van a realizar.

En este escenario “el proyecto de nación: proyecto de universidad”<sup>12</sup> del ex CGH se vendría por la borda, pues no va a ver forma de que puedan defenderlo y ganarlo dentro del congreso que están trabajando las autoridades en la UNAM. Por ello, es que

---

<sup>12</sup> Dentro de la propaganda impresa por el CGH durante los primeros meses del paro estudiantil, se estuvo distribuyendo un boletín que llevaba por título “*Proyecto de nación: proyecto de universidad*”. En él, los paristas criticaban el proyecto de nación y universidad del gobierno federal en colusión con las autoridades de la UNAM, a la vez que explicaban el proyecto de nación y universidad que defendían y por el cual estaban luchando.

preferirían que no se realizara ninguno para tener la posibilidad de seguir luchando por la obtención de su proyecto o cuando menos detener el de las autoridades.

**Opción 3:** su tercera opción se refiere a no ir al congreso realizado por las autoridades con miras a buscar una coyuntura mejor en el futuro inmediato e impulsar el proyecto de universidad que han venido manejando a lo largo de los dos últimos movimientos estudiantiles (1986-87 y 1999-2000) y así poder ascender al poder del cual han sido históricamente relegados.

Aún cuando este es de los escenarios el que menos les favorece, es dentro de los adversos el menos malo y más viable a sucederse, pues dentro del congreso seguramente se darán algunos elementos que les permitan crear nuevos puntos de oposición y con ello mayores apoyos por parte de la comunidad universitaria. Asimismo dentro del camino hacia la reforma de la UNAM, dentro de las discusiones y aprobaciones que dé el Consejo Universitario, también se darán desacuerdos que les permitan reactivar de una forma más eficaz su eterna lucha hacia el gobierno de la universidad.

Este tipo de pretextos se han dado ya en los movimientos de 1986-1987 con el primer intento de aumentar las cuotas dentro de la universidad; con el esporádico movimiento de 1995 de los rechazados y; en el movimiento de 1999-2000 cuando el rector Barnés volvió a tocar la cuestión del aumento a las cuotas a los estudiantes de la universidad. El siguiente pretexto puede ser alguna o varias de las reformas emanadas del congreso, la cuestión de la relación UNAM-CENEVAL, la reforma universitaria en el ámbito académico o estudiantil en cuanto a mayores exigencias a los estudiantes para poder permanecer en la institución...

**Opción4:** la ultima opción de la ultra, y por ende la más desfavorable a sus intereses personales es la de ir al congreso que pretenden realizar las autoridades tal como lo están planteando, pues aquí van a llevar todas las de perder y no van a ganar prácticamente nada para su movimiento. Además de ello, le darían mayor legitimidad al propio congreso sin tener nada a cambio, pues difícilmente podrían llegar a acuerdos con las autoridades si estos no fueran pactados de antemano.

Ante este escenario realmente su participación sería de meros observadores del proceso sin tener la más mínima oportunidad de que sus propuestas puedan pasar, pues en realidad representan, tal como están estructurados hoy en día, una minoría bastante marginada por el resto de la comunidad universitaria.

Es posible que esta última opción pudiera dar pie al mejor de los escenarios para la UNAM, aunque no para el interés de sus actores, pues, por un lado, la ultra no obtendría beneficio alguno de la realización del congreso y la reforma universitaria, otorgándole sólo mayor legitimidad y; por el lado de las autoridades, tendrían que ser más cuidadosos con el desarrollo de las discusiones y acuerdos dentro del congreso, pues la ultra significaría un contra peso a su proyecto de negociar espacios y reformas dentro de la universidad, pudiendo, en el mejor de los casos, ser la participación de la ultra la que frene estas acciones y permita que dentro del congreso se dé una verdadera discusión sobre los problemas de la UNAM y su forma de solucionarlos, así como una verdadera reforma integral de la institución. Siendo la ultra, a fin de cuentas, un mal necesario para el correcto desarrollo del congreso universitario.

**Conclusión final:** el punto de equilibrio y escenario más factible en este análisis acorde con los intereses personales de cada grupo, es que las autoridades realicen el congreso mientras que el ala más radical del ex CGH no asista al mismo dado que dentro de las posibilidades y estrategias de juego de ambas partes es lo que más podría redituarse a cada una de ellas. Por ello, y dado el contexto actual que se vive en la UNAM, parece ser este escenario el que mayores probabilidades tiene de realizarse dentro de la universidad.

En los planteamientos esgrimidos por las autoridades universitarias y el CGH podemos ver que cada postura defiende un proyecto de universidad muy distinto al otro, aún cuando ambas dicen estar apuntando hacia un mejor modelo. Lo cierto es que estas posturas tan antagónicas como irreconciliables están convergiendo en un mismo espacio que no les puede dar cabida a ambas y tiene que apuntar hacia uno u otro lado, siendo hasta el momento la de las autoridades la que está siendo la fiel de la

balanza, pues cuenta con los medios, la legislación y un mayor apoyo de la comunidad para poder llevar a acabo la propuesta del Congreso Universitario.

Por parte del CGH, si su propuesta no es retomada e impulsada por las autoridades de la UNAM dotándola de la legalidad necesaria para poder impulsar los cambios y transformaciones a la institución a partir de esta propuesta, simplemente no podrá hacer ningún cambio dentro de la universidad, lo cual parece ser su destino. Por otra parte, el desgaste producto del camino tan largo que ha tenido que recorrer el CGH, junto con las medidas tan radicales que ha tomado a lo largo del mismo, lo han relegado del apoyo de la comunidad universitaria, viéndose muy mermado desde el inicio de la huelga hasta la fecha. Por lo tanto esta propuesta prácticamente no cuenta con los medios para poder impulsar su propio Congreso y proyecto.

En cambio, las autoridades han podido echar a andar los primeros pasos rumbo al Congreso, y aunque van caminando paso a paso, lentamente, parece ser sólo cosa del tiempo para su realización.

## **B. LOS TEMAS POR DISCUTIR EN EL CONGRESO UNIVERSITARIO.**

### **1.- Gratuidad, pase automático, órganos de vigilancia y CENEVAL: los puntos por discutir del Pliego Petitorio.**

Varios son los problemas que en estos momentos aquejan a la universidad, tanto a nivel particular en cada Escuela, Facultad, Dependencia o Instituto, como a nivel general con la administración central. Hacer una lista detallada de todos y cada uno de estos problemas llevaría mucho papel y tinta pero, no por eso, se debe dejar de hacerlo, siendo obligación de cada dependencia universitaria contribuir con su grano de arena en la identificación de dichos problemas, su discusión y posibles soluciones. Ello, incluso, más allá del Congreso Universitario.

En éste apartado sólo haremos mención de los problemas más importantes y esenciales para ser considerados en los próximos meses como puntos nodales en la

discusión de la reforma universitaria. Por ello considero pertinente comenzar por el análisis de los cuatro puntos hasta ahora irresueltos del Pliego Petitorio del CGH.

Con la incorporación de la universidad a la vida institucional se otorga autonomía a los Consejos Técnicos de cada facultad para dar cumplimiento a uno de los puntos del Pliego Petitorio del CGH, a saber, la recuperación de los días de clase perdidos durante el movimiento. Por su parte, la realización del Congreso Universitario es una demanda inconclusa en la cual se está trabajando, quedando en ello pendiente, también, la resolución de los cuatro restantes puntos de este pliego para ser resueltos durante el congreso.

- **Gratuidad:** Abrogación del Reglamento General de Pagos con la consecuente eliminación de todos los cobros ilegales en nuestra institución.

En pocas palabras este punto se refiere a las cuotas que la universidad cobra a sus estudiantes por los servicios que presta: inscripción y reinscripción al periodo escolar, principalmente, pero también a las que cobra por uso de laboratorios, servicios de cómputo, credenciales, material didáctico, exámenes extraordinarios, cursos de idiomas, diplomados, etc.

Siendo éste el punto de mayor controversia, incluso constitucional, dentro de la universidad, comencemos por plantear lo que al respecto establece la ley para después pasar a esgrimir los argumentos a favor y en contra de dichos puntos y tratar de sacar una conclusión general al respecto.

El artículo tercero constitucional a la letra dice:

**Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado – federación, estados, Distrito Federal y municipios-, impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación preescolar, primaria y la secundaria conforman la educación básica obligatoria.**

**La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.**

- I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa;
- II. El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

Además:

- a) Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;
  - b) Será nacional, en cuanto – sin hostilidades ni exclusivismos- atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura;
  - c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio a la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos;
- III. Para dar pleno cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo y en la fracción II, el Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudios de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal para toda la República. Para tales efectos el Ejecutivo Federal considerará la opinión de los gobiernos de las entidades federativas y del Distrito Federal, así como de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, en los términos que la ley señale.**
- IV. Toda la educación que el Estado imparta será gratuita.;**
- V. Además de impartir la educación preescolar, primaria y secundaria señaladas en el primer párrafo, el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos –incluyendo la educación inicial y la educación superior- necesarios para el desarrollo de la nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura.**
- VI. Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades. En los términos que establezca la ley, el Estado otorgará y retirará el reconocimiento de validez oficial a los estudios que se realicen en planteles particulares. En el caso de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal, los particulares deberán;
- a) Impartir la educación con apego a los mismo fines y criterios que establecen el segundo párrafo y la fracción II, así como cumplir los planes y programas a que se refiere la fracción III, y



b) Obtener previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público, en los términos que establezca la ley;

- VII. **Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio.** Las relaciones laborales, tanto del personal académico como del administrativo, se normarán por el apartado A del artículo 123 constitucional, en los términos y con las modalidades que establezca la Ley Federal del Trabajo conforma a las características propias de un trabajo especial, de manera que concuerde con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines de las instituciones que a esta fracción se refiere, y
- VIII. **El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo a todos aquellos que las infrinjan.**

La constitucionalidad o inconstitucionalidad de las cuotas en la universidad fue una controversia que llevó a paralizar la institución por más de nueve meses en los cuales ningún argumento fue suficiente para destrabarla. Cada parte daba su argumentación de por que la universidad si podía cobrar cuotas y por que no podía hacerlo, lo cierto es que se han vertido argumentos en varios espacios y la cuestión aún deja mucho que desear.

Seguramente dicha controversia tendrá que destrabarse más allá de la universidad, en el plano netamente jurídico institucional con la Suprema Corte de Justicia de la Nación como organismo que sea quien determine si las universidades públicas, y en particular la UNAM, tiene el impedimento legal para cobrar o no cuotas a sus estudiantes<sup>13</sup> o en

---

<sup>13</sup> Un argumento a considerar al respecto es el que todas las universidades públicas del país cobran a sus estudiantes de licenciatura cuotas de inscripción y reinscripción, además de otros cobros tal como lo hacia la universidad antes del paro estudiantil en cuestión, sean autónomas o no. La diferencia está en los montos de dichas cuotas, pero todas, salvo la UNAM donde en estos momentos se encuentran suspendidas.

Ante esto tenemos dos cuestiones de gran importancia: por un lado, podríamos estar hablando de la ilegalidad en la que han estado y están inermes todas las universidades públicas del país al estar cobrando cuotas a sus estudiantes cuando la educación que reciben debe estar exenta de ellas y; por el otro lado, la UNAM, como universidad autónoma, si tiene el derecho de cobrar cuotas porque es parte de las facultades que la ley le confiere, está dejando de

su defecto, que sea el Congreso de la Unión quien modifique la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de tal forma que no quedase confusión alguna al respecto. Por lo pronto se plantearán y analizarán los argumentos que ambas partes han venido dando a partir del conflicto universitario.

La postura del Consejo General de Huelga frente al Reglamento General de Pagos es:

Para el CGH y personas afines a sus posturas, las cuotas que la universidad cobra y pretendía cobrar<sup>14</sup> con la actualización al Reglamento General de Pagos del 15 de marzo de 1999 son ilegales por los siguientes motivos:

1.- El párrafo IV de artículo tercero constitucional dice: “Toda la educación que imparta el Estado será gratuita”, y la UNAM, como organismo descentralizado del Estado, es parte también del Estado, sólo que descentralizado, por lo cual la educación universitaria, como la imparte un órgano del Estado sólo que descentralizado y no un particular, debe ser gratuita. Además, la educación es un servicio público, independientemente de si la imparte el Estado o los particulares, pero si lo hace una corporación pública se entiende que se trata de un órgano estatal, descentralizado o no.<sup>15</sup>

Además de esto, piensan que, específicamente este párrafo no hace una excepción en cuanto a la educación superior, ni tampoco a la educación impartida por organismos descentralizados del Estado que ciertamente pertenecen al Estado. En cambio sí es muy tajante en cuanto a la palabra “Toda”, lo cual no deja fuera ni esta, ni cualquier otro tipo de educación que imparte el Estado, incluso a través de un organismo descentralizado, y aún cuando no está obligado constitucionalmente a impartir educación media superior y superior de forma gratuita, sino sólo preescolar, primaria y

---

percibir recursos que cuantiosos o no, en estos momentos está necesitando de una manera enfática, sobre todo cuando año tras año le exige mayores recursos al gobierno federal para que la institución pueda cumplir con sus obligaciones mínimas.

<sup>14</sup> Al respecto es necesario hacer dos aclaraciones, primero, la universidad ha venido cobrando cuotas por diversas cuestiones desde su fundación y, segundo, actualmente la universidad no cobra cuotas por inscripción y reinscripción a sus estudiante de licenciatura dado que dicha norma fue suspendida por el actual rector, Juan Ramón de la Fuente, para ser discutido este punto dentro del Congreso Universitario, lo cual no quiere decir que esté garantizado con ello la gratuidad de la educación y, que la universidad halla eliminado para siempre el cobro de cuotas a sus estudiantes.

<sup>15</sup> Rodríguez Araujo, Octavio. “UNAM, organismo estatal descentralizado”. En *La Jornada*, 25 de febrero de 1999.

secundaria, queda comprendida dentro del IV párrafo constitucional que también la educación media y superior deben ser gratuitas.

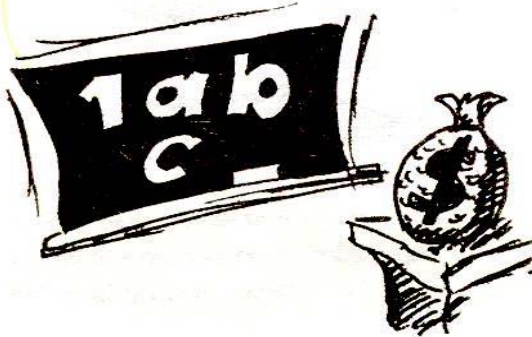
También se argumenta que en realidad la educación impartida por el Estado no es gratuita, sino que lo es, en cuanto a que no debe de cobrarse ninguna cuota más por un servicio que ya se está pagando, a partir de los impuestos recabados por el Estado a través de la Secretaría de Hacienda, de lo cual una parte de dichos recursos se destinan a los servicios que presta, tales como la educación. Cosa por la cual, se argumentaba en diversas propagandas del CGH, el pago de cuotas sería un doble pago para un mismo servicio.

Estos argumentos los podemos ejemplificar muy bien con parte de un folleto distribuido por el CGH durante el paro estudiantil donde explican las razones por medio de las cuales ellos piensan que las cuotas en la UNAM son inconstitucionales y por ello no deben cobrarse a los estudiantes.<sup>16</sup>



<sup>16</sup> “Por mi raza hablará el espíritu. UNAM: en pocas palabras: ... la otra historia”, Agosto de 1999. Propaganda distribuida por el CGH durante la Huelga.

parte de los impuestos que recibe hacienda, va dirigido a la manutención de la educación pública (por cierto, en todo el mundo debe dirigirse el 8% del PIB a la educación pública, pero en nuestro país sólo lo hacen con el 1.8% del PIB, qué raro, ¿verdad?)

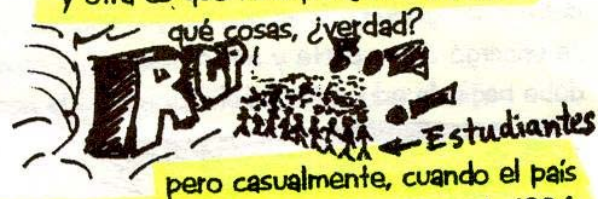


así, cuando nuestra constitución política de los estados unidos mexicanos establece en el artículo 3, fracción IV que: "toda la educación que imparta el estado deberá ser gratuita...", es porque ya hacienda se encargó de su parte y nadie más debe pagar la educación pública...



ahora, en el artículo 1 de la ley orgánica de la UNAM se establece que ésta es: "un órgano descentralizado del estado", y si entendemos con lógica que es descentralizada del estado, esto quiere decir que es del estado, por lo tanto debe ser gratuita.

una cosa es que uno como individuo quiera apoyar económicamente con su voluntad, y otra es que te impongan un pago...



qué cosas, ¿verdad?  
pero casualmente, cuando el país todavía no sale de la crisis económica de 1994, el querido rector de la UNAM, Francisco Barnés de Castro, decide violar a la constitución política de los estados unidos mexicanos, imponiendo junto con el consejo universitario, un reglamento general de pagos (RGP), que obliga a los estudiantes a pagar por estar en la universidad...

Como un argumento más a favor de esta postura tenemos que, acorde con lo establecido en el artículo primero de la Ley General de Educación, podemos establecer dos tipos de educación, la privada y la pública, esta última con dos modalidades, la que

se imparte en su tres niveles políticos –federación, estados y municipios- y la que se imparte a través de sus organismos descentralizados, ambas modalidades están inscritas dentro del orden público y, por lo tanto, es un servicio impartido por la misma personalidad institucional y jurídica, el Estado<sup>17</sup>.

Un último argumento, que tiene que ver más con una cuestión real que jurídica, está expuesto en un volante titulado “Los seis puntos del Pliego Petitorio”, sacado y distribuido durante los días del movimiento estudiantil por parte del CGH. Dicho argumento es el siguiente:

Para que sea real el derecho a la educación, ésta debe ser gratuita. Ya los cobros que se realizan de manera ilegal han expulsado a estudiantes de las aulas; ahora pretenden legalizar, extender a todas las escuelas y ampliar la gama de cosas a cobrar. Esto expulsa de la Universidad a los estudiantes de más bajos recursos<sup>18</sup>, pues el imponer cuotas de inscripción en la universidad genera una selectividad en donde el criterio para acceder a la educación es la capacidad de pago<sup>19</sup>.

Como se puede ver, aquí el elemento de las cuotas comienza a tener un nuevo matiz que nos lleva a ir más allá de la discusión constitucional de las cuotas en la universidad y pone mayor énfasis en la cuestión de la gratuidad como un deber ser de la educación superior, ya no sólo en la UNAM. Dicho matiz adquiere relevancia durante los primeros días de paro y hace que el planteamiento en este punto vaya de la abrogación del RGP a establecer que la educación superior debe tener un carácter gratuito. Por eso, después de algunos días de iniciado el movimiento, en la propaganda del CGH se agregaba al punto uno de *Abrogación del Reglamento General de Pagos*, la parte de: *con la consecuente eliminación de todos los cobros ilegales en nuestra universidad*<sup>20</sup>, pues se consideraba que con el cobro de cuotas y otros servicios por los cuales el estudiante debía pagar, se estaba excluyendo de la educación universitaria a miles de

---

<sup>17</sup> Véase: Rodríguez Araujo, Octavio. “La UNAM, su gratuidad y su autonomía: elementos para un debate”. En *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Núm. 177-178, septiembre de 1999/ abril de 2000.

<sup>18</sup> *Los Seis puntos del Pliego Petitorio*. Propaganda distribuida por los huelguistas en las marchas del CGH.

<sup>19</sup> *Motivos para rechazar las modificaciones al RGP y la privatización de la UNAM*. Documento elaborado por el CEU, marzo de 1999.

<sup>20</sup> *Los Seis Puntos, A todos los huelguistas*, Documento de discusión No 5. Elaborado por la Comisión de Propaganda de la Facultad de Ciencias

personas sin recursos suficientes para cubrir estos costos. Cosa por la cual, la UNAM se estaba convirtiendo en una institución elitista y excluyente de las clases menos pudientes.

Por otro lado, estos son los argumentos que las autoridades universitarias y personas afines a sus planteamientos dan frente al Reglamento General de Pagos y constitucionalidad de las cuotas en la universidad:

Primeramente haciendo un repaso histórico se establece que la universidad ha cobrado cuotas por diversos conceptos desde 1914, su legislación se lo permite. En la Ley Universitaria de ese año, se hacía ya la distinción entre los recursos que le otorgara el gobierno federal y los que recaudara por cualquier otro medio. En la Ley Orgánica de 1929, que le concedió la autonomía, se hizo más explícita, en la integración de su patrimonio, la distinción entre el subsidio del Estado y los ingresos por conceptos de cuotas del alumnado<sup>21</sup>. Tenemos así que, aunque formalmente el primer reglamento general de pagos data de 1936, la UNAM ya cobraba cuotas desde varios años atrás.

Además, la Ley Orgánica de la UNAM, vigente desde 1945, establece en su artículo 15, inciso V, que su patrimonio está constituido por bienes y recursos de diversa índole, entre los que están los derechos y cuotas que por sus servicios recaude.<sup>22</sup>

En cuanto a los planteamientos de los preceptos constitucionales en disenso se argumenta que la fracción IV del artículo tercero constitucional referente a que “Toda la educación que el Estado imparta será gratuita” se dirige exclusivamente a la educación preescolar, primaria y secundaria, que es la única impartida directamente por el Estado, en tanto que “la fracción VII establece un régimen jurídico específico para las universidades y las demás instituciones de educación superior a las cuales la ley otorga autonomía”<sup>23</sup>.

---

<sup>21</sup> Mendoza, Javier, et. al., (2001) “*La UNAM y su gratuidad*”, en *LA UNAM: el debate pendiente*. México, UNAM-Plaza y Valdes, pp. 13.

<sup>22</sup> Artículo XV de la Ley Orgánica de la Universidad, *op, cit.*,

<sup>23</sup> Carpizo, Jorge. “Las cuotas y la Suprema Corte. Precisión sobre la fracción IV del Art. 3º”, en *Excélsior* 25 de febrero de 1999. Primera plana y página dieciséis.

Desde éste punto de vista la fracción VII hace una separación entre la educación básica que imparte el Estado de forma gratuita y la educación media superior y superior que también imparte el Estado pero de manera indirecta y bajo una legislación específica que no entra en la cuestión de gratuidad, pues estas instituciones tienen la facultad de cobrar cuotas por inscripción, reinscripción y demás servicios que preste.

Más aún, una cosa es la educación que el Estado imparte directamente a través de una Secretaría de Estado como es la SEP, y otra muy distinta lo es aquella educación que es impartida por instituciones de Estado, pero con carácter de órganos descentralizados. O sea, no pertenece propiamente a la educación que imparte el Estado de manera directa, pues hay que recordar que dentro de su autonomía estas instituciones tienen la facultad de gobernarse a sí misma, así como a definir sus planes y programas de estudio y administrar su patrimonio, entre otras cosas. Teniendo así que si autonomía no significa extraterritorialidad, como siempre se ha expresado, tampoco significa que es una institución que depende directamente del Estado y su gobierno, pues la autonomía es un principio que preserva a las instituciones autónomas de todo control político y gubernamental.

Mayor precisión de la fracción IV del artículo 3º Constitucional la da el doctor en leyes, Diego Valadés, en cuanto a determinar cuál es la educación que el Estado realmente imparte y cuál no. Al respecto dice:

La propia Constitución nos proporciona la respuesta: “El Estado impartirá educación preescolar, primaria y secundaria”. Más adelante la fracción V aclara: “Además de impartir la educación preescolar, primaria y secundaria, señaladas en el primer párrafo, el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos, incluyendo la educación superior”....y *continúa argumentando*, la Constitución distingue entre la educación que el Estado imparte y la educación que el Estado promueve y atiende. Así *entonces*, sólo la primera modalidad, la que imparte, es gratuita; la segunda no. <sup>24</sup>

---

<sup>24</sup> Véase: Valadés, Diego, “Precisiones sobre las cuotas. Constitucional el proyecto de Barnés”, en *Excélsior*, México, 1º de marzo de 1999. primera plana y página dieciocho. (Las cursivas son mías.).

*Un segundo argumento que da al respecto es el siguiente:*

La fracción del artículo 3º que establece la autonomía universitaria, señala que las universidades realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura “de acuerdo con los principios de este artículo”... y, en el segundo párrafo del artículo se lee: “la educación que el Estado imparta....” Será laica y contribuirá a la mejor convivencia humana. Al señalarse que las universidades autónomas actuarán de acuerdo con esos principios se está reconociendo que la educación superior que ofrecen las universidades autónomas no forma parte de la que imparte el Estado de manera directa y gratuita, porque en este caso la precisión habría sido innecesaria<sup>25</sup>.

En conclusión, para los defensores de esta postura se da una separación entre la educación que imparte el Estado directamente, de la impartida por la UNAM, y por lo tanto esta última posee la facultad de cobrar cuotas como históricamente lo ha hecho. Sobre todo porque su Ley Orgánica establece que esta es una corporación pública – organismo descentralizado del Estado- dotado de plena capacidad jurídica y que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, extender con la mayor amplitud posible los de la cultura. Y más aún cuando establece como parte de sus bienes y recursos los derechos y cuotas que por sus servicios recaude<sup>26</sup>.

Ahora, la constitucionalidad de las cuotas la argumentan, también, a partir de un fallo dado al respecto por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en 1992 cuando un grupo de estudiantes de la Universidad de Sonora acudió a los juzgados para ampararse por las cuotas que les cobraba la universidad como condicionante para poder inscribirse y reinscribirse a la institución. La tercera sala de la Suprema Corte determinó que no existe norma constitucional que garantice la educación gratuita en las universidades públicas y autónomas, dando como argumentos los ya expuestos en este

---

<sup>25</sup> Valadés, Diego. “Precisiones sobre las cuotas. Constitucional el proyecto de Barnés”, en *ibidem*.

<sup>26</sup> Fragmentos sacados de la “Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, artículo 1º, 10º y 15º”, *Diario Oficial de la Federación*, México, 6 de enero de 1945.



apartado y que son retomados tanto a favor como en contra por, entre otras personas, Diego Valdés y Rodríguez Araujo respectivamente<sup>27</sup>, quienes han planteado estos argumentos en cuanto a la constitucionalidad o no de las cuotas y, además, han hechos algunas extensiones a los mismos.

Como se puede observar, toda la discusión sobre la constitucionalidad o no de las cuotas en la UNAM se centra en la confusión que del precepto constitucional dan sus párrafos IV, V y VII en cuanto a no separar claramente aquella educación que debe ser gratuita, de aquella que no debe serlo, siendo el planteamiento de la fracción cuarta del 3º constitucional: “Toda la educación que el Estado imparta será gratuita” la que mayor controversia causa al respecto, pues si hablamos en un sentido estricto, la UNAM, aún cuando goza de la autonomía que le otorga el Estado, es un órgano descentralizado de éste que le pertenece y forma parte de él. Así, desde este punto de vista, es válida la argumentación de la inconstitucionalidad de las cuotas, no sólo en la UNAM sino en todas las universidades, sobre todo en aquellas que no gozan de autonomía.

Por otro lado, también es cierto el argumento que dan las autoridades y grupos afines a la constitucionalidad de las cuotas cuando establecen que al dársele autonomía a una institución y con ello legislación propia, se está separando claramente aquella parte que directamente pertenece al Estado, de aquella que es parte de él pero está separado y posee reglas propias, claras y establecidas dentro de sus facultades como institución, las cuales no pueden contravenir de ninguna manera lo establecido en la Carta Magna. Siendo por esto último que la balanza se inclina a favor de los planteamientos de las autoridades, pues la Ley Orgánica de la UNAM es anterior a la última modificación que se le hizo al artículo 3º constitucional y en todo caso, si se hubiera contravenido lo establecido en el artículo, con lo determinado en la Ley Orgánica de 1945, esta última tendría que haber sido modificada por añadidura para ir acorde con el artículo, lo cual no se hizo en su preciso momento, quedando así establecido como parte del patrimonio de la UNAM, las cuotas que por sus servicios recaude.

---

<sup>27</sup> Véase al respecto: Semanario Judicial de la Federación, parte XIII, tesis 3º XXXI/94, p. 248; Carpizo, Jorge. “Las Cuotas y la Suprema Corte. “Precisión sobre la fracción IV del Art. 3º””, *en op, cit.*, y; Rodríguez Araujo, Octavio. “La UNAM, su gratuidad y su autonomía: elementos para un debate”, *en op, cit.*,

Por otra parte, en caso de que se determine que efectivamente lo establecido en la Ley Orgánica contraviene al 3º Constitucional, la primera tendrá necesariamente que ser modificada, pero ni en uno ni en otro sentido se ha determinado realmente quién tiene la razón, incluso, el propio Congreso, en la última reforma a este artículo (1993) dejó esta ambigüedad porque los partidos políticos no lograron un consenso y terminó por establecerse que **“además de impartir educación básica, el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativas”**. Incluyendo la educación superior<sup>28</sup>.

Como podemos ver, éste vacío se da desde el Congreso al ser reformado el artículo constitucional en 1993, siendo al mismo Congreso de la Unión a quien compete hacer la modificación pertinente para destrabar esta controversia legislando al respecto. Por su parte, queda en manos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación hacer las interpretaciones pertinentes cada vez que se presente en los tribunales la discusión de éste artículo. Mientras tanto se vislumbra que la situación institucional de la UNAM en este punto no podrá avanzar demasiado, pudiendo volver a quedar como rehén ante este vacío, sea por parte de la “ultra” de izquierda o de derecha, que en algún momento quieran retomar la universidad aprovechando este tipo de condiciones ambiguas.

- **Pase automático:** Derogación de las reformas a los reglamentos generales de inscripción y exámenes, con el correspondiente restablecimiento del pase automático, el respeto a la elección de carrera y la anulación del límite de tiempo en la permanencia.

Este punto está referido al ingreso y elección de carrera de los alumnos de bachillerato a la licenciatura, mejor conocido como pase “automático”, así como a los límites de permanencia tanto en el bachillerato como en el nivel superior. Las tres cosas (ingreso, elección y tiempo de permanencia) están comprendidas en el Reglamento General de Inscripciones de la UNAM que fue modificado el 1 de julio de 1997<sup>29</sup> por el entonces Rector de la universidad Francisco Barnés y el Consejo Universitario, lo cual dio causa para ser incluido como unas de las demandas del pliego petitorio aquí expuesto.

---

<sup>28</sup> Mendoza, Javier, et, al., *op. cit.*, p. 16.

<sup>29</sup> “Artículo 8º del Reglamento General de Inscripciones”, en *Gaceta UNAM*, 7 de julio de 1997.

Primeramente se analizará lo referente al pase reglamentado, para después hacer lo propio con los límites de permanencia en cada nivel y poder concluir con una serie de reflexiones generales al respecto sobre la trascendencia de estos puntos en la universidad.

Después de una movilización estudiantil que lleva a la renuncia del rector Ignacio Chávez, en 1966 el rector Barros Sierra establece el “pase automático”. Nombre con el cual se denomina al ingreso directo de los alumnos de la UNAM que terminan su bachillerato a la licenciatura. Ello sin mayor requisito que haber egresado de la Escuela Nacional Preparatoria o Colegio de Ciencias y Humanidades con un promedio mínimo de siete.

Con el tiempo, la cada vez mayor demanda para entrar a la UNAM a estudiar una licenciatura, y la poca oferta que esta otorga a los estudiantes de fuera, lleva al Consejo Universitario y los Consejos Técnico y Académicos de Área a estudiar el ingreso y la permanencia de los estudiantes de la universidad en julio de 1996. Para junio de 1997, el Consejo aprueba el documento: “Principios y criterios para el ingreso de los estudiantes a la universidad y su permanencia en la misma”. Dicho documento da las pautas para modificar el Reglamento General de Inscripciones y de Exámenes un mes después, asentando que los criterios de ingreso y permanencia en la universidad debían de ser estrictamente académicos y regirse por el principio de equidad académica<sup>30</sup>.

La reforma introducida dice que:

Una vez establecido el cupo para cada carrera o plantel y la oferta de ingreso establecida para el concurso de selección, están en primer orden de preferencia para ingresar a licenciatura aquellos alumnos egresados del bachillerato de la UNAM (Escuela Nacional Preparatoria y Colegio de Ciencias y Humanidades) que lo hayan concluido en un máximo de cuatro años, contados a partir de su ingreso y con un promedio mínimo de siete.

Para los alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades que hayan concluido su bachillerato en más de cuatro años y promedio mínimo de siete, podrán ingresar al ciclo de licenciatura mediante concurso de selección, tal como lo hacen los aspirantes provenientes de otras instituciones, si es su deseo continuar sus estudios dentro de la universidad.<sup>31</sup>

---

<sup>30</sup> Mendoza, Javier, et, al., *op, cit.*, p. 28.

<sup>31</sup> Sacado del Artículo 10º del *Reglamento General de Inscripciones*.

Por otra parte, los alumnos del bachillerato de la UNAM que hayan terminado sus estudios en un máximo de tres años y promedio mínimo de nueve, tendrán el ingreso a la carrera y plantel de su preferencia<sup>32</sup>.

En lo referente a los límites de permanencia el Reglamento General de Inscripciones establece los siguientes límites de tiempo para seguir gozando de los derechos como alumno: cuatro años para cada uno de los ciclos de bachillerato y, en la licenciatura, el 50% adicional a la duración del plan de estudios. Estos plazos se contabilizan a partir del ingreso al ciclo correspondiente y quienes los excedieran sólo podían acreditar las materias restantes por medio de exámenes extraordinarios siempre y cuando no se rebase el límite establecido para cada ciclo.<sup>33</sup>.

También se estableció con la reforma que el tiempo límite para el cumplimiento de la totalidad de los requisitos de los ciclos educativos de bachillerato y licenciatura, será el doble de tiempo establecido en el plan de estudios correspondiente, al término del cual se causará baja en la Institución. En el caso de las licenciaturas no se contará dentro de este límite de tiempo, la presentación del examen profesional<sup>34</sup>.

Frente a estas medidas que se venían proponiendo desde años atrás, en 1995 un grupo de alumnos rechazados, apoyados por una parte de la comunidad estudiantil, fraguaron el movimiento conocido como “movimiento de los rechazados” con la intención de echar para atrás dichas reformas al considerar que estaban lesionando los derechos ganados por los universitarios a través de grandes luchas históricas. Lo cierto es que dicho movimiento no logró convocar a la comunidad estudiantil y varios meses después se disolvió sin haber obtenido ningún triunfo a sus demandas. Dos años después estas reformas son aprobadas como líneas arriba se describe, pero, al establecerse el pliego petitorio del CGH durante los inicios del movimiento estudiantil, se retomaron las demandas del “movimiento de los rechazados” argumentándose de la misma forma que en aquellos días. Sólo que ahora fueron tomadas en cuenta por un

---

<sup>32</sup> Artículo 9º del *Reglamento General de Inscripciones*.

<sup>33</sup> Mendoza, Javier, et, al, *op.cit.* pp. 47 y 48.

<sup>34</sup> Artículo 22 del *Reglamento General de Inscripciones*, incisos A y B.

mayor número de gente y se ha logrado introducirlas como uno de los temas esenciales a discutirse dentro de la reforma universitaria y el Congreso.

Ante el pase reglamentado, el CGH retoma uno de los argumentos que daba el rector Barros Sierra en aquellos tiempos al establecer lo siguiente: si los alumnos del bachillerato de la UNAM aprobaron todos sus cursos, habiendo sido la propia institución quien los había evaluado, no había razón para volver a hacerlo si querían seguir con sus estudios. Por lo demás, esos alumnos ya habían presentado un examen de admisión en la institución para ingresar al bachillerato de la misma<sup>35</sup>.

Por otra parte, efectivamente no hay razón por la cual la institución tenga que evaluar a sus estudiantes cuando ya lo hizo anteriormente, sometiéndolos a un examen de selección para poder ingresar a ella. Pero hay que tomar en cuenta que ésta selección sólo se está haciendo a los alumnos que no han terminado su bachillerato en los periodos establecidos en el Reglamento General de Inscripciones y no a todos los alumnos egresados de las preparatorias y CCH's de la UNAM, pues el único requisito que se les pide para tener un lugar en la universidad es haber concluido en un máximo de cuatro años y con un promedio mínimo de siete.

Además, hay que tomar en cuenta que las condiciones de aquellos años son bastante muy diferentes a las de hoy en día y necesariamente la universidad tiene que reformar varios aspectos ya caducos para la propia institución. Y este es uno de esos aspectos a reformarse, pues quien termina el bachillerato con un promedio menor de siete y en más de cuatro años no puede estar en una institución como la UNAM, mucho menos pasar al nivel licenciatura si tomamos en cuenta que afuera hay miles de estudiantes deseosos de encontrar en la universidad un lugar para poder continuar sus estudios, y atendiendo a los mismos argumentos esgrimidos por los paristas durante la huelga, entre unos y otros estudiantes no hay grandes diferencias económicas y sociales, por otra parte, si nos regimos por el mismo principio de equidad que tanto alegaba el CGH como argumento contra las cuotas, es bastante más equitativo y justo (incluso hablando de aquella justicia social a la que tanto hacían alusión en sus discursos y propaganda)

---

<sup>35</sup> *Los Seis Puntos. A todos los huelguistas.* Documento de discusión No 5. Elaborado por la Comisión de Propaganda de la Facultad de Ciencias. Mayo de 1999.

el derecho de todo estudiante a tener las mismas oportunidades de poder ingresar al nivel superior, que cualquier cuota que se pueda o no pagar.

Frente a esto no se puede defender lo indefendible, pues hay alumnos dentro y fuera de la universidad que deben trabajar porque sus condiciones económicas así lo requieren, y deben, también, hacer un mayor esfuerzo que el resto de sus compañeros que pueden dedicar más tiempo a sus estudios, llevando el doble mérito de poder sacar sus estudios en los tiempos establecidos a la vez que cumplir con sus obligaciones laborales.

En caso contrario, con los planteamientos del CGH de dejar a los “estudiantes” por tiempo indefinido en la universidad y con los mismos derechos del resto, considero, se está fomentando la mediocridad y holgazanería dentro del estudiantado que no posee ambición alguna para superarse y salir adelante aún frente a las condiciones que le ha tocado vivir. Pues pongamos del otro lado la moneda y veamos si no hay estudiantes con todas las oportunidades económicas que no están aprovechando la oportunidad que la universidad les brinda, pasando años y años recorriendo los pasillos de la escuela con largas filas de materias reprobadas. Preguntémonos entonces ¿es justo que mientras estos estudiantes tienen un lugar en la universidad se les está negando el ingreso a otros que realmente están luchando por superarse?

Frente a esto es tan injusto el que haya estudiantes que por razones económicas no puedan continuar sus estudios, como la existencia de fósiles dentro de la universidad que pasan la vida recorriendo sus pasillos sin una actividad útil dentro de la institución, mientras otros estudiantes, queriendo ingresar a la UNAM, no pueden hacerlo porque estos están ocupando un lugar que no les corresponde. Más aún, todavía se les premia dejándoles, si es que algún día terminan el bachillerato, el camino libre para estar 10 años más en la institución “estudiando” una licenciatura y ocupando un lugar que bien podría aprovechar un estudiante de fuera.

Seguramente no existe ni existirá un mecanismo que logre salvar a unos y marginar de la UNAM a los otros antes de poder ingresar a ella, pero si realmente se quiere una universidad que vaya a la vanguardia en el desarrollo del conocimiento y enseñanza del

mismo, es necesario exigir mayores niveles académicos a sus estudiantes y no flexibilizarlos aún más de lo que ya están, si es que en las condiciones en que actualmente se encuentra el RGI esto se puede todavía flexibilizar. Pues ante todo, la universidad es un ente académico<sup>36</sup> que debe regirse por la academia y no por algunos otros principios de justicia social, económica o política. Pues en aras de eso necesariamente se desatenderá la parte medular por la cual la institución tiene razón de ser y existir, esto es, la propia parte académica.

Al hablar de mayores niveles académicos, se hace referencia a una mayor exigencia de la institución para con sus estudiantes, pues en realidad los requisitos que se piden actualmente son completamente irrisorios. El porcentaje de alumnos que lleva un promedio menor de siete es muy bajo aún cuando se considera dentro de estas cifras a los alumnos que aún tienen derechos como tales y ya no están de manera activa dentro de la institución. No así a los alumnos que no terminan sus créditos en los tiempos correspondientes, dónde los porcentajes se disparan considerablemente, pero, aún con esto, del nivel bachillerato egresan un buen número de estudiantes hacia la licenciatura, dejando muy pocos lugares para los aspirantes de fuera<sup>37</sup>.

Bajo esta premisa podemos ver como falso aquel argumento del CGH dónde se establecía que con el pase reglamentado la universidad estaba truncando la libertad de los estudiantes de elegir su carrera deseada, pues en la realidad no se da así, y la libertad de elegir y acceder a la carrera de su preferencia es casi un hecho automático al cumplirse los requisitos de tiempo y promedio. Obviamente, si la oferta sobre pasa la demanda, la institución debe de privilegiar a los alumnos de mayor rendimiento y no a los de menos.

Al establecer la universidad el número de lugares para nuevo ingreso, da prioridad a los alumnos de su bachillerato que lo hayan cursado en tres años y con promedio mínimo

---

<sup>36</sup> Córdova, Arnaldo. "El ser de la universidad", en revista *Universidad de México*, UNAM, no. 602-604, Vol. LVI. marzo-mayo 2001.

<sup>37</sup> Para mayores datos al respecto se puede revisar el número de lugares que este año ofreció la UNAM para cada carrera, frente al número de aspirantes, teniendo que entran más o menos uno por cada ocho aspirantes. Además hay que considerar que la UNAM abre la oferta aún en aquellas carreras que llena con los estudiantes egresados de su bachillerato. Véase: <http://www.dgae.unam.mx/noticias/primingr.html>

de nueve. Sólo a estos alumnos la ley les garantiza al 100% la elección de su preferencia. Lo cual no quiere decir que en la práctica no está garantizado el otorgamiento de dicha elección al resto de alumnos en un muy alto porcentaje, pues en realidad el porcentaje de alumnos que cuentan con estos requisitos no es suficiente como para saturar todas las carreras, inclusive las de mayor demanda, quedando mucho espacio para los alumnos de menor promedio que el nueve. Así entonces, el cupo se llena de acorde con la oferta y la demanda teniendo mayor preferencia aquellos alumnos con mejores promedios por sobre los promedio más modestos. Aún así, algunos alumnos con promedios muy cercanos al siete se quedan en la carrera de su primera elección, sobre todo en aquellas donde la oferta es alta y la demanda baja, pero no así en casos donde la oferta es poca y la demanda muy alta. Sólo en casos como este se puede ver a alumnos inscritos en una carrera diferente a las elegidas en su solicitud de inscripción, aún cuando no se puede elegir como segunda opción una carrera de alta demanda, pero que muchas veces es cubierta por ser la segunda opción de muchos que no pudieron entrar a su primera, con lo cual también se satura. Estos casos por lo general no son muy comunes pero se llegan a dar, sobre todo en personas con promedios que están apenas por encima del siete y desean ingresar a carreras de alta demanda o carreras que son la segunda opción de muchos estudiantes con mejor promedio<sup>38</sup>.

- **Órganos de vigilancia:** Desmantelamiento del aparato policiaco y anulación de todo tipo de actas y sanciones contra los participantes del movimiento.

Acorde con el CGH, lo que este punto planteaba es el desmantelamiento de toda la estructura montada por la rectoría para vigilar, controlar y reprimir a los universitarios, así como la anulación de todas las actas y sanciones contra los participantes en el movimiento<sup>39</sup>. El segundo punto de esta prerrogativa fue concedido por las autoridades universitarias a los paristas, quedando en proceso sólo aquellos delitos que por su

---

<sup>38</sup> Hasta el momento yo conozco alrededor de cinco casos como éste y todos sin excepción han estado por abajo del ocho como promedio.

<sup>39</sup> *¿Es esto mucho pedir? Los seis puntos del pliego petitorio.* Propaganda realizada y distribuida por el CGH durante el movimiento estudiantil.



naturaleza se siguen de oficio, además de las demandas y sanciones a los cghacheros por actos cometidos posteriores al levantamiento del paro.

El cuanto al primer punto, así como lo redactan los del CGH, no da lugar a discusión, pues no es posible que en una universidad como la UNAM dónde debe convergir la libre manifestación y discusión de las ideas divergentes, pueda existir una estructura dedicada a reprimir a los estudiantes y profesores por tener una postura contraria a la de las autoridades.

En cambio, es necesario que exista un sofisticado sistema de seguridad dentro de las instalaciones universitarias, sobre todo si tomamos en cuenta que la universidad como ente autónomo debe garantizar el resguardo, tanto a su comunidad como a las instalaciones mismas, lo cual no está cumpliendo a cabalidad, pues registra altos índices delictivos del orden común y federal, e incluso, se han llegado a dar asesinatos dentro del *campus* universitario.<sup>40</sup>

Desde este punto la universidad necesariamente ha tenido que mejorar su sistema de vigilancia (lo cual no justificaría de ninguna manera que esta vigilancia sea utilizada para reprimir a su comunidad) instalando, como bien denunciaban los integrantes del CGH, cámaras telescópicas, patrullas con cámaras, videocaseteras y antenas de transmisión directa<sup>41</sup>, lo cual debe ser utilizado, exclusivamente, para el resguardo de las instalaciones y seguridad de la comunidad universitaria.

Por otra parte, el motivo de este conflicto parece estar postrado más en los intereses de los trabajadores de base y sindicalizados que en la propia vigilancia. Por lo menos de ahí se ha originado el problema, pues el cuerpo de vigilancia de la UNAM está mayormente conformado por trabajadores de confianza que han ido desplazando a los sindicalizados de base, teniendo aquí el trasfondo del problema y la “justificación” de tal demanda, pues los trabajadores sindicalizados han venido luchando contra los trabajadores de confianza desde que estos se fueron incorporando a la universidad

---

<sup>40</sup> Este tipo de actos han sido publicados en los diarios de circulación nacional, así como las estadísticas de la Secretaría de Seguridad Pública que declaran a la Ciudad Universitaria como uno de los puntos de mayor robo de vehículos y asaltos en la ciudad de México.

<sup>41</sup> *Los seis puntos: a todos los huelguistas, op. cit.*

porque dicen: “estos les han venido a quitar su empleo y quieren disminuir la fuerza de su sindicato, además de que atentan contra sus derechos laborales ganados a través de grandes luchas sindicales”.<sup>42</sup>

De esta forma podemos entender el planteamiento de este punto cuando se refiere al desmantelamiento del aparato de vigilancia, así como el contubernio entre el CGH y sindicato, pues hay que recordar que también fueron los sindicalizados quienes estuvieron sosteniendo la huelga, incluso con recursos económicos como los diez pesos del sueldo por trabajador para apoyar a los estudiantes en paro<sup>43</sup>.

De cualquier manera la seguridad en las instalaciones universitarias es un tema que no se puede dejar de lado y habrá que hacer algo al respecto, pues dentro del *campus* universitario se vive un verdadero clima de inseguridad. Solo para mencionar un caso, durante el 2003 fueron saqueados dos laboratorios dentro de la Facultad de Ciencias, uno de computación y el otro de investigación. Lo curioso del caso es que nadie se dio cuenta a pesar de que se volaron varias chapas y los ladrones tuvieron que invertir una gran cantidad de tiempo para el robo, además, el equipo del laboratorio de investigación (microscopios) es de un tamaño considerable y no puede pasar inadvertido tan fácilmente, una sola persona tendría que invertir demasiado tiempo para trasladar el equipo hurtado de un lugar a otro, siendo varios microscopios los que desaparecieron.

Lo mismo pasó en el caso del laboratorio de computo, donde no se robaron íntegramente las computadoras, pero si las abrieron para sacarles las piezas más caras como el disco duro, la unidad de DVD y unidad de 3 ½, entre otras cosas. También en este caso se tuvo todo el tiempo y paciencia del mundo para realizar el saqueo y, peor aún, no es algo que pueda hacerse bajo la sombra de la oscuridad pero, en ambos casos, nadie supo nada, ni dio cuenta de cosa extraña.

---

<sup>42</sup> Esto es parte del discurso utilizado por los trabajadores sindicalizados de la universidad cada vez que protestan frente a las autoridades por las condiciones de trabajo o aumento salarial.

<sup>43</sup> Entre el segundo y tercer mes de iniciado el paro, el sindicato, en sesión de Consejo General de Representantes determinó que cada trabajador tenía que dar diez pesos de su sueldo para ayuda y sostenimiento del movimiento estudiantil. Ello adicional a la ayuda en todas las actividades propias de “la huelga”.

Algo todavía más inverosímil es que el edificio donde se encontraba el equipo hurtado aún no se inauguraba y sólo se habían entregado laboratorios como los saqueados. En fin, esto solo se añade a la larga lista de hechos que diariamente pasan dentro de la universidad sin que las autoridades hagan algo, pues nunca hay responsables al respecto, aún cuando se supone hay vigilantes resguardando las instalaciones en cada dependencia y patrullajes durante toda la noche. A fin de cuentas, el mayor castigo para estos “vigilantes” es un cambio de lugar de trabajo y la nula responsabilidad ante estos actos, pues son personas protegidas por el sindicato de los trabajadores de la UNAM y, además, aún cuando se levantan actas frente al Ministerio Público por los delitos cometidos dentro del *campus* universitario, estos no se persiguen de oficio.<sup>44</sup>

Es innegable que la universidad no puede continuar así y tendrá que mejorar bastante su sistema de seguridad, pues no es posible el continuo saqueo a sus instalaciones, robo de autos estacionados y a mano armada, algunos asaltos a transeúntes, entre muchas otras cosas que aunque no son muy frecuentes se dan dentro de las instalaciones de la UNAM.

- **CENEVAL:** Anulación de los vínculos de la UNAM con el Centro Nacional de Evaluación.

El trasfondo de este punto tiene que ver con la reforma educativa y calidad académica<sup>45</sup> dentro de la universidad, de hecho, la relación UNAM-CENEVAL se desprende de esta reforma al pretender elevar los índices de calidad educativa de la institución, cosa por la cual aquí se desarrollarán ambas partes indistintamente, haciendo un análisis de los planteamientos de dicha reforma e incluyendo la relación expresada en éste punto del pliego petitorio.

El CENEVAL es una asociación civil (AC) que realiza evaluaciones externas a instituciones de educación media superior y superior a petición de las autoridades facultadas para certificar dichas evaluaciones. En su carácter de AC, el CENEVAL no es una empresa paraestatal ni una dependencia gubernamental; es

---

<sup>44</sup> Véase. Morales Aragon, Eliezer (1989), “Sindicalismo universitario”, en *Reforma universitaria, educación superior y sindicalismo universitario*, México, UNAM-UAZ, pp. (365-435).

<sup>45</sup> El establecimiento de sistemas de evaluación del desempeño institucional busca detectar diversos aspectos que permitan calificar la calidad de cada institución universitaria, por ello se tiende a establecer el examen nacional de ingreso y el examen de calidad profesional. Díaz Barriga, Ángel, *op. cit.*, p. 34.

un organismo privado y no lucrativo, aunque sí cobra por los servicios que presta. Dentro de sus ordenamientos legales está “contribuir a mejorar la calidad de la educación media superior y superior mediante evaluaciones externas... de manera independiente y adicional a las que llevan a cabo las instituciones educativas”<sup>46</sup>.

Dentro de sus labores está desde 1996 aplicar el Examen Único de Ingreso a Bachillerato, ello a petición de la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS) que integra a las nueve instituciones públicas de educación media. Además de esto, se pretende que el CENEVAL evalúe a los alumnos egresados del bachillerato para ingresar a la licenciatura; que evalúe a los alumnos egresados de licenciatura a través del Examen General de Egreso a Licenciatura (EGEL) y; evaluar periódicamente a los maestros de estas instituciones para determinar sus aptitudes para la docencia.

Quienes defienden al CENEVAL lo argumentan como necesario para tener una referencia externa que permita ver el papel que cumplen las diferentes instituciones dentro de la educación y así promover mayores apoyos a quienes estén realizando un mayor esfuerzo a nivel educativo. Además, con estas evaluaciones, dicen, se podrán detectar las fallas y puntos débiles de enseñanza para así corregirlos a tiempo y mejorar la educación. Además:

- Porque complementa a la evaluación interna, enriqueciendo sus resultados; la desventaja de la lejanía y la falta de familiaridad es también la ventaja de la distancia y la independencia.
- Porque legitima a la evaluación interna, que puede ser objetiva, pero también ser parcial.
- Porque permite una comparabilidad que la sola evaluación interna no puede lograr.<sup>47</sup>

Por su parte, el CGH plantea que estas evaluaciones sólo serán útiles a los empleadores como referencias comparativas de todos los que ofrecen su mano de

---

<sup>46</sup> Mendoza, Javier, et, al., *op, cit.*, pp. 67 y 68.

<sup>47</sup> Martines Rizo Felipe. “La UNAM y el CENEVAL”, en Mendoza, Javier et, al., *op, cit.*, p. 73.

obra, para que puedan siempre escoger a los mejores<sup>48</sup>. Además de ser una evaluación elitista que pretende canalizar a los alumnos con menores oportunidades a bachilleratos técnicos aún cuando su deseo es ingresar a otras opciones que les permitan continuar sus estudios en una licenciatura.

A partir de un análisis profundo de los planteamientos que tratan de justificar la relación de las instituciones de educación media superior y superior con el CENEVAL, pareciera ser que se está tratando de sobrellevar el problema sin realmente resolverlo de fondo, pues en aras de la eficiencia se está cayendo en el “eficientismo educativo” a través de evaluaciones que en nada determinan la verdadera calidad tanto de alumnos como de profesores, pues, si como bien argumentaban los cghacheros, las instituciones se dedican a preparar a sus alumnos para el examen del CENEVAL y sacan un buen puntaje en dichas evaluaciones ¿es porque realmente están mejorando sus niveles de enseñanza? o ¿porque poseen un gran nivel académico? Dos preguntas más ¿realmente una evaluación de este tipo nos puede servir para determinar la calidad de una institución, sobre todo teniendo Universidades donde impera la libertad de cátedra? Y bajo esta premisa ¿se puede aplicar un examen con los mismos criterios para todas las universidades del país aún cuando sus condiciones son totalmente dispares, pues no cuentan con la misma infraestructura y los problemas y necesidades de su entorno son completamente opuestas a las de otras regiones del país?

Ante ello, se puede observar que el problema mayor de esto se deriva al pretender evaluarlo todo<sup>49</sup>, pues se está cayendo en un “síndrome evaluativo” por la desconfianza existente de y en las instituciones ante la simulaciones presentadas en su diversos ámbitos de trabajo, lo cual no soluciona el problema de fondo y sólo le da un matiz mayormente complejo, pues a la actual problemática educativa se le está agregando un problema más, el de las constantes evaluaciones a las cuales tiene que someterse

---

<sup>48</sup> Véase: *Los seis puntos: a todos los huelguistas*. Documento de discusión No 5. Elaborado por la Comisión de Propaganda de la Facultad de Ciencias. Mayo de 1999

<sup>49</sup> Para las autoridades educativas se trata de crear una cultura de evaluación, la que ha llevado a promover una evaluación externa del sistema de educación superior en el país, así como establecer diversos mecanismos de autoevaluación institucional... Díaz Barriga, Ángel, *op. cit.*, p. 35.

cada institución, siendo más eficaz, pero seguramente más complejo, atacar la cuestión de las simulaciones<sup>50</sup>.

Ahora, si las instituciones no están cumpliendo con sus obligaciones y manejan los datos que presentan según les convenga mejor, la solución de este problema no está en “evaluar” a los alumnos, pues éste medio no nos dice realmente cual institución está siendo mejor frente a las demás. Por el contrario, se deben buscar los mecanismo que obliguen a las instituciones educativas a cumplir cabalmente con su compromiso social, incluso, las propias instituciones deben de hacer más rígidos sus niveles de evaluación, y antes que eso, elevar sus niveles de enseñanza para que aquellos estudiantes que pasan de un nivel a otro tengan realmente las herramientas y conocimientos necesarios para poder desarrollarse y no tengamos estudiantes ineficientes en un nivel porque no fueron bien preparados en el anterior.

Pasando a otro punto, se observa que acorde con los indicadores de las distintas escuelas y facultades, los índices de eficiencia terminal son muy bajos y, además, el nivel profesional de los egresados a veces no es el más óptimo, sobre todo si tomamos en cuenta el parámetro de las grandes empresas que necesitan profesionistas con perfiles diferentes al de los universitarios egresados de la UNAM. Por esta razón nace el Examen General de Egreso a Licenciatura, “para reorientar dichos perfiles y a la vez ver en dónde están los errores de las universidades para corregirlos”<sup>51</sup>. Además, también hay aquí una trampa, pues aquellas universidades que no cumplan con las normas de calidad requeridas tendrán menor subsidio tanto público como privado. Esto refuerza la tesis del CGH de que las instituciones estarán más preocupadas por preparar a sus estudiantes y profesores para las evaluaciones del CENEVAL, que por

---

<sup>50</sup> La simulación laboral en la universidad e instituciones educativas es un punto que se desarrollará más adelante, por lo pronto, para efectos de que se entienda sobre lo que se está planteando, que al no existir un control rígido en estas instituciones, su plantilla laboral hace como que trabaja y produce más de lo que realmente hace, presentando en realidad una simulación de las actividades que dice tener, lo cual repercute necesariamente en los niveles de enseñanza, pues mientras las cifras oficiales de la SEP hablan de los logros y avances obtenidos en materia educativa, la realidad nos muestra una cara distinta de la misma moneda. Por otra parte, esto se da porque dentro de las instituciones educativas existen intereses de grupos que defienden sus “feudos” o “trincheras” y no van a dejar fácilmente que alguien llegue a trastocarlas, por lo cual, la autoridades educativas, al no querer generar un problema mayor tratan de darle la vuelta proponiendo otras soluciones al mismo, lo malo es que con esto no están yendo a la raíz, y sí en cambio están metiéndose en un doble problema más: uno es lo generado por la cuestión evaluativo y, el otro, el mal planteamiento y solución que se está dando al problema.

<sup>51</sup> Martines Rizo Felipe, *op. cit.*, p. 78.

desarrollar libremente y en plena armonía sus labores docentes, pues de ello dependerá el presupuesto que pueda o no obtener para el siguiente año.

Por otra parte, si separamos la forma maquiavélica con que se están viendo las cosas, y establecemos que en realidad estos exámenes de calidad no son para reorientar el perfil de los estudiantes y adecuarlos a las necesidades del mercado de hoy en día, sino realmente para tratar de cubrir las fallas que se están dando en los sistemas de enseñanza y planes y programas de estudio, de cualquier manera se está cometiendo un error al minimizar el problema a su parte evaluativa y dejar de verlo de forma integral. Nos explicamos al respecto.

La eficiencia terminal de cada dependencia se está contabilizando a partir de cuantos alumnos salen en referencia de los que entran, ello sin considerar los altos porcentajes de deserción que se da en los primeros semestres, incluso en los primeros días y meses de cada nivel, sea bachillerato o licenciatura, lo cual varía de escuela a escuela, aunque invariablemente el índice de deserción va disminuyendo conforme los semestres van avanzando. Seguramente lo mismo pasa con los índices de reprobados, pero es igualmente por añadidura, pues cómo va a pasar un alumno las materias que le fueron asignadas al inicio del semestre si ya ni siquiera se para por la institución. Esto es lo que en realidad aumenta los índices de reprobación y disminuye el número de alumnos egresados de la institución, pues es considerado en los semestres subsecuentes como alumno regular hasta que se le da de baja definitiva. Mientras, ya estuvo inscrito dos o tres semestres y obtuvo sus diez o quince materias reprobadas que van a parar a las estadísticas generales.

Sin lugar a dudas sería muy interesante un estudio a fondo sobre los motivos de niveles tan altos de deserción, que implicarían seguramente cuestiones económicas y sociales, pero también real desinterés de estas personas por estudiar una carrera, o estar ocupados en otras actividades que económicamente les están remunerando más en lo inmediato; tal vez por cuestiones de lejanía o simplemente porque la carrera asignada no cumplió con sus expectativas.

Seguramente aquí están varias de las razones de los altos índices de deserción, y a partir de una investigación como ésta se podrían despejar varias interrogantes que nos llevarán a proponer mejores soluciones al problema, yendo incluso más allá de la implementación de un sistema de exhaustivas evaluaciones que no están ni planteándose ni resolviendo el problema de fondo. Pero eso es una investigación en sí misma y en esta tesis no es el objetivo ocuparse de las cuestiones externas, sino más bien de las internas que competen más a lo educativo.

En primer lugar, si realmente se pretende hacer una reforma integral a la educación es necesario hacerlo desde la base y no desde arriba, pues si bien es cierto que las escaleras se barren de arriba para abajo, también lo es que se construyen de abajo para arriba, tal como sería el caso de la educación, pues ya no es suficiente tratar de tapar el pozo maquillando cifras o haciendo que se resuelven los problemas cuando en realidad sólo se trata de sobre llevarlos con la implantación de “reformas” como el sistema de evaluación.

En otras palabras, es necesario reformar el sistema educativo de México desde el nivel preescolar hasta el universitario, pasando por el nivel básico y medio superior, y no evaluar a los profesionistas cuando están egresando para ver dónde están sus vacíos y tratar de cubrirlos cuando ya es prácticamente imposible hacerlo, pues su formación académica fue más bien una deformación que en estos niveles es ya muy difícil de corregir, ya que han perdido gran parte de su creatividad y arrastrado con vicios y deficiencias a lo largo de la vida escolar.

Cuando uno llega a la universidad se da cuenta de grandes vacíos que debieron ser cubiertos durante el bachillerato, así pues, la labor de muchos profesores al detectar estos vacíos y vicios es tratar de cubrirlos, con lo cual se pierde tiempo valioso, ya que no se puede avanzar y desarrollar adecuadamente las aptitudes que se debieran cubrir a lo largo de la licenciatura cuando hay que llenar primero las lagunas que se dejaron en el nivel anterior, dejando las primeras para cuando la práctica profesional se lo permita, esto es, cuando los egresados estén ya en el desarrollo profesional.



Por lo pronto aquí tenemos ya un déficit muy grande en la formación profesional del estudiante. Por otra parte, si nos vamos al bachillerato nos damos cuenta de algo similar, pues en este nivel se están cubriendo apenas las lagunas que los alumnos debieron haber cubierto durante su estancia en la secundaria, la cual a su vez está cubriendo los vacíos de la primaria. Así pues, el déficit acumulado es ya muy grande cuando los alumnos llegan al nivel superior, pues no están teniendo las bases para poder desenvolverse adecuadamente cuando van egresando de un nivel a otro, teniendo en este uno de los principales problemas de la deserción en cuanto a la cuestión académica se refiere.

Tomando las conclusiones de un estudio realizado por la Dra. Guillermina Baena Paz<sup>52</sup>, en segundo lugar tenemos como uno de los grandes problemas de los estudiantes de licenciatura la falta de creatividad para resolver sus propias cuestiones, así como los de su rama de estudio, lo cual incluso lo manifiestan en su propio desarrollo personal y reflejan en sus trabajos académicos. Este problema deviene, dice la doctora, porque los estudiantes conforme van avanzando en sus estudios se van encuadrando en estructuras de enseñanza-aprendizaje cada vez más rígidas a través de una estructura de enseñanza convencional, conservadora y enquistada que no permite a los alumnos desarrollar adecuadamente nuevas formas de aprendizaje y conocimiento donde puedan desarrollar su propia creatividad a lo largo de su vida académica a la vez que van aprendiendo. Así pues, los estudiantes terminan como caballos de carreras en plena competencia, con la mirada postrada en una línea recta y sin más opciones para mirar a su alrededor. Así, también, en el camino van perdiendo la creatividad mostrada en el nivel preescolar porque en la escuela se les enseña que las cosas deben de ser de una manera y no hay más.

En conclusión, y regresando al punto de las evaluaciones hechas por el CENEVAL, por qué debemos someternos a una evaluación externa si la UNAM evalúa a sus estudiantes cada semestre. Ahora, si no lo está haciendo adecuadamente, hay que buscar los mecanismos para que los profesores realmente enseñen lo que deben de enseñar y los alumnos aprendan y adquieran las herramientas necesarias para avanzar

---

<sup>52</sup> Véase: Baena Paz, Guillermina (1997), *La inteligencia emocional*, México, Trillas, 178 p.

en sus estudios. Y para que las instituciones cumplan y puedan cumplir con su cometido, hay que proporcionarles también los recursos necesarios.

Por otra parte, cómo se puede evaluar a instituciones de educación media superior y superior cuando estas tienden a cubrir los vacíos dejados por los niveles anteriores y no ha desarrollado en los alumnos las capacidades y destrezas planteadas dentro de sus objetivos. Más aún, cuando no se ha ido al problema de fondo y se quiere subsanar una parte de la estructura educativa cuando en realidad ésta está dañada desde sus cimientos.

Al respecto nos encontramos ante dos disyuntivas, la primera es ir por la vida tratando de tapar el pozo después de ahogado el niño, o querer tapar el sol con un solo dedo haciendo reformas que en realidad parecen más parches que verdaderos planteamientos de solución a los problemas educativos y; la segunda disyuntiva es, ir al fondo del problema para plantearlo desde ahí y, también desde ahí, dar las posibles soluciones que nos permitan ir mejorando la calidad educativa desde cada uno de sus niveles para que así, cuando se pase de un nivel a otro no se tengan que estar cubriendo las deficiencias del anterior.

Sin lugar a dudas está considerada la segunda opción como la más viable, pues no tenemos que recurrir a evaluaciones externas cuando a nivel interno las cosas se pueden hacer mucho mejor y de manera más eficiente y económica. Así pues, se tendrán que crear políticas más rígidas y efectivas de evaluación y enseñanza, no sólo para los estudiantes, que son a fin de cuentas quienes menor culpa tienen en el problema y quienes terminarían pagando por las deficiencias educativas, sino también, y principalmente para las instituciones. Al respecto se considera que no se debería privilegiar la cantidad sobre la calidad, tal como lo está planteando el CENEVAL, pues en todo caso sería mejor que de cada 100 alumnos que ingresan egresen 30 con un alto nivel académico, a que por la misma cifra lo hagan 70 si no tienen las bases para desempeñarse adecuadamente. Y peor sería que se diera el primer caso con la variante donde ni siquiera estos treinta tuvieran un buen desempeño.

Más allá de si el CENEVAL viola o no la autonomía universitaria y sirve a los intereses del capital privado, es en la forma como se está enseñando, así como en lo que las instituciones educativas están dejando de hacer en la formación académica y personal de los estudiantes, dónde radica el verdadero problema, y no sólo en la forma de evaluar un proceso que de antemano se conocen sus resultados.

Una vez establecidos los cuatro puntos que restaban del pliego petitorio, pasemos a analizar otros de los puntos de mayor importancia para la universidad que no deberán faltar en las discusiones del Congreso y/o Reforma Universitaria.

## **2.- Descentralización, burocracia y presupuesto universitario: los otros temas de la reforma universitaria**

### **El Presupuesto Universitario<sup>53</sup>.**

Para los estudiosos y profesionistas de la administración pública, y sobre todo de las políticas públicas, está muy claro que en ningún lugar del mundo hay recursos suficientes para atender las demandas de salud, seguridad y educación, pues siempre la demanda supera la oferta que cualquier gobierno pueda ofrecer en estos rubros, aunque no por ello deben dejar de atenderse, pues el hacerlo traería mayores consecuencias que las que actualmente se viven, sobre todo en aquellos países denominados como emergentes que son quienes más sufren los estragos de estos rezagos. Por el contrario, son cuestiones que debieran ser de la mayor preocupación de los gobiernos de todas las naciones, pues su alto o bajo impacto nacional determina el nivel de vida de la población de un país y su grado de avance y desarrollo, ya que ello determina por sí mismo el nivel de pobreza en que viven sus habitantes.

Éste problema parece no entenderlo así el gobierno federal que cada vez desatiende más el gasto social en aras de favorecer el capital privado. Por ejemplo, en educación, basta con ver el presupuesto propuesto por el ejecutivo para los años: 2000, 2001,

---

<sup>53</sup> El presupuesto UNAM es el recurso monetario programado para que la Institución cumpla con sus funciones de docencia, investigación y difusión de la cultura, las cuales son variables dependientes del mismo. Gómez Navarro, Alfonso. *Presupuesto: financiamiento, distribución, ejercicio, tendencia y evaluación en la UNAM*. Ponencia pronunciada en “El debate por la UNAM”, Ciclo de Conferencias y Mesas Redondas realizado por la Comisión Especial para el Congreso Universitario (CECU). Auditorio Mtro. Ricardo Torres Gaitán, 22 de julio de 2002.

2002 y 2003<sup>54</sup>. En todos ellos los montos son bastante modestos y en algunos casos incluso inferiores con respecto del año inmediatamente anterior, lo cual nos demuestra que contrario a su discurso, la educación no ha sido prioridad de este gobierno (Fox) y, como se vio en el primer capítulo, tampoco lo fue del gobierno anterior (Zedillo), aún cuando en todo el mundo los gobiernos nacionales, los organismos internacionales, las asociaciones de universidades, las instituciones de educación superior y las organizaciones políticas y sociales coinciden en que la educación superior es estratégica para el desarrollo de un país<sup>55</sup>

Por otra parte, estas posturas de los gobiernos en turno se han visto reflejadas en las asignaciones presupuestarias que cada año hace el Congreso al sector educativo<sup>56</sup>, y aunque ha aumentado los montos propuestos por el gobierno, estos no han sido suficientes para que las instituciones educativas de nivel superior puedan cumplir cabalmente con las tareas que le han sido encomendadas y ampliar su oferta en los servicios que presta a la sociedad. Por el contrario, instituciones como la UNAM, a través de su rector han tenido que pelear año con año la asignación de los recursos mínimos para poder cumplir con los compromisos ya adquiridos con antelación.<sup>57</sup>

El problema se deriva de que el presupuesto federal destinado a la UNAM representa alrededor de 90% del presupuesto total de la institución; el restante más o menos 10% lo obtiene a través de donaciones, servicios que presta a instituciones públicas y privadas como investigaciones, asesorías y formación continua, servicios que presta a la comunidad y, por último, la recaudación de cuotas cobradas a sus estudiantes por los servicios que otorga.

---

<sup>54</sup> Al respecto revisar la propuesta de egresos que en cada uno de estos años hizo el Ejecutivo Federal al Congreso.

<sup>55</sup> Ibarra Mendivil, Jorge Luis. “El financiamiento de la educación superior en México. Posibilidades y disyuntivas”, Ponencia pronunciada en *El debate por la UNAM*, Ciclo de Conferencias y Mesas Redondas realizado por la Comisión Especial para el Congreso Universitario (CECU). Facultad de Estudios Superiores Iztacala (aula 501), 22 de julio de 2002.

<sup>56</sup> En cuanto al monto final del presupuesto asignado a la Universidad por parte del Congreso, se puede ver que este es apenas por encima del propuesto por el gobierno federal y del año anterior durante el mismo periodo 2000-2004 (véase tabla).

<sup>57</sup> Mientras los universitarios demandan de manera exponencial mayores recursos financieros, el gobierno federal se ha orientado por el estancamiento de los mismos o por su franco decrecimiento en términos reales. Didriksson, Axel, “Educación, factor estratégico del desarrollo. El gobierno destina cada vez menos recursos a la UNAM”, en *Bucareli ocho*, 13 de junio de 1999.

## SUBSIDIO E INGRESOS PROPIOS UNAM 1990-2004.<sup>58</sup>

PESOS CORRIENTES

(MILLONES DE PESOS)

<b>AÑO</b>	<b>SUBSIDIO UNAM</b>	<b>PART. %</b>	<b>INGRESOS PROPIOS</b>	<b>PART. %</b>	<b>TOTAL</b>	<b>PART. %</b>
1990	1,146	92	103	8	1,249	100.00
1991	1,510	92	130	8	1,640	100.00
1992	1,853	92	163	8	2,016	100.00
1993	2,285	92	190	8	2,475	100.00
1994	2,844	93	225	7	3,069	100.00
1995	3,615	92	317	8	3,932	100.00
1996	4,721	92	412	8	5,133	100.00
1997	6,056	93	427	7	6,483	100.00
1998	7,453	93	586	7	8,039	100.00
1999	8,512	89	1,031	11	9,543	100.00
2000	9,625	90	1,062	10	10,687	100.00
2001	11,711	91	1,115	9	12,826	100.00
2002	12,938	92	1,169	8	14,107	100.00
2003	14,516	89	1,740	11	16,267	100.00 <sup>59</sup>
2004	15,096	92	1,360	8	16,456	100.00 <sup>60</sup>

Como se puede ver en la presente tabla, el porcentaje del presupuesto recaudado por la universidad como ingresos propios es ínfimo en comparación con el presupuesto otorgado por el gobierno federal, aún cuando por ejemplo, en cifras del 2002 fue de 1,169 millones de pesos y esto representó un monto mayor al presupuesto total de 29 de las 34 Universidades Públicas Estatales del país y, salvo la Universidad de Guadalajara y la Universidad Autónoma de Nuevo León, las otras tres universidades

<sup>58</sup> Fuente: "Resumen del presupuesto UNAM 2002", citado por, Pérez Castañeda, Juan José, "El presupuesto de la UNAM", Ponencia pronunciada en *El debate por la UNAM*, Ciclo de Conferencias y Mesas Redondas realizado por la Comisión Especial para el Congreso Universitario (CECU). Auditorio Mtro. Ricardo Torres Gaitán. Instituto de Investigaciones Económicas. 22 de julio 2002.

<sup>59</sup> Datos extraídos de: "Rendición de Cuenta Anual 2003", en *Gaceta UNAM*, Suplemento Especial, 8 de marzo de 2003, p. 10.

<sup>60</sup> Extraídos de: "Fue aprobado el Presupuesto 2004", en *Gaceta UNAM*, 8 de marzo de 2004. pp. 6 y 7.

(Veracruzana, Autónoma de Sinaloa y Autónoma de Puebla) poseen un presupuesto total muy cercano al recabado en la UNAM tan solo por cuenta propia<sup>61</sup>.

En cuanto a egresos se refiere, el presupuesto universitario se gasta en poco más de 27,000 empleados administrativos<sup>62</sup> y 34, 000 académicos e investigadores<sup>63</sup>, los cuales vienen a compartir sus conocimientos con alrededor de 270, 000 mil estudiantes<sup>64</sup>. En lo referente a investigación se realizan más de 5000 proyectos entre las diversas áreas del conocimiento que se enseñan e investigan y; en lo que se refiere a difusión de la cultura se realizan cerca de 4000 funciones anuales a las que asisten más de 260 mil persona. Asimismo se destina para los gastos de operación de 154 Dependencias universitarias<sup>65</sup>. Dentro del gasto corriente destaca por su importancia el rubro referente a salarios y prestaciones que es el más importante y absorbe poco más del 80% de los recursos, el restante 20% es destinado a gastos de operación e inversión<sup>66</sup>.

---

<sup>61</sup> Resendiz Nuñez, Daniel. “Subsidio Público Ordinario a Universidades Públicas Estatales 2002”, en “Futuros de la Educación Superior Pública en México”, Ponencia pronunciada en *El debate por la UNAM*, Ciclo de Conferencias y Mesas Redondas realizado por la Comisión Especial para el Congreso Universitario (CECU). Auditorio Paris Pishmish, Instituto de Astronomía, 22 de julio de 2002.

<sup>62</sup> Gómez Navarro Alfonso, “Presupuesto: financiamiento, distribución, ejercicio, tendencia y evaluación en la UNAM”, Ponencia pronunciada en *El debate por la UNAM*, Ciclo de Conferencias y Mesas Redondas realizado por la Comisión Especial para el Congreso Universitario (CECU). Auditorio Ricardo Torres Gaitán, 22 de julio de 2002.

<sup>63</sup> Robles Segura, Raúl, “El presupuesto universitario”. Ponencia pronunciada en *El debate por la UNAM*, Ciclo de Conferencias y Mesas Redondas realizado por la Comisión Especial para el Congreso Universitario (CECU). Auditorio Carlos Vázquez Yañez, Instituto de Ecología, 22 de julio.

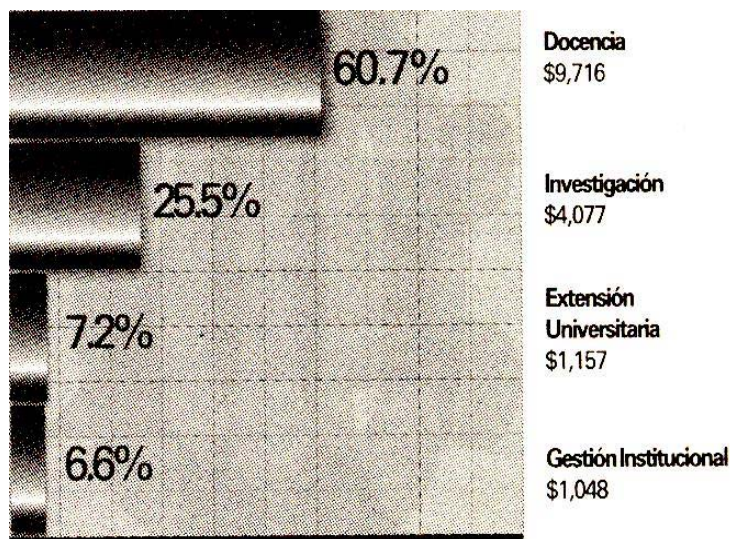
<sup>64</sup> “Palabras del Rector Juan Ramón de la Fuente en la Ceremonia de Firma del convenio de colaboración general entre la UNAM y la Secretaría de Gobernación”, en la sala del Consejo Universitario, 6 de diciembre de 2002.

<sup>65</sup> Gómez Navarro Alfonso, *op, cit.*.

<sup>66</sup> *Presupuesto UNAM 2002.*

## Tabla de gastos por programa 2003<sup>67</sup>

(Millones de Pesos)



A las actividades sustantivas se destinó el 93.4% de los recursos, a gestión institucional únicamente el 6.6%

A partir de estos datos podemos deducir dos cosas, por una parte, la universidad debe diversificar sus fuentes de financiamiento propias de tal forma que representen un porcentaje más importante del que poseen actualmente, el cual debería de ser tres o cuatro veces mayor que el actual. Con ello, la UNAM adquiriría mayor autonomía del gobierno federal y menores problemas cada año para poder cumplir con sus tareas básicas, independientemente del monto que le otorgue el Congreso Legislativo, lo cual le permitiría, también, poder diseñar proyectos de desarrollo con visiones en el mediano y largo plazo.

La segunda cuestión está referida a un mayor compromiso por parte del Estado para asignar los recursos suficientes que la universidad requiere para poder desarrollarse y trabajar en mejores condiciones, para esto, debe otorgar un presupuesto mayor a la educación en general y particularmente a la educación superior. Además, sería muy importante que el gobierno federal tuviera como una de sus prioridades el fomento al

<sup>67</sup> Extraída de: "Rendición de Cuenta Anual 2003", *op. cit.*, p. 15.

desarrollo de la ciencia y la tecnología en el país, pues de esta forma, también se beneficiaría a la UNAM, siendo esta la institución que desarrolla alrededor del 50% de la investigación nacional.

En contraparte, la UNAM debe velar porque el presupuesto sea utilizado de la manera más óptima y sin derroches o dispendios de ningún tipo. Por el contrario, hay que ordenar la casa de tal manera que ningún gasto que realice la institución sea de manera innecesaria; siendo esta la mayor tarea que deberá emprender la institución para poder bajar sus costos actuales y poder canalizar estos a otros rubros de mayor importancia y trascendencia, pues actualmente realiza algunos gastos superfluos<sup>68</sup> que bien podría recortarse y ser canalizados para estos fines.

De esta forma tenemos dos elementos a construir a partir de las discusiones del Congreso: primero, aumentar los montos del presupuesto de manera considerable,

---

<sup>68</sup> Algunos ejemplos de este tipo de gastos es el excesivo personal que hay en la universidad, tanto de confianza como de base, lo cual puede ser corroborado a simple vista, pues para un trabajo que bien podrían realizar cuatro o cinco personas, la universidad tiene contratada al doble o más de personal quienes no desempeñan mayores labores dentro de la institución. Por ejemplo, para hacer un cartel sobre alguna actividad desempeñada en una facultad como la de ciencias políticas, se tiene que pasar por quien otorga la sala o auditorio y horario, después, con quien hace los presentadores de participantes en dicho evento, luego, quien realiza el material promocional (carteles, invitaciones, folletos, volantes etc.), posteriormente esto se pasa a quien a fin de cuentas realiza ya el diseño y lo manda a imprenta (esta parte se supone que debería hacerla quien toma los datos del evento para realizar la propaganda, que por lo demás no es la misma persona que lo diseña y peor aún, no siempre lleva esta información que termina siendo llevada por el interesado en realizar el evento. Una vez pasados estos “obstáculos” se tiene que ir a personal para solicitar el servicio de agua (una jarra con vasos para los ponentes o participantes en el evento) que se supone es una petición muy sencilla de hacer pero que a final de cuentas nunca llega el día del evento, aún cuando secretarías, personal de intendencia y encargados del departamento de personal se comprometen muy puntualmente a llevarlo. Por último, y esto se escribe no sin antes advertir que se pudo haber obviado algún obstáculo en el ejemplo que se está describiendo, hay que hacer la petición para el equipo técnico que se va a necesitar (equipo de sonido, micrófonos, proyector de acetatos, televisión...), así como del técnico que vaya a conectarlo (si no se hace esta última petición no va alguien a conectar el equipo y si se hace, tampoco va alguien). A fin de cuentas el día del evento puntualmente tarde llega el material que se solicitó, cuando este llega y no hay que ir por él o por el técnico para que conecte los proyectores de acetatos o cañon, el equipo de audio... o ir por la persona que abre la sala... en fin, si esto no es meticulosamente seguido por los organizadores simplemente nadie más lo hace, aún cuando se supone que es el trabajo del personal de la institución y no de la parte académica.

Finalmente, para este trabajo que termina siendo hecho por una sola persona (quien realiza el evento) se tienen contratadas alrededor de diez personas, sin tomar en cuenta a las otras que están en el mismo lugar para “atender los demás servicios que se otorgan en ese puesto”, siendo un servicio que bien podría desempeñar cuatro o cinco: una que otorgue la sala, horario y material para promocionar el evento, otra que diseñe estos promocionales y los lleve a la imprenta, una más que tome nota del equipo técnico solicitado y se encargue de conectarlo en el lugar indicado y, por último, alguien que se encargue de abrir la sala y llevar el agua. Si trasladamos este ejemplo a cada dependencia donde se vive esta situación tanto en administración local como central, no sólo se podrá ahorrar una cantidad muy importante de dinero, sino que el servicio mejorará sustancialmente, pues mayor personal no ha sido sinónimo de eficiencia, sino de ineficiencia laboral, todo ello en detrimento en la calidad del servicios que se le otorga al sector académico y de investigación.



sean estos por vías federales y/o propias y; segundo, realizar un análisis exhaustivo en cada dependencia universitaria a fin de identificar la forma de optimizar los recursos y evitar derroche alguno o gasto innecesario.

Algunas de las propuestas que podrían ayudar a resolver el problema planteado en el primer punto son las siguientes:

- En primer lugar, los gobiernos del D. F. y Estado de México deberían otorgar una parte de sus recursos a la UNAM de la misma forma que lo hacen los gobiernos de los demás estados del país a sus respectivas universidades. Sobre todo si tomamos en cuenta que un gran porcentaje de la matrícula de la UNAM es de alumnos provenientes de la Ciudad de México y Edomex, así como por el número de profesionistas y trabajadores de estos lugares que han egresado de esta universidad.
- Deberá buscarse la forma de que el gobierno federal otorgue mayores recursos a la institución en proporción al PIB, además de que nunca un presupuesto anual sea menor en términos reales al inmediatamente anterior. Para ello podría establecerse que la UNAM tuviera asegurado un incremento al presupuesto de cada año, teniendo sólo que negociar un incremento extraordinario y no, como sucede actualmente, la no disminución de su ingreso federal.
- Una opción adicional por parte del estado podría ser que el gobierno aporte un peso adicional por cada peso obtenido por la universidad de manera propia.
- A la par de los dos puntos anteriores debería también buscarse mayores estímulos e incentivos fiscales para la UNAM.<sup>69</sup>
- Optimizar la capacidad instalada de la Universidad, incluyendo el periodo vacacional para la instrumentación de diversos cursos, diplomados y seminario.<sup>70</sup>
- Reforzar la promoción de ingresos extraordinarios mediante el desarrollo de programas y servicios especializados tanto en empresas del sector público como privado, los diversos estados y municipios; la venta de servicios; la realización de

---

<sup>69</sup> Propuesta presentada por el Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales durante la sesión extraordinaria del 17 de febrero de 1999. Publicado en el documento *Respuesta de los Consejos Técnicos a la propuesta de Reglamento General de Pagos de la UNAM*, p. 9.

<sup>70</sup> *Ibidem*, p. 10.

campañas para recabar donativos y apoyos económicos de exalumnos<sup>71</sup> como los que actualmente se llevan a cabo a través de Fundación UNAM.

- Fomentar los cursos de educación continua y a distancia, así como los demás cursos y actividades de extensión universitaria con miras a que estos no sólo sean autofinanciables, sino que también representen una entrada de recursos para la institución.

En cuanto al mejor aprovechamiento de los recursos y eliminación de gastos innecesarios y derroches se tendrá que observar los siguientes puntos:

- Aún cuando no se sabe a ciencia cierta cuál es el salario que reciben los funcionarios de primer nivel como directores de escuelas, facultades e institutos, secretarios de alguna dependencia universitaria, y entre otros el propio rector<sup>72</sup>, el sueldo de cada uno de ellos oscila entre los 70 mil y más de cien mil pesos<sup>73</sup>. Además de ello, los primeros gozan del mismo sueldo por tres años más allá de su gestión y en el caso de los exrectores el sueldo es vitalicio. Lo cual para una institución pública con los problemas presupuestarios de la UNAM, es un despilfarro o lujo que no puede darse. Un sueldo más modesto, la eliminación de los sueldos vitalicios y por tres años, daría a la universidad una cantidad de dinero muy importante para cubrir otras prioridades como el equipamiento de salas y laboratorios, material bibliotecario, equipos de cómputo, financiamiento de investigaciones...

---

<sup>71</sup> “Proyecto de Plan de Desarrollo 1997-2000”, en *Gaceta UNAM*, 13 de noviembre de 1997. p. XXIII.

<sup>72</sup> El que no se sepa a ciencia cierta cuánto es el sueldo de un funcionario universitario se debe a la existencia de una nómina secreta mediante la cuál se otorga a los funcionarios de ciertos niveles una cantidad extra a su sueldo base estipulado en su contrato colectivo de trabajo.

<sup>73</sup> El monto real de estos salarios es prácticamente un secreto de Estado, pues nadie sabe a ciencia cierta a cuánto ascienden, aunque los distintos profesores de la universidad, periodistas, huelguistas e investigadores hacen un cálculo muy similar que va en las cifras aquí dadas. Por ejemplo, en un documento elaborado y distribuido durante el paro de labores 1999-2000 por la Asamblea de trabajadores de la FCPyS-STUNAM con título: “A LAS MADRES Y PADRES DE FAMILIA”, se establece que el sueldo del rector es de 106 mil pesos y el de los Directores de 90 mil. Por otra parte, en un artículo realizado a partir de una entrevista hecha al Doctor Eduardo López Betancourt, éste expone que el rector devenga entre 90 y 100 mil pesos y entre 70 los secretarios y directores generales, “Burocracia, Cuatismo y Dispendio: La UNAM, al borde de la ruptura interna”, entrevista a López Betancourt, Eduardo, en *La Crisis*, abril de 1999. p. 7.

- Deberá haber una mayor transparencia y menor discrecionalidad de la que hoy tienen las autoridades universitarias en las cuentas, haciendo público el salario de los funcionarios y en qué se gasta el presupuesto de la institución con los montos correspondientes a cada partida. Para ello, no es suficiente la rendición de cuentas que hace en términos generales la universidad al Congreso de la Unión, sino que será necesario que cada dependencia elabore su propio reporte de ingresos y egresos, además de hacerlo público a su comunidad estableciendo detalladamente en qué se gastó cada peso y cuáles fueron los beneficios obtenidos con ello.
- Eliminar los pagos y reconocimientos económicos a la incondicionalidad política en lugar de fomentar el reconocimiento académico.<sup>74</sup>
- Eliminación de la burocracia exacerbada y superfluo personal sindicalizado, lo cual representa un verdadero dispendio para la universidad si tomamos en cuenta el número de trabajadores en relación con el trabajo realizado y el porcentaje del presupuesto que es absorbido por los sueldos que devengan.
- Eliminar el contratismo por labores de conservación, mantenimiento, fotocopiado e impresiones, pues la UNAM cuenta con la infraestructura y el personal para realizar estas labores<sup>75</sup>. En sintonía con el punto anterior, sería de gran provecho que en lugar de desemplear la parte excesiva del personal de confianza y sindicalizado, se le reubique para la realización de estas labores. Así no se despide a ningún trabajador y la UNAM se ve económicamente beneficiada por las ganancias producidas por algunos de estos servicios como el de fotocopiado.<sup>76</sup>
- Además de lo ya expuesto, habrá que hacer un estudio que involucre a los integrantes de cada dependencia universitaria para determinar cuáles de sus gastos no

---

<sup>74</sup> “EL STUNAM APOYA LA LUCHA ESTUDIANTIL”, Documento publicado y distribuido por *Alianza Democrática, Movimiento Sindical Democrático*, 16 de abril de 1999.

Al respecto, Eduardo López Betancourt, *op. cit.*, p. 8. establece que el dispendio de la universidad es característico, pero sólo entre los “cuates”, considerando que la intención es crear chambas para ellos y poniendo de ejemplo la existencia de más de 100 direcciones generales que en su mayoría no sirven para nada más que para gastar los recursos universitarios.

<sup>75</sup> *Ibidem*, 9.

<sup>76</sup> Otro ejemplo de concesión que puede redituarse a la universidad está relacionado con la basura, el cual expondré recurriendo meramente a un argumento dado por el CGH durante los días de paro. Dicho argumento se refería a que según un estudio del Instituto de Ecología, el buen aprovechamiento de la basura producida en la institución podría generar el 10% del presupuesto de la universidad. En cambio, su recolección se había concesionado y además se estaba pagando, más no recabando por éste servicio. Siendo esta una de las “miles” de irregularidades que el CGH había detectado en el uso del presupuesto universitario.

son esenciales en la instancia para eliminarlos y decidir cómo y dónde podrían rendir mejores frutos estos dineros.

Dentro de los problemas que enfrenta actualmente la universidad tenemos, por un lado, la crisis y actual situación económica por la cual atraviesa el país y con ello la poca disposición del gobierno para asignar un mayor presupuesto a la universidad y; por el otro lado, en la parte interna de la universidad, un grave problema por allegarse de mayores recursos económicos por otras vías como el tejer una red mayor de vínculos con la iniciativa privada o aumentar los montos actuales a las cuotas que cobra a sus estudiantes por servicios de inscripción y reinscripción. Ello sin olvidar que precisamente fue el querer recabar mayor presupuesto por concepto del cobro de cuotas lo cual dio origen al último paro estudiantil, con las consecuencias ya explicadas en el capítulo anterior. De la misma forma, los paristas reprueban a las autoridades el tener mayores vínculos con el capital privado por considerar que ello lesiona la autonomía universitaria, y en tal caso serían los intereses del mercado quienes determinarían el accionar de la vida de la UNAM.

Como se puede ver, el problema del financiamiento para la UNAM es de una complejidad muy grande, por un lado, las políticas de Estado aplicadas a la educación superior parecen no estar dispuestas a incrementar sustancialmente el presupuesto destinado tal como lo necesita para cumplir con las tareas y objetivos que tiene. Por otra parte, la UNAM se ve limitada a recurrir a la comunidad estudiantil para llenar el vacío económico que existe dentro de la institución y el gobierno no puede ni pretende cubrir. En todo caso, se tendrá que hacer uso de un amplio sentido de creatividad y habilidad para allegarse de mayores recursos por otras vías, dentro de las cuales podrán estar las aquí expuestas y otras tantas que se vayan construyendo en este largo camino que aún se tiene por andar.

### **La burocracia universitaria: los usos y costumbres de la universidad.**

En los usos y costumbres, mejor referidos como vicios y costumbres, es donde radica uno de los mayores lastres que arrastra la universidad desde hace ya mucho tiempo. Aquí es donde está la esencia de ese problema que hace cierta la frase tantas veces

oídas en las aulas universitarias: mientras al profesor hacen como que le pagan, el profesor hace como que enseña, y el alumno hace como que aprende, y en realidad ni al profesor le pagan (lo que debieran pagarle), ni el profesor enseña porque está más ocupado en sus otras actividades que le permiten más o menos vivir, y el más perjudicado es el alumno que sale de la universidad sin haber aprendido lo que debiera y como debiera haberlo hecho.

Ahora, esto no se queda aquí, pues esta práctica de simulación va más allá de estos rubros, con las autoridades, la burocracia y demás trabajadores sindicalizados donde a veces uno no se explica cómo es que la universidad se sostiene si son *los menos* los que verdaderamente cumplen con su trabajo y *los más* quienes desatienden sus obligaciones y, algo peor que eso, obstaculizan el trabajo de los otros.

Otra de las prácticas cotidianas que puede observarse dentro de la UNAM es que cada trabajador defiende su feudo atrincherándose en él y no dejando que nadie más pueda interferir en su “propiedad” o “trinchera”, lo cual le da cierto poder de negociación frente a los demás, pues se crea una dependencia directa de la persona que tiene monopolizado el servicio a solicitarse, siendo que nadie más puede hacerlo. Además de esto, ponen todos los obstáculos del mundo en cuanto se trata de servicios prestados a la comunidad en general, supeditando la parte administrativa a lo académico.

Los trabajadores de la universidad son un verdadero lastre para la institución, y en lugar de hacer eficiente la labor de los académicos e investigadores, la obstaculiza de tal forma que sus miembros terminan por cansarse y dejar de hacer las cosas como debieran, lo cual llega a tal grado que se podría uno pasar la vida contando anécdota tras anécdota, escribir esta y mil tesis más al respecto, pero es suficiente decir que esto sucede en todos los ámbitos de la universidad, lo mismo con los profesores que con las autoridades, con la gente de confianza que con los sindicalizados, con los funcionarios de nivel medio que con las secretarías, y peor aún, es algo del cual todos hemos sido parte y cómplices por permitirlo y hacer como si nada ocurriera viéndolo como un simple secreto a voces cuando ello conlleva una gran complejidad y trasfondo de graves consecuencias, pues el del aseo se queja del jefe que no lo deja trabajar, la

secretaria hace lo propio, el funcionario medio del funcionario alto, el profesor de las autoridades, y así todos creen que son los únicos que trabajan en la facultad y en realidad, son pocos los que, por lo menos, cumplen con sus. Todo ello en detrimento de la propia universidad, pues en ello, se gastan y van los recursos económicos y humanos, recursos que le cuestan mucho a la institución y le impiden crecer y desarrollarse adecuadamente<sup>77</sup>.

Al ordenar la casa, necesariamente tendrán que terminarse los clásicos ausentismos de investigadores, profesores, trabajadores y administrativos de la universidad, al igual que el de las autoridades, siendo esta una práctica muy común dentro de la institución que debe desaparecer por su propio beneficio, pues no es justo que la propia nobleza de la institución permita pagarle a su personal aún cuando este falta a sus obligaciones<sup>78</sup>, siendo este tipo de cuestiones las que deben de exentarse de la universidad, así como los dispendios, gastos excesivos, superfluos e innecesarios.

### **Descentralización.**

Dentro de los insoslayables problemas por analizarse se encuentra el de la centralización en la designación de los presupuestos y la toma de decisiones dentro de las escuelas, facultades, institutos y centros de investigación, así como las secretarías y demás dependencias universitarias, quienes necesitan de mayor autonomía para su mejor funcionamiento y desempeño, a la vez que se requiere de una mayor vinculación entre las Facultades y Escuelas con los centros e institutos de investigación, así como entre ellos mismos.

---

<sup>77</sup> Es curioso que mientras el presupuesto universitario se va en pagar estos sueldos y pagos a la incondicionalidad política, los sueldos de profesores e investigadores se mantiene en un margen muy reducido que en muchas ocasiones no les alcanza ni para poder llegar a desempeñar sus labores dentro de la institución. Esto es, que mientras los profesores reciben un salario muy bajo, sobre todo los de asignatura, los funcionarios de alto rango son beneficiados con una partida extra, más algunos otros privilegios que son otorgado de manera discrecional y le cuestan muy caro a la universidad.

<sup>78</sup> El bajo control que tiene la universidad sobre su personal permite que, por ejemplo, los investigadores y profesores puedan gozar de otro medio tiempo o tiempo completo en otra institución mientras hacen lo propio en la UNAM y, peor aún, desatienden por completo sus obligaciones en la institución dedicándose a sus otras tareas sin ningún problema porque no se cuenta con un control de las actividades a desempeñar. Ante esto, el ausentismo es sintomático en varias dependencias universitarias en donde, por ejemplo, un profesor de tiempo completo sólo asiste a la universidad a dar sus cuatro horas de clase obligatorias por semana y no permanece mayor tiempo en ella, aún cuando se supone debería estar haciendo actividades de investigación. Por razones como esta no es raro ver los colegios o coordinaciones de carrera con cubículos casi desérticos de profesores.

La descentralización de la universidad deberá ir a la par de buscar una mejor organización en lo general con la administración central y, en lo particular con cada dependencia, sobre todo pensando en lo gigantesca que es la universidad y sobre lo cual no puede funcionar eficazmente desde un solo lugar. Para ello los consejos técnicos y académicos jugaran un papel preponderante, pues es en estos órganos dónde caerá la responsabilidad de conducir las diferentes dependencias universitarias.

Esto a su vez podrá permitir un mejor funcionamiento de la administración central y local porque habría una menor carga de trabajo pudiendo enfocarse a las tareas propias de su incumbencia. Por otra parte, al estar delegadas las responsabilidades y con mayor autonomía y poder de decisión de cada dependencia, la burocracia podría disminuir favorablemente, pues se buscarían las formas de eficientizar los recursos y evitar los dispendios, sobre todo si la administración central pasa de ser la ejecutora de todas las tareas, a ser la supervisora de que estas se lleven a cabo eficazmente y, sobre todo, si en ello va de por medio la asignación o recorte de los recursos económicos destinados.

## Capítulo III. La Prospectiva

### A. PROSPECTIVA: UNA ACTITUD FRENTE AL FUTURO.

Las cosas no se vuelven realmente irremediables  
sino cuando los mejores renuncian y se inclinan  
ante el mito de la fatalidad de los hechos.  
Martin du Gard.

La fatalidad no es sino una fácil excusa de las almas sin voluntad.  
Romain Rolland.

#### 1.- Qué es Prospectiva. Mitos y realidades sobre el futuro.

Todos los que pretenden predecir o prever el futuro son unos impostores, ya que el futuro no está escrito en ninguna parte: está por hacer. Felizmente el futuro está por hacerse, puesto que sin esta incertidumbre la acción humana perdería la esperanza de un futuro deseado<sup>1</sup>.

La prospectiva parte de esta primicia donde el futuro no es algo único y predecible, por el contrario, es un espacio abierto donde se puede construir la voluntad del hombre. Así, rompe con otras formas de ver al futuro como algo establecido en donde la acción del hombre no tiene mayor influencia para cambiarlo, y por lo tanto es predecible, tal como lo establece la adivinación, la profecía, la astrología, e incluso, la ciencia ficción que son estudios del futuro que no pretenden construirlo, sino en contra parte, adivinarlo, predecirlo, imaginarlo o, en todo caso, soñarlo desde el punto de vista de la utopía.

Al respecto Juanjo Gabiña establece que: más que considerar al futuro como algo decidido de antemano, y que por consiguiente a quienes lo estudian solamente les queda el aliciente de poder develar aquello que guarda de misterio, el futuro es en una

---

<sup>1</sup> Godet, Michel. *De la Anticipación a la Acción. Manual de Prospectiva y Estrategia*. España. Editorial. Alfaomega-marcombo. 1995. Título original de la obra en francés, *De l'anticipation à l'action*. Manuel de prospective et de stratégie. Traducido por: Pagés i Buisán, Emilia y Gavalda Posiello, Jaime. P. 1.



grandísima parte, fruto de nuestro esfuerzo y de nuestro sacrificio. En definitiva, de nuestra ambición y de nuestra voluntad<sup>2</sup>.

De esta forma, la **actitud prospectiva** nace de una rebelión del espíritu contra el yugo del determinismo y el juego del azar<sup>3</sup> planteando que el futuro no está dado, que está por hacerse. Por lo tanto el futuro no es **determinista**, como lo establece la mitología griega y las tendencias, sino **voluntarista**, tal como lo plantea la **Escuela de Pensamiento Prospectivista (francesa)** que tiene su origen en la obra de Gastón Berger, Bertrand y Hugues de Jouvenel<sup>4</sup> allá por fines de la primera mitad del siglo XX.

Por su parte, en Estados Unidos de Norte América tiene lugar el nacimiento de la Escuela norteamericana sobre **Estudios del Futuro (futurología)**. Ello de la mano de Ged Davis y Herman Kahn como estrategias de guerra durante la Segunda Guerra Mundial en el MIT y la Rand Corporation.

La diferencia esencial entre ambas escuelas es que mientras para la **Escuela Francesa** el estudio de lo que puede suceder sirve para actuar en consecuencia conforme a nuestro escenario deseado, para la Escuela Norteamericana el estudio del futuro sirve simplemente como un referente para conocerle mejor, sin algún deseo de llevar acabo una acción secundaria que nos lleve a construirlo o poder influir en él. Por ello, para esta Escuela de pensamiento sobre el futuro están al mismo nivel la ciencia ficción, la predicción, la astrología, los pronósticos, la profecía, la adivinación, etc. Todas ellas diferentes formas de estudiar el futuro que, junto con la prospectiva, son catalogadas por esta Escuela como **futurología** o **estudios del futuro**, razón que los ha llevado a ser considerados como un avatar de la bola de cristal o variante de la Ciencia Ficción<sup>5</sup>.

---

<sup>2</sup> Gabiña, Juanjo, *Precisión de Conceptos*. En Mojica, Francisco (compilador), *Análisis del Siglo XXI*. Editorial Alfaomega. Colombia, 1998. p. 1.

<sup>3</sup> Godet, Michel. *Op. Cit*, p. 1.

<sup>4</sup> Estos tres filósofos de mitad del siglo XX son considerados, junto con Michel Godet, como los padres fundadores de la Escuela de Pensamiento Prospectivista.

<sup>5</sup> Serra, Jordi, *Imaginar el mañana*. Documento, en <http://www.ciencia.vanguardia.es/ciencia/portada/p371.html>

El mayor avance de la futurología es la prevención que toma frente a los acontecimientos de acuerdo con la previsión que hace de lo que puede ocurrir, tratando de adaptarse a los mismos y sin poder establecer las estrategias para cambiarlos, pues el construir un futuro a imagen del pasado le impide ver más opciones que la simple extrapolación de tendencias.

En cambio, la prospectiva no contempla un futuro único que salga de la prolongación e imagen del pasado, sino la posibilidad de futuros diversos y posibles (futuribles) dentro de un espacio libre e indeterminado donde la acción humana puede influir en él, por ello plantea que “el futuro no se prevé, sino se construye”<sup>6</sup>. Así, la prospectiva apuesta por un futuro diferente del pasado, ya que los problemas cambian con mayor rapidez de lo que se tarda en resolverlos, y prever estos cambios es más importante que hallar soluciones que se aplicarían a problemas pasados<sup>7</sup>.

Una vez establecidos los planteamientos filosóficos de los cuales parte la disciplina, ahora pasemos a desarrollar la **práctica prospectiva**, a la vez que vamos definiendo el concepto desde un ejercicio teórico-práctico.

La prospectiva es una disciplina técnico-metodológica que sirve como herramienta para la docencia, la investigación, el desarrollo profesional e, incluso, como pensamiento y forma de vida que nos lleva a construir desde el futuro escenarios tan deseables, como factibles.

Desde este punto de vista la prospectiva plantea anticiparse a los acontecimientos que pueden sucederse, sobre todo a aquéllos que nos son desfavorables para, en consecuencia, actuar en el presente tomando acciones que nos lleven a evitarlos y construir desde ahí nuestro mejor futuro posible.

---

<sup>6</sup> Blondel, Maurice, citado por: Mojica, Francisco José. *Determinismo y Construcción del Futuro*. Ponencia pronunciada en “El III Encuentro Latinoamericano de Prospectiva UNESCO”. Río de Janeiro 20, 21 y 22 de septiembre de 1999

<sup>7</sup> Michel, Godet, *op. Cit.*, p. 2.

Es una doble combinación de anticipación y proactividad en donde primero se delinea lo que puede acontecer en el futuro y, después, se actúa proactivamente en la construcción de nuestro escenario preferido. De esta forma la prevención deja de tener la mera utilidad de anticiparse al cambio y a posibles catástrofes económicas, políticas y sociales (por ejemplo), tratando de adecuarnos a ellas para que nos afecten lo menos posible. En cambio concibe un escenario deseado, así como los medios para conseguirlo (planeación prospectiva y prospectiva estratégica).

De esta forma la prospectiva rompe con las otras dos actitudes que se pueden tomar frente al futuro: inactiva y reactiva, e integra a la tercera (preactiva) en la cuarta (proactiva).

Las cuatro actitudes frente al futuro de R. Ackoff.<sup>8</sup>

La actitud *inactiva* corresponde a no hacer nada frente al futuro, no se hace nada por dos razones, primero no se conoce qué va a pasar, niega que se pueda conocer; segundo, no tiene interés en realizar algo, el futuro es ineluctable.

La actitud *reactiva* consiste en responder conforme el futuro va siendo presente, en ir reaccionando ante estas situaciones de manera inmediata con objeto de cambiar o transformar tales situaciones; frecuentemente esta es la actitud cuando por un lado no tenemos información y por otro lado los hechos desbordan nuestras posibilidades de reflexión y toma de decisión, o bien nuestra capacidad organizativa no da más que responder a lo inmediato.

La actitud *preactiva*. En esta se tiene o se trata de prever el futuro, de adelantarse y conocer lo posible, con objeto de tomar acciones en el presente que permitan adaptarse ante este futuro que parece inminente.

La actitud *proactiva* implica además de lo anterior, de prever el futuro, o mejor dicho los futuros, y que consistiría en una evaluación de los mismos con objeto de tomar en cuenta la acción individual y colectiva que puede modificar los futuros; y como son futuros de tipo social, su realización estaría condicionada a

---

<sup>8</sup> Ackoff, R, (1979), citado por, Rivera Porto, Eduardo, *Una perspectiva de la prospectiva*, 1997, México. Documento preparado en formato electrónico por el Centro Latinoamericano de Globalización y Prospectiva, en su calidad de Nodo Latinoamericano del Millennium Project.

un diseño de tipo participativo del futuro, que se elige y no como en la situación anterior, se espera pasivamente para adaptarse.

La prospectiva aporta un camino organizado, metodológico, progresivo para adoptar las dos últimas actitudes, en particular la *proactiva*, por eso ésta es la actitud del **conspirador** que trata de provocar los cambios deseados<sup>9</sup> y no ve al futuro como algo determinado, ya hecho y sin posibilidad de ser cambiado o construido por el hombre.

De esta forma, como establece Jordi Sierra, la prospectiva es la ciencia que estudia el futuro para comprenderlo y poderlo influir. Aunque de hecho, es paradójicamente, una ciencia sin objeto de estudio que se mueve entre la necesidad de prever lo que puede ocurrir y el deseo de construir el mejor futuro posible<sup>10</sup>.

Por otra parte, la palabra **prospectiva** tiene un origen latino. El verbo *prospicere* que significa mirar a lo lejos o desde lejos, discernir algo delante de uno<sup>11</sup>. Y aquí debemos poner mayor énfasis en el verbo mirar que no significa lo mismo que ver. Nosotros podemos pasar la vida viendo las cosas, pero sin mirarlas realmente. Para esto, hay que fijar la mirada en un objeto y observarlo detenidamente para tratar de conocerlo o conocer la mayoría de sus partes.

Así pues, el objetivo de la **Prospectiva** es *visualizar, mostrar lo oculto*, hacer más claro aquello que no es fácil ver a simple vista y requiere de ampliar el foco visual para observar lo que hay más allá de las cosas. Para poder ampliar este foco y visualizar lo que puede o no ocurrir, la prospectiva se vale de un método que es la **Construcción de Escenarios Futuros**.

## **2.- El Método de Escenarios Sincréticos y su pertinencia para el caso de la UNAM.**

---

<sup>9</sup> Balbi, Eduardo Raúl, *¿Por qué investigar el futuro?* En *Prospecti... Va. Construyendo Futuros*. No. 1. Año 1. Abril-junio de 2004. Revista electrónica: <http://www.metadata.org.mx/subnodofuturromexico>

<sup>10</sup> Serra, Jordi, *op. cit.* <http://www.ciencia.vanguardia.es/ciencia/portada/p371.html>

<sup>11</sup> Godet, Michel, *op. cit.*, p. 1.

En prospectiva, se da el nombre de escenario a la descripción de una situación futura y del encadenamiento de eventos que haría posible pasar de la situación de partida presente a la situación futura descrita. Son relatos breves que pretenden expresar de manera clara y comprensible alternativas de futura evolución<sup>12</sup>.

Un escenario es la representación de “una parte de la realidad” de manera ingeniosa, creativa, pero nunca es la realidad misma. La palabra escenario es tomada de las representaciones teatrales como un acontecimiento que sucedió (historia), está sucediendo (coyuntura), está o puede sucederse (futuro).

Desde este punto de vista podemos ver que los escenarios tratan de interpretar la realidad jugando con los tiempos, siendo en el futuro dónde la prospectiva centra sus fuerzas y objetivo contestando a la pregunta: ¿qué pasaría si...?

Francisco Mojica establece las siguientes condiciones en los escenarios para que su diseño sea válido:

- *Coherencia*: el relato debe estar articulado de manera razonable y lógica.

- *Pertinencia*: significa que los estadios previos deben estar articulados al tema principal y no a otro concepto.

- *Verosimilitud*: las ideas que contengan el relato deben pertenecer al mundo de lo creíble<sup>13</sup>.

La clasificación de los escenarios se hace por dos tipos: por un lado tenemos los **escenarios probables o exploratorios** que son los determinados por las tendencias y se construyen proyectando el futuro a partir del pasado y presente y; por el otro lado tenemos a los **escenarios alternos o normativos**, los cuales parten del hecho de que además de los escenarios exploratorios existen otras alternativas en donde podemos encontrarnos, más allá de las meras tendencias. Por esa razón este tipo de escenarios

---

<sup>12</sup> Martínez, I. et al., *Algunas Técnicas Útiles en la Prospectiva*. Documento elaborado para la Secretaría de Educación Pública por el Centro de Estudios Prospectivos de la Fundación Javier Barros Sierra A. C. Abril de 1987.

<sup>13</sup> Mojica, Francisco, *Determinismo y construcción de futuro*, op, cit.

van del futuro al presente viendo al primero como espacio libre y abierto, en donde desde un ejercicio prospectivo podemos construir nuestro escenario deseado.

La riqueza de un ejercicio prospectivo reside en la detección y diseño de los escenarios alternos, por la razón siguiente: el escenario probable nos indica para donde vamos. Pero para donde vamos no es necesariamente para donde queremos ir. Los escenarios alternos nos señalan que existen además otros rumbos y caminos, cuyo análisis nos facilita escoger el mejor.<sup>14</sup>

Por otra parte, el *método de escenarios* es sólo uno de los diferentes métodos y técnicas de la prospectiva. Seguramente el más común y utilizado pero, no por ello el único, pues existen diversas técnicas y métodos para construir diferentes tipos de escenarios. De hecho, los prospectivistas plantean en diversos textos que para un problema en concreto, se puede aplicar de una amplia gama de estos una técnica o método prospectivo específico para resolverle. En todo caso se puede elaborar una nueva tomando algunos elementos de las ya existentes y/o combinando dos o más de estos.

Ahora, si bien es cierto que uno de los objetivos de la prospectiva es la construcción de escenarios para anticipar lo que puede o no sucederse, también lo es que no debemos confundir la palabra escenarios con el método de escenarios, pues como ya se dijo, este es uno de la basta gama de metodologías utilizadas por la prospectiva para la construcción de escenarios. De la misma forma, no se deben confundir escenarios con prospectiva, pues los primeros son sólo una parte de la segunda.

Acorde con lo anterior, Tomás Miklos ha elaborado un método prospectivo al cual denominó como “el método de escenarios sincréticos”<sup>15</sup>, que plantea lo elaboración de cuatro escenarios: el probable, el catastrófico, el utópico y el futurible. Cada uno con

---

<sup>14</sup> *Ibidem.*

<sup>15</sup> Para una mayor profundización sobre este método consultar: Miklos, Tomás, *Prospectiva*. En Diagnóstico y Prospectiva de la Educación Superior en México. Edita Universidad Autónoma Metropolitana y H. Cámara de Diputados LV legislatura. México, 1994.

probabilidades de realización, amenaza de impactos diferentes y continuación de futuros intermedios.

Haciendo una pequeña adaptación a la metodología de Miklos, utilizaremos esta técnica desde un análisis puramente conjetural y sin la consulta a expertos a través de encuestas y entrevistas calificadas, pues el objetivo tiene que ver más con un trabajo documental que servirá de principio para analizar los escenarios y prospectiva de la universidad, que un trabajo de consulta a expertos a partir de la cual se esgriman sus visiones sobre el futuro y la prospectiva de la UNAM. A fin de cuentas la forma como se ha decidido encaminar el presente trabajo no expresará exclusivamente la visión de su autor, sino también la de varios expertos en la materia, sólo que centra y da mayor peso a su visión escrita, la cual también es tomada en cuenta por el propio Miklos en su metodología.

Para tal efecto, es preciso determinar que existen tres etapas dentro de la metodología: la primera consiste en determinar tiempos de ocurrencia, es decir, el lapso en que se ubica el fenómeno (realizar cortes y especificar las razones de estos); la segunda consiste en la elaboración del diagnóstico en donde es necesario identificar y clasificar las “variables clave” y los distintos comportamientos de estas sobre el fenómeno de estudio; la tercera consiste en el diseño de los escenarios.

Ahora, para la elaboración de cada escenario se partirá de la contestación de las siguientes preguntas:

1.- *Probable*: ¿qué pasaría de seguir todo como está?

2.- *Catastrófico*: ¿qué pasaría de empeorar todo?

3.- *Utópico*: ¿qué deseo que pase?

4.- *Futurible (futuro posible, factible)*: ¿qué puedo hacer para cambiar la tendencia, evitar la catástrofe y conciliar mi utopía?

Se ha elegido esta metodología porque tiene la capacidad de integrar sus diferentes elementos y variables en cada uno de los diferentes escenarios relacionado todo con todo (pensamiento sincrético), tal como se ha venido haciendo durante el presente trabajo. Además, se tiene la ventaja de que en cada escenario se utilizaba a los mismos autores relacionados con las distintas variables, aunque con efectos diferentes, dando así cumplimiento al requisito sincrético del método.

Finalmente, como justificación de la utilización del método prospectivo para analizar a la UNAM en el presente trabajo, citemos el pensamiento de uno de los prospectivistas más reconocidos de Latinoamérica, Francisco Mojica. Este es: el cambio (económico, social y tecnológico) ocurre cada vez con mayor rapidez. Si nos anticipamos a él, estamos ganando ventajas comparativas de competitividad porque ya no seremos sorprendidos por el futuro, como simplemente, sí lo serán los demás<sup>16</sup>.

## **B. EL PUNTO DE PARTIDA DE LA REFORMA UNIVERSITARIA Y LOS ESCENARIOS PARA LA UNAM DEL SIGLO XXI.**

### **1.- Diagnóstico previo para la Construcción de Escenarios.**

El punto de partida de la reforma universitaria deberá definir en primer lugar el modelo educativo y tipo de universidad que se requiere para enfrentar los desafíos del siglo XXI, esto es, la idea y perfil que debe tener la UNAM, el de sus profesionistas, académicos, investigadores, autoridades y trabajadores. Siendo esta la parte de mayor prioridad dentro de la Reforma Universitaria, pues de ello depende en gran medida el futuro de la UNAM, así como el de sus egresados, su vínculo con la sociedad, el mercado y el Estado, y ya una vez que la universidad se han puesto de acuerdo en lo

---

<sup>16</sup> Mojica, Francisco, *Determinismo y construcción del futuro. Op., cit.*



fundamental, esto es, en el modelo de universidad que queremos, el resto de las reformas aquí expresadas tendrán que irse resolviendo por añadidura.

Ahora, este es el mayor reto y dilema que tendrá que enfrentar la universidad de cara a su reforma, pues ésta cuestión (la definición del modelo de universidad) en sí misma conlleva a una larga y compleja discusión sobre el papel que debe fungir la universidad en el futuro, su razón de ser y vida institucional, todo ello sin dejar de lado la complicada carga ideológica y pluralidad de concepciones que hay detrás de cada una de estas cuestiones.

Ante estos problemas es necesario hacer un balance que logre el equilibrio dentro de la universidad, velando siempre por no dejar que la función institucional se polarice, tal como lo parecen expresar cada uno de los actores universitario en sus respectivos proyectos de universidad. Por un lado, en la gran mayoría de los documentos del CGH se plasma la idea de un “proyecto de universidad pública, gratuita y de masas”<sup>17</sup>. Esto es, una universidad netamente vinculada con la sociedad, sobre todo con la clase obrera, campesina y demás trabajadores, de movimientos populares y protesta; una universidad alejada del capital privado y “sus intereses”; una universidad desconfiada del Estado porque a su parecer es el mayor defensor de los intereses de los dueños del capital, que por lo demás, es trasnacional; un modelo de universidad donde todos tengan derecho a cursar una carrera universitaria, sobre todo los hijos de las clases menos pudientes.

Por otro lado, las “recomendaciones” o proyecto de organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo, el Organismo de Cooperación para el Desarrollo Económico, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional...<sup>18</sup> en diversos convenios con el gobierno mexicano en turno, recomiendan algunas reformas a la educación superior, lo cual hace pensar que en lugar de favorecer la generación y difusión del conocimiento lo limitan, sobre todo el de la ciencia por la ciencia misma,

---

<sup>17</sup> “A la comunidad Universitaria” Documento redactado por la Asamblea Universitaria Académica el 25 de agosto de 1999.

<sup>18</sup> Prueba de ello se puede encontrar en las recomendaciones expresadas para México en el documento de la OCDE titulado “Seguimiento de las reseñas de políticas educativas nacionales: La Educación Superior en México” <http://sesie.sep.gob.mx/ocde/>

esto es, por ejemplo, la ciencia básica que no es tan importante para las transnacionales puesto que no les sirve para el desarrollo de la tecnología que requieren, así como también las áreas dedicadas al desarrollo de las humanidades. Por otro lado, las áreas que desarrollan la investigación tecnológica y científica que en sí misma es redituable, se ven apoyadas con mejores instalaciones, tecnología y presupuesto.

Con estos elementos podemos hablar de otro proyecto de universidad muy diferente al de la relación con la sociedad planteado por el CGH. En este otro extremo se puede ver a la universidad cargada hacia el polo de su casi total vinculación con el mercado y un poco más vinculada con el Estado en cuanto sirva a los intereses que el propio mercado persigue, ello, dejando de lado casi por completo la relación de la universidad con la sociedad.

Este último proyecto es defendido y promovido por organismos internacionales como los mencionados líneas arriba, el empresariado mexicano e internacional, a través del gobierno federal y algunas de las autoridades de la UNAM, pues sus necesidades requieren de mayor desarrollo de la tecnología y tecnificación de la mano de obra.

Un tercer modelo de universidad, que vincula más al estado con la UNAM, lo da el sindicato de la institución (STUNAM) y algunos profesores e investigadores, sobre todo los que tienen cierta afinidad con el PRD. Veamos por qué.

Para un sindicato corporativo, convertido en un actor político dentro de la universidad por la capacidad numérica con que cuenta para paralizar sus labores en el momento que lo decida y, chapado al viejo modelo económico paternalista donde dan satisfacción a sus necesidades y demandas<sup>19</sup>, es necesario y conveniente que exista una mayor relación y dependencia de la UNAM con el Estado para poder mantenerse como está y

---

<sup>19</sup> Para darnos una mejor idea de lo que representa en estos momentos el STUNAM para la UNAM, cito la siguiente frase: "...para mí ha sido más que doloroso ver a través de muchos años como la mejor y más grande institución de educación del país recula y queda cada vez en mayor grado a merced de un sindicato que se aleja cada vez más de la concepción teórica de lo que debe ser una organización de ese tipo, para convertirse en un monstruo que defiende la irresponsabilidad, la mediocridad y la ineficiencia; que tergiversa los conceptos y llama a esas actitudes y defectos "los derechos de los trabajadores"; que pide cada vez más injerencia en los asuntos cruciales de la UNAM". Peña, Antonio. *LA UNAM, otra vez en jaque*. La Jornada, 12 de octubre, 1999.

poder seguir subsistiendo del presupuesto de la universidad, pues en caso contrario, debido a lo exacerbado de su número de trabajadores en comparación con lo que hace, y acorde con los nuevos tiempos marcados por la coyuntura neoliberal, una de las primeras reformas forzosamente tendrá que estar encaminada a reducir su número de representados, así como contrarrestarle su fuerza y poderío dentro de la institución, convirtiéndolo en un sindicato pequeño y sin mucha fuerza.

Por otro lado, el perredismo universitario, al igual que el no universitario, tiene la concepción de que es el Estado quien debe encargarse de las cuestiones educativas, y dentro de ellas la UNAM, como una obligación que le corresponde y a la cual no puede ni debe soslayarse, siendo esta una demanda y necesidad de la sociedad. Aunque no sólo los perredistas exigen al Estado su vínculo con la UNAM, pues algunas de sus autoridades universitarias también se ven favorecidas con ello al tener rotación en los puestos de poder dentro y fuera de la institución. Dentro de la universidad, en las direcciones, secretarías, coordinaciones, etc., fuera en las secretarías o subsecretarías de Estado y demás dependencias del gobierno federal y local como la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la CONACyT, SEGOB, PGR...<sup>20</sup>

Un último proyecto de universidad y quizá el único verdaderamente académico es pronunciado por las autoridades de la UNAM y defendido por la comunidad universitaria que tiene plasmado en el Congreso la esperanza de una verdadera reforma de la institución. En él, se ve una universidad reformada en sus planes y programas de estudio, con elección de autoridades, ascensos y premios laborales de acorde con los méritos académicos, no producto de los intereses políticos ni de grupo; con la desaparición de la simulación en las actividades de la vida universitaria en todos sus rubros; con la docencia e investigación fortalecidos...

---

7 Esta relación dada entre el Gobierno Federal y quienes han sido autoridades en la universidad está expresada en Temoris, Grecko, *“Tejido de élites”*, en El Universal, México, 24 de octubre de 1999, pp. 12-14. Citado por Baena Paz, Guillermina, *“UNAM. Escenarios sincréticos de un conflicto”* en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, num. 177-178, septiembre de 1999/abril de 2000. Pp. 328, y; Hernández López, Julio, *“Astillero”* en la Jornada diario(Columnas), México, 26 de julio del 2000.

Para ello, es necesario que la universidad adquiriera un punto medio en su relación con el Estado, la sociedad y el mercado sin inclinarse a uno de ellos hasta la polarización y desatención de los otros dos, pues una institución como la UNAM debe de estar capacitada para dar satisfacción, a la vez, a las necesidades del mercado con la formación de los profesionistas que este requiere; lo mismo que con la de los que el Estado necesite para dar solución a los problemas que la nación presenta, así como el de atender las necesidades que la sociedad le demanda. Por lo tanto, no puede estar supeditada únicamente a favorecer los intereses del mercado, de la sociedad o el Estado de manera particular.

Un modelo de universidad como éste no puede ser posible sin el desarrollo de todas sus áreas de conocimiento, sean de ciencia básica o humanidades, pues requiere de un proyecto más integral y estudiado como complejo, tan complejo como la vida interna misma dentro y fuera de la universidad, la cual deberá de ser también tomada en cuenta para poder fortalecer y redondear este proyecto.

## **2.- Escenarios para la UNAM:**

### **a. Escenario: Universidad Nacional Autogestiva y Masificada (“UNAM”).**

Después del proceso de elección de varios directores de Escuelas, Institutos y Facultades de la UNAM en el 2004, se desata una ola de violencia en la institución tomando como pretexto las votaciones para elegir nuevos Consejeros Universitarios y Consejeros Técnicos representantes del sector estudiantil en facultades como la de Derecho, Filosofía, Trabajo Social y Ciencias Políticas.

Este clima hostil se agudiza de tal forma que en las dos últimas instancias mencionadas se impide más de una vez el proceso electoral, lo cual lleva a las autoridades de ambas a aplicar sanciones en contra de los estudiantes que han obstaculizado el sufragio. Así, se vuelve incontrolable el problema y varios estudiantes y maestros representantes de las comisiones jurídicas del Consejo Técnico de cada dependencia, así como candidatos a consejeros, son agredidos física y verbalmente por algunos exintegrantes del Consejo General de Huelga.

Todo se vuelve un caos en la universidad y el Estado de Derecho es superado por un puñado de personas que han encontrado en “prácticas de estilo guerrillero” su mejor aliado: toman al factor sorpresa como su *modus operandi* y una vez realizado el cometido desaparecen sin dejar rastro alguno de su autoría. Algunas voces extraoficiales culpan a tal o cual grupo estudiantil pero nada hay de cierto.

Conforme va corriendo el segundo semestre del 2004, las cosas se agudizan a tal grado que dentro de algunas instancias como las ya mencionadas, más otras como Economía, Ciencias, Medicina, Veterinaria, Psicología, algunas ENP’s y CCH’s, se percibe la incertidumbre y desconfianza en todos lados. Por su parte, colectivos estudiantiles menos radicales de varias Escuelas y Facultades de la universidad comienzan a abandonar los cubículos tomados posterior al paro de labores de 1999-2000 ante el miedo a posibles represalias por parte de las autoridades que puedan inculparlos en los actos cometidos o, en su defecto, por las que pudieran verse envueltos por sus propios excompañeros de movimiento al no apoyar las medidas tomadas por estos.

El hecho más significativo es que por parte de estos colectivos no hay un solo deslinde de los actos de violencia ni acusaciones a grupos en particular, simplemente se abandona las instalaciones, muchas veces con todo y el equipo que se encontraba en ellas, lo cual da un mayor clima de incertidumbre.

Frente a esto, el Congreso Universitario es pospuesto para mejores tiempos y las actividades que se pensaban hacer para darle impulso, son canceladas ante las situaciones vividas, pues nadie se quiere arriesgar a que los actos de violencia se acentúen aún más.

Al exterior, la Universidad es vista como tierra de nadie y la concepción de “anarquía” en el sentido peyorativo del término es lo que mejor la describe. Parece ser que la sociedad, junto con los medios de comunicación y otros intereses “ocultos”, están empeñados en terminar con su imagen.

Durante el 2006 la UNAM vive una de las peores crisis económicas de su historia, lo que repercute en la cuestión política al interior y, social al exterior de la misma. Ello se debe a que el gobierno federal ha decidido recortar en un porcentaje considerable el presupuesto de la institución y, además, su rector decide abandonarla a finales de año para enfilarse a la política nacional.

Este hecho causa un mayor desconcierto en la institución, el torbellino es cada vez más intenso y en un último intento por salvar la nave se dan algunos acuerdos al interior de los grupos de poder más importantes: derecho, ingeniería, medicina y ciencias. Así llega al poder un hombre salido de los grupos más conservadores, un abogado enérgico, autoritario y carente de sensibilidad política que decide poner orden en la institución a través de la aplicación del Estado de Derecho en su máxima expresión. El proyecto fracasa frente a la respuesta de un poco nutrido, pero aguerrido contrincante que no cesa en sus políticas de desestabilizar a las autoridades de la UNAM, y por otro lado, se ha permeado dentro de cada Escuela y Facultad el discurso que hace ver al gobierno universitario como autoritario, represor, a la vez que se da un viento de esperanza para recuperar la “máxima casa de estudios”.

Con este viento esperanzador se nutre el otrora diminuto grupo reaccionario que ahora no sólo es más amplio, sino también menos radical en su postura. Parece incluso más conciliador, dispuesto al diálogo y con un proyecto de Universidad con mayor viabilidad que el presentado por el CGH en tiempos de Huelga. Este nuevo discurso y estrategia empleada no sólo les permite tener mayores adeptos y simpatías por parte de la comunidad universitaria, sino que los lleva a plantearle a las autoridades de la UNAM la realización del Congreso Universitario al cual se comprometieron al levantar la huelga de 1999-2000.

Contra la pared y sin mayor fuerza ni apoyo de algún sector dentro de la universidad o fuera de ella, las autoridades aceptan ir al Congreso con la promesa de que ahí se va a discutir y fortalecer el rubro académico, delinear las estrategias para mejorar su imagen y reformar la parte correspondiente a su estructura orgánica. Así se lleva a cabo el anhelado Congreso y la parte más radical de la institución retorna a sus antiguas

formas de participación imponiéndose a través de la violencia, el eternizado discurso retórico y la desmovilización política.

Una vez que el CGH se apodera del Congreso Universitario se hacen las reformas pertinentes y nombran nuevas autoridades universitarias, el perfil de la UNAM se delinea y el significado de sus siglas cambio en contenido y forma. Dicho cambio en las siglas fue expresado de la siguiente manera:

UNIVERSIDAD: la enseñanza del conocimiento universal, uno de los mayores baluartes de la universidad, se ha perdido por un argumento tan limítrofe, como inverosímil planteado por el nuevo gobierno de la institución.

Este argumento esboza que el conocimiento universal está enfocado a reproducir el capital económico a costa del sector social, llevándolo a su degradación y exterminio, razón por la cual, al decirse anticapitalista, se ha eliminado de la universidad este pensamiento y formación integral, limitando sus enseñanzas al “proceso del conocimiento que lleve al desarrollo de la sociedad y permita generar mejores condiciones de vida para el individuo”.

De esta manera podemos determinar a la UNIVERSIDAD como aquel espacio donde alguna vez se transmitió el conocimiento universal, se discutieron las distintas ideologías, se expandió la cultura y, según el nuevo gobierno de la institución, se generaron nuevos conocimientos enfocados a reproducir el capital a gran escala descuidando el compromiso social, prioritario en toda institución de educación superior.

Por esta razón se han cerrado todas aquellas carreras e institutos de investigación que tenían relación directa con el desarrollo de la empresa, del capital transnacional y nacional, y el desarrollo de la ciencia y la tecnología. Por el contrario, en las carreras restantes se han abierto materias como teoría y evolución de los movimientos sociales, la importancia de los movimientos sociales como factores de cambio, arribo y poder de los movimientos sociales, lucha armada y cambio social, etc.

NACIONAL: el recibir alumnos de todos los estados de la república y prepararlos para que pudieran regresar a sus lugares de origen a compartir sus conocimientos, además de ser promotor de la movilidad social y preparador de los profesionistas que necesita el país para resolver sus problemas y necesidades diversas, ha sido sustituido por una política donde “se han abierto las puertas de la Universidad a todo aquel que desee cursar una carrera universitaria”, sobre todo a los hijos de las clases menos pudientes.

Ésta ha sido la nueva concepción impuesta al carácter Nacional de la institución, la cual ha sido esgrimida a partir del planteamiento de que estudiar es un derecho de todos, y por ende, todos pueden y deben acudir a la universidad sin objeción alguna en tiempo y permanencia. Además, se pretende que con ello la universidad cumpla con algunos de sus máximo principios, esto es, el otorgarle a toda la sociedad las mismas oportunidades de desarrollo y ser garante de la igualdad social. Así, “con la posibilidad de que se inscriban a la UNAM gente de todas partes del país, y sin restricciones de cupo, la Universidad ha obtenido su verdadero carácter NACIONAL”.

AUTOGESTIVA. La palabra que definía a la universidad como autónoma fue cambiada por la de autogestiva. En ella, se concebía a la universidad como capaz de regirse bajo sus propias leyes, determinar sus planes y programas de estudio, además de detentar su propio gobierno con total independencia del gobierno federal.

Este punto tan disputado en otros tiempos donde se consideraba que el gobierno federal tenía gran ingerencia sobre la institución, y donde se luchaba por su total desvinculación, ahora es cumplido a cabalidad, pues el gobierno federal no sólo ha retirado todo apoyo a la institución, sino que tampoco interfiere ya en ella de manera alguna, la ha dejado a su suerte por completo desde el momento mismo en que el grupo conservador perdió toda posibilidad de seguir al frente de ella (2008) y, ya la había abandonado antes, con la disminución de su presupuesto, el cual fue retirado por completo poco tiempo después.

Por su parte, la Universidad se ha determinado como autogestiva, con un gobierno ejecutor de los acuerdos sacados por Asamblea, órgano máximo de decisión: La



Asamblea Universitaria está compuesta por cinco representantes de cada escuela o facultad de la UNAM más cinco representantes de la Prepa Popular Tacuba, tres de UNIVERSUM, uno de posgrado y uno del Centro Libre de Expresión Teatral y Artística (CLETA), más el representante de cada órgano ejecutivo y el representante de cada corriente reconocida por el CGH durante el periodo de huelga (estos últimos a su vez conforman lo que en la actual Ley Orgánica de la UNAM se conoce como “El Consejo de Asesores sobre los Problemas y Asuntos que atañen a la Sociedad (CAPÁS)”.

Dentro de sus funciones, la “Asamblea Universitaria” se encarga de designar a los candidatos a rector de la institución, quien a su vez termina siendo electo a través de una “Asamblea Plenaria” donde pueden participar con derechos a voz y voto todos los integrantes de la comunidad. En tal efecto, “La Asamblea Plenaria” sólo es creada para elegir al rector en turno, pues las decisiones se toman también por asamblea, dentro de cada escuela y facultad y sus resoluciones son presentados a la “Asamblea Universitaria” por sus representantes, siendo en este último órgano donde finalmente se discute y determina el rumbo que deberá tomar la universidad, así como las acciones por emprender.

MASIFICADA. Éste término sustituyó al “de México”, pues se consideraba que con ello se avocaba mejor al proyecto de universidad que se estaba planteando y, en todo caso, con la reforma dada en la estructura universitaria, resultaba redundante. Veamos por que.

Al albergar a estudiantes de todas partes del país sin mayor obstáculo o requisito que querer estudiar una carrera universitaria, se da cumplimiento a otra de las mayores demandas del CGH, MASIFICAR la universidad.

En realidad lo que se ha obtenido no es una universidad de masas, sino una universidad “masificada”, entendiendo este concepto como hombre masa, en bruto, pues ni siquiera se ha podido consolidar este proyecto de abarrotar las instalaciones universitarias de alumnos deseosos de estudiar una carrera en la UNAM, pues hoy en día ya a “nadie” le interesa hacerlo.

He aquí el argumento que se dio al respecto para cambiar “de México” a “MASIFICADA”:

Contrario a lo establecido en el proyecto de las autoridades universitarias pre-reformistas, debemos masificar la universidad y no sólo hacerla una universidad de masas, pues no es justo que el hijo del campesino y obrero tenga que competir con los hijos de las clases más pudientes por un lugar en ella, ya que eso limita la igualdad de oportunidades que debe permanecer en todo estado de derecho y debe permear a toda institución educativa. Además, no sólo es de nuestro mayor objetivo que las distintas clases sociales estén representadas en la universidad, sino que sean los miembros de estas clases quienes los abarrotan como un derecho universal inalienable: el de recibir educación...

Ahora, acorde con nuestras pretensiones de justicia social, debemos dar preferencia ascendentemente a las clases menos pudientes, pues las más pudientes tienen la posibilidad de estudiar en otras escuelas, incluso de pagar las privadas. Lo cual no significa que los excluyamos de nuestra universidad, pues ellos también tienen la oportunidad de poder acceder a ella, siempre y cuando demuestren estar en perfecta armonía con el proyecto de nación y universidad que defendemos, así como con la ideología que lo sustenta. Es un poco más dura la selección de estos alumnos pero debemos de asegurarnos de que están a la altura del resto de sus compañeros y, en caso de no pasar su examen de conocimientos podemos instruirlos a través de un curso propedéutico que los habilite en estas artes.

Conclusiones:

Con estos nuevos contenidos en las siglas de la universidad podemos dar cuenta de cómo la ultra izquierda se ha adueñado del poder de la UNAM arrebatándoselo por la fuerza a la otra ultra, la de derecha. El problema es que aquí prácticamente la universidad ya ha desaparecido. En el largo proceso descrito, y principalmente después de la salida del rector, han renunciado a ella su capital más valioso: la mayoría de estudiantes, profesores e investigadores de mejor nivel, prestigio y calidad. Ahora sólo quedan dentro de sus instalaciones algunos estudiantes, profesores y trabajadores

simpatizantes de las causas disidentes, además de aquellos estudiantes y profesores que no tiene mayor oportunidad de enrolarse en alguna otra institución y ven en ésta una esperanza para realizar sus actividades.

En este escenario la catástrofe invadió la universidad, los resolutivos del congreso universitario fueron ganados por el CGH después de que las autoridades dieron cuenta que el Congreso Universitario no tenía para cuando acabar ante la intransigencia de un grupo disidente y mientras los recursos económicos y humanos se agotaban; las esperanzas de la reforma se fueron por la boga y el plan del recto de hacer un Congreso Universitario donde se discutieran los principales problemas de la universidad para después, con el camino libre, impulsar la reforma integral de la institución desde el Consejo Universitario, se vino abajo, pues un grupo de paristas se instauraron en el Congreso para desestabilizarlo desde dentro e imponer sus posturas, mientras otros se daban a la tarea de organizar a los estudiantes para boicotearlo presionando desde afuera con acciones como la toma de instalaciones, cierre de acceso a las autoridades a las mesas de discusión y agresión a la comunidad universitaria. En fin, la vida de la universidad se tornó un verdadero caos dado la inseguridad y hostigamiento que se vivía en sus instalaciones.

Vislumbrando este escenario, las autoridades universitarias, todavía en manos de su rector, Juan Ramón de la Fuente, y ante un panorama desolador para que su propuesta prospere como un último intento para salvar a la universidad de la pretensión del gobierno de convertirla en una universidad con visión netamente empresarial, decide tirar la soga y dejar que la universidad se ahorque sola quedando en manos de dos patrañas: por un lado los cgheros que “logran ganar la partida y con ello implementar su proyecto” y; por el otro, el gobierno federal que decide dejar en manos de estos y las nuevas autoridades a la institución para que muera de inanición, porque como está ya no le sirve a nadie, así que mejor habrá que reconstruirla desde el principio, acorde con los intereses del mercado o, de plano, fundar una nueva universidad acorde con los principios del modelo económico en boga.

Finalmente, al implantar el CGH su proyecto de universidad, y después de una breve, pero tenaz resistencia, por parte de los académicos e investigadores, estos deciden abandonar la institución y buscar mejores tiempos en alguna universidad del interior del país, otros más se van al extranjero. A ello le siguen la mayoría de estudiantes de posgrado, licenciatura y bachillerato. La deserción se da en despoblado y las pretensiones del gobierno se hacen inevitables, pues la universidad deja de tener recursos para pagar cosas tan indispensables como el agua, luz, teléfono y sueldos, pues el gobierno federal, antes atacado por los paristas y ahora aclamado por los mismos para que siga otorgándole recursos a la universidad, decide cortar de tajo el presupuesto destinado a la universidad y dejarla la institución a la deriva. Peor aún, han perdido ya a lo más valioso e insustituible de la institución, su comunidad. Por otra parte, los saqueos son cada vez más frecuentes y no parece haber para cuándo la institución llegue a recobrar la estabilidad que la llevó a ser la máxima casa de estudios de Latinoamérica y una de las más reconocidas a nivel mundial.

Puesto que ninguno quiere recibir un título sin mérito académico alguno, ni reconocimiento de nadie, dentro de la universidad sólo queda un reducido grupo de gente sin poder distinguirse a los alumnos de los profesores o trabajadores. Dicho grupo se da a la tarea de llevar a cabo una nueva “reforma a la universidad” a través de sesiones “multitudinarias” donde todos tienen derecho a voz y voto. De esta forma, se decide cambiar el significado de cada una de las siglas de la universidad y la forma como se va a organizar de aquí en adelante, el resto se lo dejan al futuro que ya están viviendo mientras comienzan a conspirar contra su próxima víctima...

Poco tiempo después de cambiar el significado de sus siglas, las instalaciones de la universidad están completamente despobladas de su antigua comunidad, siendo adaptadas las bibliotecas, aulas, laboratorios y salas como departamentos de “nuevos integrantes unameños”; de una nueva comunidad proveniente de las afueras de la otrora Universidad Nacional Autónoma de México; de gente del Frente Popular Francisco Villa, del Movimiento Proletario Independiente, Ejército Popular Revolucionario, Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente, Ejército Zapatista de Liberación Nacional...

Ya para el año 2010, vista desde alguna de las avenidas que lo rodean, a lo lejos del campus universitario se alcanza a vislumbrar un cerro de libros, bancas, mesas, computadoras y demás materiales apilados de ya difícil identificación y uso. En cambio, se ven los pasillos, estacionamientos y azoteas llenos de tendederos con ropa y pañales, a la vez que se alcanzan a distinguir algunas mantas colgando de sus largos muros con propaganda subversiva que nos da a saber quienes son los “grupúsculos” que ahora habitan esos edificios. También, a lo lejos y ya muy desgastada por las inclemencias del tiempo, de la torre de rectoría se alza una manta que lleva como leyenda: “Estas a punto de entrar a territorio libre y soberano, pues aquí se ha construido la UNIVERSIDAD de nuestro tiempo...”.

Así, con el retiro del apoyo gubernamental y, principalmente con el de su material humano, comenzando por sus académicos y autoridades, la profecía que se auto cumple surgió su efecto, el escenario catastrófico, aquel que se vislumbraba cuando el uso de la violencia dominó la institución y hacía prever que el grupo más nefasto se apoderaría de ella para destruirla sin alguien capaz de impedirselo, alcanzó a la UNAM y ahora ya no es un escenario futuro, sino presente.

#### **b. Escenario: Universidad transNacionalmente “Autónoma” en México.**

En este escenario el Congreso Universitario es llevado a cabo sin mayor contratiempo que el de tener que lidiar con algunos grupos de estudiantes del ahora ex-CGH, de los cuales ninguna manifestación a lo interno o externo del Congreso sale de las manos de las autoridades y logra desestabilizarlo. En cambio, ante un descuido y falta de visión política, las autoridades universitarias sucumben ante la parte más radical y conservadora de la universidad que logra ganar los acuerdos firmados en el Congreso e impulsar el resto de sus reformas dentro del Consejo Universitario. Esto, principalmente porque los procedimientos para realizar el Congreso Universitario y la reforma de la UNAM no han sacado de la apatía al grueso de la comunidad universitaria y los pocos que han entrado a ella están artos de tanto insulto, acoso y vejaciones sufridas por parte de los otrora paristas. Es pues, una cuestión pasional más que racional la que orilla a los universitarios a radicalizar sus posturas en contra de un grupo

que consideran totalmente ajeno a los intereses de la universidad y actúa con el único propósito de desestabilizarla y detener su avance.

Así es como el proyecto de la ultra derecha, que es también el del gobierno federal y los organismos internacionales, logra ganar la partida al proyecto académico de la institución, ayudado a la vez por unos medios de comunicación bien adiestrados para hacer tormenta de un vaso de agua y mostrar a la universidad como una institución llena de bándalos e irresponsables estudiantes que se la pasan de protesta en protesta y de insulto en insulto sin poder articular un solo argumento sólido más allá de las altisonantes palabras que expresan ante las cámaras. Siendo por esta imagen creada y escenas vividas dentro del seno de la universidad, que la sociedad y la propia comunidad universitaria prefieren una reforma radicalmente derechista antes de seguir teniendo que soportar a estos grupúsculos de individuos que se han pasado la vida destruyendo el prestigio de la institución, interrumpiendo sus actividades diarias y progreso cada vez que se les viene en gana. Y aún cuando la gente no participa activamente en las discusiones de la reforma, se manifiesta en los salones de clases y espacios intra y extra universitarios a favor de que a estos individuos se les saque de la institución de una vez y para siempre. Cosa a la cual se suma la aislada pero firme formación de grupos estudiantiles dentro algunas de las escuelas y facultades para enfrentarlos y tratar de expulsarlos físicamente de sus instalaciones.

Por otra parte, una vez que la razón volvió a anteponerse a la pasión en los impulsores de ésta reforma universitaria, estos actores han dado cuenta del gran error cometido, pero es demasiado tarde, la esencia de la universidad ha cambiado y, en su efecto, se evitó el escenario catastrófico que pretendía arrastrar a la universidad al “proyecto del CGH”, aunque también, se evito el verdadero proyecto que debía privilegiar la reforma universitaria, el “proyecto académico”. En su lugar se instauró un proyecto que los propios académicos e investigadores veían como peligroso para la institución desde tiempo atrás, pues privilegiaban los intereses de una parte de la universidad, mientras dejaba de hacerlo con el resto y, peor aún, se vislumbraba que dichas repercusiones irían en perjuicio de la propia sociedad y el país entero.

Contrario al escenario anterior, en este las siglas de la universidad no fueron cambiadas de *jure*, no así de *facto*, pues su esencia quedó muy lejos del proyecto que la vio nacer, crecer y desarrollarse a lo largo del siglo XX, a la par del nacimiento, construcción y consolidación del Estado mexicano, también por los mismos años. Ahora, la esencia de sus siglas es la siguiente:

**Universidad:** en estos tiempos este término resulta muy relativo, ahora se entiende como la universalidad de conocimiento a aquellos “saberes” comprometidos fielmente con la justificación, satisfacción y beneficio de las necesidades del modelo económico neoliberal. Así pues, la generación del conocimiento, su transmisión y la difusión de la cultura son ahora conceptos muy banales frente a lo que en otros tiempos fue la libre expresión y enseñanzas de las diversas ideologías y pensamientos habidos a través del mundo y a lo largo de la historia, la generación de nuevos conocimientos y perfeccionamiento constante de los existentes, así como la libertad de expresión y difusión de las diversas manifestaciones culturales.

En su lugar, las reformas a la universidad dieron como consecuencia la desaparición de algunas carreras pertenecientes a las Ciencias Sociales como Sociología y Filosofía, mientras otras más fueron cerrando su matrícula hasta su casi extinción, tal es el caso, entre otras, de Ciencia Política y Trabajo Social, y lo mismo paso con los institutos y centros de investigación relacionados con estas carreras, y los dedicados a desarrollar la ciencia básica.

Por otro lado, las carreras con perfiles acordes con las necesidades de la empresa como Administración de Empresas, o las dedicadas a impartir y desarrollar el sustento ideológico del sistema económico como Economía o Derecho, así como los institutos y centros de investigación dedicados a realizar investigaciones por sí mismas redituables, fueron las mayormente privilegiadas. Desde luego este tipo de dependencias tenía más que ver con cuestiones informáticas y tecnológicas que humanísticas, y desde luego, también, estas dependencias les trabajan y desarrollan por encargo sus proyectos a las empresas privadas.

También se abrieron Carreras técnicas que anteriormente no existían, incluso en varias de las ingenierías se privilegio el matiz técnico por sobre el del profesionalista integral que tuviera mayor preparación a la de la sola operación y reparación de una estructura de acero, equipo de computo o instalación y mantenimiento de redes informáticas. Con lo cual se inhibió la capacidad humana de los estudiantes y profesores para poder generar nuevos modelos de trabajo y funcionamiento, así como el desarrollo de nuevas y mejores tecnologías.

Por otra parte, quien mayormente se vio afectada con esta reforma fue la propia sociedad, pues el trabajo social que anteriormente realizaban sus pasantes en beneficio directo de la sociedad a través de consultas médicas y acceso a servicios dentales en comunidades de bajos ingresos económicos o las propias instalaciones universitarias, disminuyo paulatinamente hasta su total emancipación, pues costaba muchos recursos a la institución y en términos económicos no le redituaba ganancia alguna.

Por último, la agudización de los problemas sociales y la baja eficiencia del gobierno para resolverlos también fue un efecto de la reforma, pues al cerrarse o restringirse las áreas humanistas se dejo de preparar a los investigadores y profesionistas sensibles a la identificación de estos problemas, sus causas y posibles soluciones, lo cual genero un caos político y social muy fuerte en el país.

**Trans-Nacional:** al igual que el término “universidad” el de “nacional” también posee en este escenario una relatividad, pues las medidas tomadas llevaron a restringir a los aspirantes el acceso a la institución, aunque en efecto, seguía recibiendo y preparando a los provenientes de todos los estados de la República, siempre y cuando cumplieran con los siguientes requisitos:

- Poder pagar el monto de las cuotas establecidas que asciende, según la carrera y demanda, alrededor del 30 ó 40% del costo total de la carrera. En todo caso, si el aspirante no puede cubrir el costo de la colegiatura y quiere acceder a la institución, se le hace un minucioso examen socio-económico para determinar que es cierto y se le prolonga la deuda hasta el momento donde pueda recibir un ingreso propio que le permita saldarla. Además de ello;



- El aspirante debe aprobar un examen general de conocimiento y tener 9 como promedio mínimo en el nivel inmediatamente anterior y, también,
- Debe tomar en cuenta el costo por laboratorios, salas de computo, uso de instalaciones deportivas, cursos de actualización, seminarios...

Estas han sido las razones por las cuales la universidad se ha desmasificado, ahora solo acuden a ella alumnos con características muy semejantes y, aunque no deja de haber algunas excepciones, el común de los alumnos posee rasgos extranjeros, lo cual se debe en gran medida a que mientras muchos de los alumnos de la UNAM la utilizan como trampolín para poder enrolarse en alguna otra universidad del mundo, nuestra institución ahora recibe a un número mucho mayor de estudiantes provenientes de otros países, pues estudiar en la UNAM para un estudiante extranjero tiene sus ventajas, ya que las cuotas aunque elevadas para los mexicanos, para ellos resultan ser aún bajas en comparación a las que podrían pagar en su lugar de origen o algún otra universidad, además, la institución sigue presentando una excelente calidad en algunas de las carreras que imparte.

**“Autónoma”:** el significado de la autonomía entrecomillada se da a la par del concepto anterior; la trans-nacionalidad. Esto debido a que el nuevo proyecto de universidad recién implantado no surgió de sus aulas, sino de los organismos internacionales<sup>21</sup>, siendo impulsado por el gobierno federal en turno desde Miguel de la Madrid hasta Vicente Fox, pasando por Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo. Todos, sin excepción alguna, y sobre todo el actual, han visto con buenos ojos y defendido el proyecto de universidad propuesto por los organismos internacionales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la Organización Para la Cooperación y el Desarrollo Económico, el Banco Interamericano de Desarrollo, entre otros<sup>22</sup>.

---

<sup>21</sup> Al respecto se puede observar el documento denominado: *Examen de la política educativa de México, Educación Superior, OCDE, 1996*. Este documento fue solicitado por el gobierno de México a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en el cual se recomienda la reestructuración del modelo de subsidio a las universidades públicas; diversificación de fuentes de financiamiento internas; y recuperación del costo educativo de cuotas de inscripción y matrícula. Documento citado por, Rodríguez Gómez Roberto y Canales Alejandro. *El gasto gubernamental en educación superior y el conflicto de la UNAM*. En La Jornada, Observatorio Ciudadano, agosto de 2000.

<sup>22</sup> Los organismos internacionales tienen un peso cada vez más determinante en los asuntos no sólo internacionales, sino también internos de cada país y de sus instituciones...(sig.). En el campo de la enseñanza superior, la gran

Ante estos sucesos: la intervención de organismos internacionales, el gobierno federal y el empresariado nacional transnacional, no se puede determinar a la institución como autónoma, pues autonomía significa la capacidad de regirse bajo sus propias normas, establecer sus propios planes y programas de estudio y manejar su presupuesto sin ninguna injerencia de instituciones estatales u organismos transnacionales.

Contrario a la fiel tradición universitaria donde todos los proyectos y transformaciones sufridas a lo largo del siglo XX habían salido de su propia comunidad, las leyes y normas que actualmente rigen dentro de la institución han sido establecidas por otros organismos totalmente ajenos a la misma, ello al igual que sus planes y programas de estudio, así como el monto y ejercicio de su presupuesto. Por otra parte, no obstante la intervención ya establecida, por las mismas vías se le ha implantado a la universidad una serie de medidas tendientes a evaluar su desempeño diario, así como el de los alumnos y profesionistas egresados de ella como si se tratase de certificar qué tan bien está cumpliendo la institución las políticas que se le han impuesto, pues de sus resultados dependen el presupuesto que se le pueda asignar en lo sucesivo.

En estas condiciones, la nuestra, no puede considerarse como una universidad autónoma, pues su vida y obra está determinada por entes externos a la institución. En el mejor de los casos, para la institución podríamos hablar de una “autonomía regulada”.

**En México:** esta característica se establece, ante lo ya expuesto, por su única y exclusiva ubicación político-geográfica: el territorio donde está asentada.

Al ganar el proyecto que llevaría a este nuevo modelo de universidad, y dándose sus primeros pasos, el rector de la Fuente y su grupo de trabajo más cercano terminan su periodo en el 2007 y se alejan de la vida política de la institución retomando la vida académica y de investigación. Ya no fueron ejecutores de un proyecto con el cual no

---

tendencia de los últimos años ha sido la comercialización. Cetto, Ana María. *La Universidad frente a la globalización*. Ponencia pronunciada en “El debate por la UNAM”, Ciclo de Conferencias y Mesas Redondas realizado por la Comisión Especial para el Congreso Universitario (CECU). Auditorio Nabor Carrillo, Coordinación de la Investigación científica. 22 de julio 2002.

congeniaban del todo ni estaban dispuestos a defender responsabilizándose de él. En su lugar, asciende a los órganos de gobierno un grupo conformado por “científicos” e “ingenieros”, dos grupos históricos de poder en la UNAM que se han aliado frente a un objetivo común e intereses comunes. Razón por la cual Facultades como Ingeniería, Química e Institutos de Investigación como el de Ecología, han sido los más favorecidos con recursos e investigaciones a desarrollar y, también, fueron algunos de los que más se han expandido.

Finalmente, tal como lo había previsto su rector varios años atrás, la UNAM ha pasado a engrosar las filas de las instituciones otrora públicas convertidas en empresas que ofertan sus servicios más que formar recursos humanos, generar conocimientos y difundir la cultura. Ello sin haber podido contribuir a modular las leyes del mercado y aceptando que estas leyes irremisiblemente han definido y van a definir en lo sucesivo todas las actividades humanas; sin tomar en cuenta que el mercado no es sensible a las aspiraciones sociales de los países, ni necesariamente solidario con sus mejores causas, pues, como decía “el problema de fondo es que donde prevalezca la ley del mercado la educación correrá el riesgo de desnaturalizarse”<sup>23</sup>. Y efectivamente, hoy damos cuenta que la universidad se ha desnaturalizado; que la tecnocratización de las prácticas académicas, la entronización de la burocracia y el reinado del eficientismo<sup>24</sup> no fueron, y lejos están de ser, la solución al problema de la universidad.

### **c. Universidad Nacional Autónoma de México: el deber ser.**

Este escenario es construido a partir del deber ser de la universidad o escenario utopístico (¿qué deseo que pase?). Para su logro, la universidad tendrá un largo y complicado camino por recorrer si quiere conciliar verdaderamente esta utopística, entendida esta como el estado ideal en el que debería estar, pero no por ello, sin probabilidad de realización y fuera de lo factible.

---

<sup>23</sup> De la fuente, Juan Ramón. *Perspectivas de la educación superior en México*. En revista Universidad de México. UNAM. No. 602-604, Vol. LVI. marzo-mayo 2001.

<sup>24</sup> Bartra, Roger. *¿A dónde va la Universidad?* En revista Universidad de México. UNAM. No. 602-604, Vol. LVI. marzo-mayo 2001.

Su realización llevaría una compleja combinación de varios factores, dentro de los que destaca la concientización de cada sector integrante de la comunidad universitaria en torno a la importancia del papel que pueden desempeñar para su construcción, para así, una vez apropiándose del proyecto, sean los mejores defensores y precursores del mismo.

Para lograr este escenario se deberá juntar a estudiantes, académicos, investigadores, autoridades, administrativos y trabajadores, con el fin de que analicen, discutan y contribuyan a la solución de los principales problemas que enfrenta cada sector. De la misma forma, deberá salir de ello un “acuerdo en lo fundamental” que delimite el tipo de universidad que queremos, así como los pasos y estrategias para conseguirlo.

Esto no se podrá lograr si alguno de los sectores o subgrupos de estos, no toma conciencia que el interés de la UNAM debe ser antepuesto al interés personal o del grupo y, que se deberá buscar un perfil académico más que económico, social o político, pero sin dejar de lado que la universidad también cumple cada una de estas funciones dentro del país.

Cumpliendo con estos requisitos mínimos, este escenario será establecido de la siguiente manera:

**“A la comunidad universitaria de nuestra Universidad Nacional Autónoma de México, al pueblo de México”. Discurso pronunciado por el rector..., a diez años de iniciada la reforma universitaria, mayo de 2015.**

Hoy, a diez años de iniciada la reforma universitaria, tenemos el agrado de poder decirles a ustedes: la comunidad que ha vivido y luchado por la consolidación de este proyecto desde sus inicios; a la comunidad que en el camino se fue integrando y fortaleciendo con su trabajo a la institución; así como a las generaciones nuevas que actualmente estudian en los recintos universitarios, que gracias al esfuerzo y dedicación de cada uno, hoy podemos contar con una de las instituciones más sólidas de todo el continente e importantes a nivel mundial.

Hace diez años la UNAM vivía una gran crisis que se ha quedado atrás como parte de la historia lejana de la institución. Ya sus problemas, demandas y difícil situación es cosa del pasado. Ahora los tiempos son otros y la institución no ha perdido la esencia que la vio nacer, su misión social y visión a futuro para seguir consolidado el proyecto de nación y el proyecto de universidad de todos los mexicanos. La mirada está hacia el futuro y las acciones a emprender en el presente, el pasado ya no existe más que para identificar los errores cometidos en él con el fin de evitarlos mañana.

Gracias a esta reforma emprendida hace diez años, hoy podemos jactarnos de que estamos formando los recursos humanos y profesionales que la sociedad necesita para resolver los problemas nacionales y hacer frente a los de un mundo cambiante cada vez con mayor vertiginosidad. También nos estamos preparando y preparando a nuestra comunidad a los retos del futuro, de un futuro que estamos construyendo porque hemos dado cuenta que antes que esperarlo para ver cómo podemos enfrentarlo, es mejor construirlo para no estar desprevenidos a la hora de su llegada.

Día con día nuestros profesionistas, alumnos, profesores e investigadores están mejor dotados de las herramientas necesarias para la selección y análisis de la información, uso y aprovechamiento de las innovaciones tecnológicas, trabajo en equipo, desarrollo de la creatividad para solucionar los problemas a los que se enfrentan en sus actividades cotidianas y del mundo que les rodea, generación de nuevos conocimientos y desarrollo e invención de nuevas tecnologías. Ello, apoyado por la capacitación constante a la cual acceden sin limitante alguna dentro de su “Alma mater”, lo que los convierte en profesionistas exitosos en todos y cada uno de los ámbitos a los que se enfrentan.

Para el buen desarrollo de nuestras tareas y actividades diarias contamos con la más grande y moderna infraestructura del país. Nuestras aulas y mobiliario ha sido renovado casi a totalidad, nuestro equipo de computo es actualizado constantemente como también constante es la adquisición de nuevos y mejores equipos, nuestras bibliotecas son de las más modernas y completas en sus áreas, lo mismo que los laboratorios de investigación para alumnos y profesores.

A la par de esto, hemos podido consolidar una planta de profesores e investigadores bastante completa y dinámica pudiendo cubrir con ella de manera eficiente todos los conocimientos y materias que en la universidad se imparten. La vinculación de la docencia con la investigación en la práctica de la vida cotidiana es una realidad en nuestra institución. Hoy nuestros alumnos trabajan y conviven cada vez más con sus profesores e investigadores, fomentando así la formación temprana y capacitación de nuestros próximos profesores e investigadores. Por otro lado, los alumnos con intereses fuera de la docencia e investigación, tienen la oportunidad de comenzar su experiencia profesional dentro de sus campos de interés laboral, pues los convenios con las instituciones públicas y privadas han llevado a que estos alumnos sean recibidos y puedan desenvolverse en actividades, instituciones o empresas con potenciales oportunidades de trabajo en el futuro.

Por otro lado, se ha reducido a tasa cero el ausentismo laboral, la burocracia ha disminuido en un 40% y su eficacia aumentado a más del doble en relación con diez años atrás; nuestros órganos de gobierno son ahora más democráticos y su representación más paritaria, tomando siempre como base de acción las decisiones de nuestros órganos colegiados. Ello nos ha llevado a desaparecer la vieja práctica dónde sólo se veían privilegiados algunos intereses personales y de grupo por encima de los de la universidad, pues las verdaderas discusiones y decisiones se toman desde el interior de cada dependencia y es la propia comunidad la que decide lo que se hace y cómo se hace.

Todo esto nos ha llevado a tener los mejores índices nacionales de titulación con base en medidas netamente académicas y no eficientistas. Cosa a la cual ha contribuido sobre manera la modernización de todos y cada uno de nuestros planes y programas de estudio, así como su actualización y adecuación constante a los cambios e innovaciones cotidianas.

Gracias a un decidido esfuerzo de la comunidad universitaria, la sociedad, el gobierno y las empresas privadas, tenemos garantizado para los próximos años el presupuesto suficiente para dar cumplimiento a todas y cada una de las actividades de nuestra

universidad. Con ello hemos acrecentado nuestras actividades para el mejoramiento de la docencia, la investigación y difusión de la cultura universal; otorgamos mejores salarios a nuestros profesores e investigadores y permitimos su mejor desarrollo dentro de la institución. También se ha podido desarrollar una planeación estratégica y prospectiva a largo plazo en cada área de investigación y conocimiento, cimentando en ello no solo el presente sino también el futuro de la UNAM. Sabemos que es grande el compromiso adquirido, pero sabemos también, que son mayores las ganas y empeño de los universitarios por cumplir las metas, objetivos y compromisos pactados con antelación.

Es menester hacer mención que uno de los mayores aciertos de la institución fue apostarle a una universidad de masas por sobre la universidad masificada o universidad “elitista-económica”. Pues con el único propósito de crear una universidad de “elite académica”, abrimos las puertas a todo aquel que por sus propias capacidades pudiera acceder a ella sin importar la condición social o económica a la que perteneciere. Así pues, sigue siendo, como en sus inicios, la universidad de masas una de las mayores riquezas de la institución, pues en ella albergamos a gente de los distintos estratos sociales sin importar su origen, condiciones económicas u ocupación y escolaridad de sus padres, cosa por la cual también contribuimos a disminuir la desigualdad y adelgazar las brechas sociales, pues a la vez que estas gentes pueden acceder a un mejor nivel de vida, contribuyen al mejoramiento y desarrollo de su lugar de residencia.

Es cierto que fue una decisión muy dura pero a la vez acertada, el tener que reducir a la comunidad estudiantil hasta donde nuestras propias capacidades físicas y humanas nos permitieran ofrecerle a los estudiantes una formación de calidad. Pero también es cierto que no podíamos cargar solos con la enorme responsabilidad de educar a un considerable porcentaje de los alumnos de bachillerato, al mismo tiempo que a un altísimo número de alumnos de licenciatura. Si en aquellos tiempos la decisión tomada hubiera sido la contraria, hoy tendríamos el doble o triple de alumnos que actualmente tenemos y la calidad de su educación sería tres veces menor a la actual, viéndose mermada día con día dado el continuo aumento de su matrícula. Peor aún, la

universidad se hubiera convertido en un “gigante ingobernable” por su propio peso y tamaño.

Afortunadamente, así lo entendió el gobierno federal y los gobiernos de los distintos estados, pues juntos pudimos formar nuevas instituciones de educación media superior y superior en todo el país y fortalecer las ya existentes con los mismos índices de calidad de la UNAM y el agregado regional que su propia situación geográfica le exigía.

En el diseño, aplicación y consolidación de este proyecto, la UNAM jugó un papel preponderante, incluso lo sigue teniendo, pues no hay que olvidar que, a excepción del agregado regional, el resto de los programas y planes de estudio, así como algunas de las investigaciones, fueron retomadas de la UNAM para ser aplicadas en el resto de las universidades del país. Mejor aún, actualmente contamos con un verdadero “Plan Nacional de Educación” dónde la UNAM es rectora de dicho proyecto a nivel nacional. En él, se ha podido consolidar la relación directa entre instituciones y la colaboración en sus actividades diarias de docencia e investigación conjunta. También se ha abierto la puerta a profesores e investigadores para que vengan a impartir clases a la institución y desarrollar sus investigaciones junto con los investigadores locales, además de permitir que los nuestros vayan a enriquecer la docencia e investigación de las universidades estatales.

De esta forma, la UNAM ha consolidado su carácter nacional que no se ve nada más limitado a poder recibir alumnos de todas las entidades estatales, y se ha convertido en un modelo a seguir por el resto de las universidades, dando solución así a uno de los mayores problemas que se habían tenido en el pasado, la baja cobertura en educación superior. Hoy la cobertura a nivel nacional es del 60% de los jóvenes con edad de estudiar la licenciatura y se están llevando a cabo los mayores esfuerzos desde el nivel básico para poder incrementar ese porcentaje. Indudablemente, por mayores esfuerzos y dedicación que la UNAM hubiera tenido, solos no habríamos podido alcanzar esos logros.

Es cierto que el camino no ha sido fácil, y que tampoco lo será en lo sucesivo. Por eso, debemos seguir preparándonos para seguir enfrentando los retos que tenemos



actualmente, y poder enfrentar los que nos esperan. Afortunadamente hoy podemos decir con orgullo “esta es la universidad que tenemos y estos son nuestros logros”. Esperemos que en diez años podamos decir lo mismo y no “esta es la universidad que pudimos haber construido”, pues en nosotros mismos está su obtención.

#### **d. Universidad Nacional Autónoma de México. Lo que resta del deber ser.**

Este escenario tiene por objeto evitar la catástrofe que podría traernos el que se instaurara en la institución el proyecto de universidad masificada, tal como lo establece el proyecto de los activistas, así como evitar la tendencia que nos llevaría a instaurar en la Universidad un modelo educativo muy similar al de los organismos internacionales con la mercantilización de la educación y, por último, conciliar la utopía expresada en nuestro escenario deseable. Es pues, el escenario que se podría edificar dentro de la universidad a 10 ó 15 años si se le propone y comienza a construir, siendo este un planteamiento netamente prospectivo, aunque menos ambicioso y complejo que el anterior, lo cual no nos impide retomar varios de los elementos en él esgrimidos. En todo caso, más que ser un escenario diferente, es una variante que deberá ser planteada como un objetivo mínimo por seguir en el futuro a mediano plazo.

Para poder cimentar éste escenario tendríamos que comenzar por construir algunos consensos y ponernos de acuerdo sobre la pertinencia de reformar la universidad en un plazo de diez o más años, y definir claramente cuál es el proyecto de universidad que queremos y cómo podemos llegar a él. Una vez establecido esto, la tarea se facilitaría, pues, independientemente de las personas, el rumbo que deberá correr la institución ya está definido y, sólo es cosa de seguir las estrategias planteadas para lograr el objetivo. Seguramente dicho proyecto tendrá que ser adecuado, modificado y/o corregido en el camino, pero teniendo el objetivo claro, el hacia dónde se quiere llegar, esta tarea también se facilita y solo sería cuestión de ir afinando detalles.

Un primer paso para lograr el consenso y ponerse de acuerdo en lo fundamental se puede dar, en el por realizarse, afamado “Congreso Universitario”. Para ello, tendría que surgir y hacerse escuchar la gran fuerza de la institución, la academia, pues desde

aquí se puede construir, vaya la redundancia, un verdadero proyecto académico que no han podido fraguar sus autoridades.

Esto podría darse por dos cosas, una es que la voz siempre callada y pasiva, la académica, se decidiese a hacerse escuchar dentro del congreso y la reforma universitaria o, en su defecto, que el rector pudiera aglutinar a un considerable número de académicos en torno a una propuesta de este tipo, ante el peligro de que otros grupos más radicales de izquierda o de derecha puedan ganar los acuerdos dentro del congreso universitario y con ello implantar en la institución un proyecto completamente alejado de la academia.

Ahora, de los académicos debe surgir este proyecto porque son ellos quienes mejor viven día con día los problemas y limitantes de la institución, así como los directamente relacionados con cada dependencia de la UNAM. De la misma forma, son ellos quienes pueden dar las mejores propuestas para solucionar estos problemas, limitantes y deficiencias en la parte académica e identificar los mismos rubros en el resto, díganse autoridades, burocracia, centralización de funciones.... Esta segunda parte, deberá a su vez ser solucionada por la comunidad con la que directamente está involucrada. Por ejemplo, la cuestión burocrática que padecen alumnos, autoridades, profesores e investigadores, puede ser resuelta entre todos con la ayuda de los propios burócratas universitarios.

Para tal efecto habrá que dar mayor autonomía a las distintas dependencias universitarias, dejando así, que sean las mismas quienes identifiquen sus problemas, los discutan, propongan las posibles soluciones a los mismos, y los lleven a la práctica. Lo cual deberá ser vigilado por la administración central pero sin una injerencia directa en su ejecución. De esta forma, la eficiencia académica, laboral y de investigación será mucho mayor que la que actualmente tenemos, pues la alta centralización que vivimos impide que se pueda tener un mejor control de todas y cada una de las actividades que diariamente realiza la universidad.

Esta sería una forma de resolver algunos de los viejos problemas de la institución como son la excesiva burocratización de cada dependencia universitaria, el gran ausentismo laboral, y la excesiva centralización de los asuntos que tienen que ver con la universidad en el ámbito académico, estudiantil, laboral, investigación, incluso administrativo. También habrá que hacer lo propio con el sindicato, pues como actualmente está no le sirve, por el contrario, le estorba y hace más lento su avance. Al respecto habrá que darse un nuevo convenio en la relación de la institución con éste y determinar los nuevos lineamientos de un acuerdo mutuo donde quien salga ganando sea la propia institución y no alguna de las partes en disputa: autoridades o dependencia sindical.

En cuanto a la actualización de los planes y programas de estudio, una vez más son los académicos, junto con los profesionistas y en determinado caso también los empresarios en una limitada ingerencia sobre los mismos, quienes pueden establecer mejor las modificaciones que estos pueden sufrir, adecuándolos a las nuevas necesidades, problemas y requerimientos que se tengan, así como a la identificación y estudio de los nuevos conocimientos que se estén desarrollando en otras partes. Siendo en este rubro dónde la descentralización y mayor autonomía de cada dependencia puede facilitar esta tareas, pues actualmente se pasa por todo un proceso burocrático que impide una pronta adecuación de los planes y programas de estudio, y para cuando estos son por fin aplicados, son ya caducos o han surgido nuevos conocimientos o formas de aprender, teniendo en ello un permanente desfase que la universidad no puede darse el lujo de tener, pues debe estar en un continuo cambio, renovarse constantemente, día con día ser moderna, y nueva todo el tiempo.

En cuanto a la eficiencia terminal y los índices de titulación deberán de fortalecerse los anteriores niveles de escolaridad, sobre todo identificando desde la educación temprana los mayores problemas de los estudiantes para desde ahí combatirlos. Por su parte, la Universidad deberá de hacer un estudio identificando las deficiencias generales de sus estudiantes, así como las particulares de cada carrera con el fin de fortalecerlas en los primeros semestres, y no cuando los alumnos están por salir. Se

necesitan talleres de trabajo en el aula y seminarios de formación, no de información. Los maestros se deben convertir cada vez más en tutores, vale decir, en forjadores de personalidades intelectuales en el salón de clases<sup>25</sup>.

Por otra parte, cada dependencia deberá preocuparse por tener un presupuesto suficiente para poder cumplir sus funciones, incluso incrementarlas y mejorarlas constantemente. Sea esto vía el presupuesto federal o por captación de recursos propios incluso más allá de las cuotas que pueda cobrar o no a sus estudiantes por inscripciones o servicios que presta. Esto fomentará la capacidad creativa para que las dependencias se alleguen de mayores recursos y aprovechen de manera óptima los que tienen. En un sano ejercicio y respeto de la autonomía universitaria, se pueden hacer, entre otras cosas, convenios con la iniciativa privada, las instituciones públicas y otras instituciones educativas a nivel nacional o internacional, tratando de identificar los problemas y necesidades de estos, así como la forma de darles solución y satisfacción a sus necesidades. De la misma forma se tendrá que hacer en el plano social, pues debemos de formar también estudiantes preocupados por la problemática política y social, ya que dejarlo a la deriva traería un mayor costo a la nación e institución.

Indudablemente habrá que mejorar las condiciones de estudio, equipar mejores laboratorios de cómputo e investigación, ampliar el acervo bibliográfico y mejorar el servicio de las bibliotecas, así como poder contar con materiales de apoyo a la docencia, mejores talleres de trabajo e instalaciones mejor equipadas. También se necesita formar una planta docente de calidad, que sea amplia y continua.

En su carácter de Universidad la institución estará preocupada por estudiar todos los conocimientos, ideologías y herramientas para la formación integral de sus estudiantes. Estará dedicada también a la adecuación de nuevas formas de estudio y utilización de nuevas tecnologías, así como a su desarrollo con miras a formar profesionistas interesados en los problemas nacionales y multinacionales desde una perspectiva multi

---

<sup>25</sup> Córdova, Arnaldo. *El ser de la universidad*. En revista Universidad de México. UNAM. No. 602-604, Vol. LVI. marzo-mayo 2001.

e interdisciplinaria. De esta manera, la UNAM seguirá siendo una institución comprometida con la sociedad más que una universidad comprometida con los intereses del mercado, cumpliendo con ello su función social.

Como universidad Nacional seguirá teniendo el enorme reto del país en la formación del mayor número de profesionistas a nivel nacional, así como ser un modelo y ejemplo a seguir por el resto de las instituciones de educación superior. Tendrá también la misión de seguir recibiendo estudiantes de todas las entidades federativas y principalmente a los del Distrito Federal y Estado de México, sólo que su matrícula bajara en un 20 ó 30 % en relación a la obtenida en los primeros años del siglo XX.

Dentro de las reformas que permitieron esto estuvo el subir el promedio escolar de los aspirantes que querían ingresar a la institución pasando de 7.0 a 8.5. También se aplicaron normas más estrictas para el bachillerato de la UNAM, cerrando las opciones de hacer exámenes extraordinarios por un número indefinido a dos por materia y semestre. Estas reformas al bachillerato, y los contenidos más estrictos de sus diferentes materias sirvieron como filtro para dejar de permitir que el solo bachillerato de la UNAM llenara el cupo de la licenciatura sin dar oportunidad a que otros estudiantes pudieran ingresar a la institución. Ahora los procesos de selección tanto a estudiantes de fuera, como de la UNAM, son más paritarios y justos. Ello nos ha llevado a elevar el porcentaje de alumnos provenientes de otras entidades de la República, reforzando así el carácter nacional y público de nuestra universidad, una universidad que se distingue por ser de masas y no masificada como en el pasado quisieron convertirla algunos intereses ajenos a la institución.

En su Autonomía la universidad ha sido capaz de gobernarse a sí misma sin la intromisión de los intereses externos a ella. Gracias a esto, a podido concebir un modelo alterno y conciliar los intereses de dos modelos muy distintos. Por una parte no ha tenido que descuidar la misión social que tiene con el pueblo de México, por el contrario, la ha atendido y se ha preocupado constantemente por ser la mayor promotora de la resolución de sus problemas de la mejor manera. Por la otra parte,

también ha conciliado los intereses del mercado y el empresariado formando a los mejores profesionistas en su rama que una vez egresados de la institución, son contratados por dichas empresas. Así pues, no nos hemos dejado arrastrar por un proyecto netamente populista, ni siquiera popular, ni tampoco, por un proyecto mercantilista que pretendía convertir a la universidad en un mero vendedor de bienes y servicios.

Por otra parte, hemos podido mejorar la relación del Estado con la universidad en cuanto a la asignación del presupuesto. Ello gracias a la aprobación del Congreso de la Unión de la Ley del Presupuesto UNAM, generada dentro de la propia universidad y que garantiza a la institución el presupuesto suficiente para cumplir con sus tareas, obligaciones y compromisos durante los siguientes años.

De México. Más que ser una cuestión meramente geográfica la universidad transmite, genera y difunde los valores de la cultura nacional a la sociedad mexicana, de la misma forma que los de la cultura universal. Es también, una universidad crítica de la situación nacional, de sus procesos e instituciones; institución activa y promotora del cambio social, económico y político del país.

Finalmente, este no es el escenario más óptimo y frente al escenario deseable deja aún mucho que desear, pero está en nosotros, los universitarios, el luchar por la construcción de un mejor futuro para la UNAM y la nación misma, o conformarnos con simplemente hacer a nuestra institución más eficiente limitándonos a cambiar y corregir los problemas que actualmente la aquejan. De cualquier modo, será mejor una institución de estas características antes que una universidad dominada por las leyes del mercado y, peor aún, una universidad masificada, sin mínimos requerimientos académicos y sin un rumbo fijo a seguir.

## **Conclusiones Finales**

Para los japoneses el signo que significa crisis volteado al revés significa oportunidad, oportunidad de mejorar, oportunidad de cambio, oportunidad de rehacer las cosas y mejorarlas. Vista de este modo, su filosofía es progresista y en nada pesimista, pues ante los problemas tiene la oportunidad de reciclarse y ser mejores corrigiendo los problemas o deficiencias del pasado. En otras palabras, las crisis no son del todo tiempos malos que deben de dejarnos lamentándonos para toda la vida, por el contrario son tiempos para la reflexión y la acción que nos lleve a buscar solución a los problemas, son tiempos de oportunidad.

Después del paro estudiantil 1999-2000 que llevó a la universidad a la peor crisis de su historia, y ante el contexto actual en el cual aún estamos en recuperación y reciclaje tratando de adecuar a la universidad a los nuevos retos de un mundo cada vez más demandante y que avanza vertiginosamente sin detenerse a esperar que las instituciones se adapten a estos cambios, debemos de aprender de la filosofía japonesa. Antes que ver a la institución dentro de una crisis profunda de la cual puede no salir, hay darle la vuelta a los problemas, enfrentar los retos e ir más allá de nuestros dilemas. Así pues, estamos ante un gran reto, el convertir la amenaza de quedarnos rezagados en el camino, en una oportunidad para transformarnos y ser mejores.

De la misma forma debemos de hacer con nuestras debilidades, convertirlas en fortalezas dentro de la institución tomando en cuenta que las actualmente tenidas deben ser también fortalecidas para que en el futuro inmediato no se conviertan en amenazas por sí mismas. Debemos de afirmar el carácter nacional, autónomo y universal de nuestra institución, preservar sus principios éticos y profesionales de nuestra comunidad y egresados, debemos consolidar, también, el carácter social y popular de nuestra máxima casa de estudios. Ese, es nuestro mayor reto, junto con mantener a las institución como la más grande e importante de América Latina y una de las más prestigiadas a nivel mundial.

Como debilidades podemos sucumbir ante un proyecto totalmente ajeno al propio espíritu de la universidad, a su ser mismo, al de los intereses económicos, al mercado y la empresa privada por sobre los intereses de nuestra propia sociedad. De la misma forma podemos también caer más hondo aún y convertirnos en una institución anquilosada por las viejas prácticas del pasado o por una institución agigantada que en su propósito pierdas sus metas y objetivos desvirtuando su importancia y anteponiendo la calidad por la cantidad, la función social por la disfunción de la sociedad. Este es un dilema que puede ser salvado por la combinación equilibrada entre la parte social, económica, política y cultura. No se puede atender a una sin dejar de hacerla con el resto, pues en ello la UNAM perdería su propia misión y brújula.

Tenemos que comenzar a mirar a la UNAM como una institución por construir antes que construida, y eso no lo podemos hacer de manera óptima si no entendemos primero su pasado, su presente y su futuro. Del pasado debemos aprender, aprender de los aciertos y errores cometidos para acentuar los primeros y evitar los segundos, del presente entender su contexto y situación, para, del futuro, poder entender su construcción, la dirección que debe llevar, el camino por recorrer y el objetivo a seguir.

Dos máximas de la prospectiva nos dicen que “el futuro depende de lo que hagamos o dejemos de hacer en el presente” y, “que lo que no hagamos por nosotros mismos, nadie más vendrá a hacerlo”. De la primera frase debemos entender que la universidad del futuro será fruto de lo que hoy hagamos o dejemos de hacer; de la segunda frase, debemos entender que si no somos capaces nosotros mismo de construir nuestra universidad, nadie más vendrá a hacerlo y, en su defecto, alguien más construirá su universidad a partir de la nuestra, de lo que hayamos dejado de hacer, y ese alguien pueden ser los organismos internacionales, las empresas o el propio CGH.

Ante esto nos viene la pregunta inevitable, qué queremos, una universidad determinada, construida o, una universidad preactiva, por construirse y mejorando día con día. Hoy ya no podemos esperar a que vengan mejores tiempos, más *a doc* a nuestros deseos. Por el contrario, hoy más que nunca debemos definir el rumbo y las



estrategias, pues dejar las cosas al futuro, o para después puede constarle muy caro a la institución, como ya se lo ha costado y está costado actualmente. En otras palabras, el futuro de la UNAM está en renovarse o morir, ya no hay mañana, el mañana es hoy, pues la universidad se ha pasado alrededor de veinte años tratando de reformarse, de modificarse, de adecuarse a los cambios que le marca un país y un mundo cambiante día con día, y si no cambia, tardará demasiado en adecuarse a los nuevos retos nacionales e internacionales, a los nuevos conocimientos y a las nuevas necesidades.

Hay que tomar en cuenta que al igual que el mundo las demás instituciones se están reformando, están creciendo y mejorando. Hoy en día, la UNAM ya no es la única institución con carácter verdaderamente nacional, el Instituto Politécnico Nacional está avanzando, la Universidad Nacional Autónoma también lo hace a pasos agigantados y, peor aún, las universidades privadas están creciendo y robando el papel educativo y “función social” a las públicas. Tomemos en cuenta que el Tecnológico de Monterrey tiene ya una cobertura nacional y está ganando terreno en algunas áreas del conocimiento a las instituciones públicas, sobre todo en lo referente al uso y aplicación de las nuevas tecnologías, así como a la preparación de los profesionistas técnicos que la empresa requiere. No conforme con esto, en las ciencias sociales y humanidades también está encontrando un nicho bastante bueno y redituable.

Frente a esto, la UNAM lleva más de quince años tratando de reformarse y, hoy en día, los mismos problemas, las mismas deficiencias, los mismos obstáculos y hasta los mismos actores sólo que con distinto nombre, que denunciaba en aquel entonces su rector, Jorge Carpizo en sus famosas fortalezas y debilidades, están presentes en todas y cada una de las dependencias universitarias, díganse académicas, de investigación, administrativas y hasta deportivas y culturales. Llevamos ya casi veinte años, o tal vez más, discutiendo sobre lo mismo: fortalecimiento de la academia, mejoramiento de los órganos de gobierno y decisión dentro de la universidad, burocracia excesiva y excesiva burocratización de todo trámite, sindicalismo, grupos de poder, privilegios y prebendas, mal uso y despilfarro de los recursos, intransparencia del presupuesto federal y de cada dependencia, ausentismo laboral...

Ha sido la nobleza de la propia institución y su gente, sobre todo la parte académica y de e investigación, la que a través de su propio trabajo y voluntad por actualizarse y actualizar sus labores dentro de la institución, ha mantenido a flote este barco sin dejar que se hunda por su propio peso, pues a las autoridades universitarias, y a las federales mucho menos parece importarles la institución, más bien están cansados de ella y tal parece que prefieren dejarla a la deriva para que una vez que muera este enorme e incontrolable monstruo malhumorado que tantos dolores de cabeza le da al gobierno cada vez que se le antoja, se pueda construir una nueva institución a imagen y semejanza del gobierno. En todo caso, si la muerte por inanición del monstruo tarda mucho, están ya las nuevas “instituciones” para satisfacer las necesidades del mercado que es lo que más les importa, ya haber como se las arregla la parte social.

Por razones como estas es que la universidad no puede ni debe postergar su reforma, pues más que nunca se necesita el cambio, sobre todo al ser la única universidad verdaderamente nacional, pues ni la Universidad Pedagógica, ni el Instituto Politécnico nacional, pueden llamarse en verdad universidades o instituciones nacionales. Más aún, la UNAM carga con el compromiso de la educación pública superior del país, pues muchos de sus planes y programas de estudio han sido reproducidos en el resto de las universidades estatales y otras instituciones están incorporadas a ella, y ante una responsabilidad de este tamaño la UNAM no puede ni debe dejarse arrastrar por las adversidades, pues estaría afectando a toda la nación y sistema educativo en México.

Es por ello que la universidad debe aprovechar la oportunidad que tiene de cambiar, de reformarse, de aprender de los errores del pasado y ser mejor, de poder construir su futuro edificando su presente, teniendo en cuenta que, sólo en el momento en que los mexicanos seamos capaces de edificar nuestro propio porvenir, podremos construir un ser humano, una familia, una sociedad, una nación, un mundo mejor.

## **Bibliografía:**

1. Arias García, Juan de Jesús (coordinador) (1994), *Diagnóstico y prospectiva de la Educación Superior en México*, México, UAM-Instituto de Investigaciones Legislativas de la H. Cámara Legislativa, LV Legislatura, 217 p.
2. Baena Paz, Guillermina (1999), *Calidad y educación superior. Los retos para el tercer milenio*. México, Ariel Practicum, 118 p.
3. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* Art. 3 y 123.
4. Coraggio, José Luis y Torres María Rosa (1999), *La educación según el Banco Mundial: un análisis de sus propuestas y métodos*, México, UNAM-CESU, 172 p.
5. Cordera Rafael y Pantoja, David (coordinadores) (1995), *Políticas de financiamiento a la educación superior en México*. México, UNAM-Porrúa, 141 p.
6. De María y Campos, Alfonso (1980). *Estudio histórico-jurídico de la Universidad Nacional (1881-1929)*, México, UNAM, 244 p.
7. Díaz Barriga, Angel (2000), *Empleadores de universitarios: un estudio de sus opiniones*. México, Cesu-Porrúa, 138 p.
8. Didriksson, Axel (coordinador) (1992), *Prospectiva de la Educación Superior en México*, CESU-UNAM, 261 p.
9. Gabiña, Juanjo (1998), "Precisión de Conceptos", en Mojica, Francisco (compilador), *Análisis del Siglo XXI*. Colombia, Alfaomega, 185 p.
10. Garciadiego, Javier (2000). *Rudos contra técnicos. La Universidad Nacional durante la Revolución Mexicana*, México, El Colegio de México-UNAM, 455 p.

11. Godet, Michel (1995), *De la Anticipación a la Acción. Manual de Prospectiva y Estrategia*. España, Alfaomega-marcombo, 360 p. Título original de la obra en francés, De l'anticipación à l'action. Manuel de prospective et de stratégie. Traducido por: Pagés i Buisán, Emilia y Gavalda Posiello, Jaime.
12. Martínez Della Roca, Salvador (1986). *Estado y Universidad en México, 1920-1968. Historia de los movimientos estudiantiles en la UNAM*, México, Joan Boldó i Climent editores, 149 p.
13. Martínez, Manuel et al. (coordinadores) (2001), *Futuros de la Universidad: UNAM 2025*. México, UNAM-Porrúa, 197 p.
14. Melgar Adalid, Mario (1999). *Educación Superior. Propuesta de Modernización*, México, FCE, 281 p.
15. *Memorias de la exposición sobre la Universidad (1979)*, México, UNAM, Volumen XI, pp. 353-395.
16. Méndez, Sergio (1952) *La Real y Pontificia Universidad*, México, UNAM, 150 p.
17. Mendoza, Javier et. al., (coordinadores) (2001), *La UNAM: el debate pendiente*. México, CESU-Plaza Valdés Editores, 285 p.
18. Miklos, Tomás y Tello, Elena (2002). *Planeación prospectiva*. México. Limusa-Centro de Estudios Prospectivos Fundación Javier Barros Sierra, 203 p.
19. Morales Aragón Eliezer (1990), *Reforma universitaria, educación superior y sindicalismo universitario*. México, UNAM-UAZ, 438 p.
20. Muñoz García, Humberto, et al (1999), *Escenarios para la universidad contemporánea*. México, UNAM, 157 p.

21. Rajchenberg, Enrique, y Fazio, Carlos (2000). *UNAM: presente ¿y futuro?* México, Plaza y Janés, 299 p.
22. Robles, Martha (1997). *Educación y sociedad en la historia de México*, México, Siglo XXI, decimosexta edición, 260 p.
23. Ruíz Massieu, Mario (1987). *El cambio en la Universidad*, México, UNAM, 245 p.
24. Silva Herzog, Jesús (1999). *Historia de la Universidad de México y sus problemas*, México, Siglo XXI, sexta edición, 213 p.
25. Villa, Manuel (1996), *Los Años Furiosos 1994-1995. La reforma del Estado y el futuro de México*, México, Porrúa, 189 p.
26. Uvalle, Ricardo (1994), *Las transformaciones del Estado y la Administración Pública en la Sociedad contemporánea*. México. IAPEM. 214 p.

### **Hemerografía:**

1. Aguirre, Mayra. "Recorte en educación, retroceso del país: UNAM", en *El Universal*. México, Nación, 7 de diciembre de 2001.
2. Alvarado, Lourdes (1986). "De la Real y Pontificia Universidad de México a la Universidad Nacional de México", en *Pensamiento Universitario* No. 65, Ciudad Universitaria, CESU-UNAM, Colección Nueva Época, 32 p.
3. ANUIES. "Población Escolar de Licenciatura en Universidades e Institutos Tecnológicos", en *Estadísticas de la Educación Superior*, 2000.

4. ANUIES. *Acciones de Transformación de la Universidades Públicas Mexicanas 1994-1999*. 22 de marzo de 2002.
5. Aboites, Hugo. “La batalla por el financiamiento de la educación superior en los años noventa”, en *El Cotidiano*, México, UAM, mayo junio 1999, pp. 35-48.
6. Alcántara, Armando, et. al, “Consideraciones acerca de la reforma de la UNAM” en el *Seminario de Educación Superior del CESU-UNAM*, publicado en *La Jornada*, México, 24 de febrero de 2002.
7. Alvarez Germán y Casanova, Hugo. “*La investigación educativa y el conflicto de la UNAM. “En busca de una interpretación académica”*”. Relatoría de la reunión de integrantes de la Red de Investigadores sobre la Educación Superior (RISEU) en el marco del V Congreso Nacional de Investigación Educativa. Aguascalientes, Ags. 1° de noviembre de 1999.
8. Avilés, Jaime. “UNAM: la huelga secuestrada”, en, *La Jornada, El tonto del pueblo*, México, 7 de agosto de 1999.
9. Azcárate, Mónica. “Peligran presupuestos para universidades públicas debido al paro de la UNAM”, en *La Jornada de Oriente*, México, 23 de agosto de 1999.
10. Aziz Nassif, Alberto, et. al., “El rezago educativo”, en *Comunicado 44 del Observatorio Ciudadano de la Educación*, México, 8 de marzo de 2002.
11. Aziz Nassif, Alberto, et. al., “¿tiene futuro el congreso de la UNAM?” en *Comunicado 73 del Observatorio Ciudadano de la Educación*, México, 23 de noviembre de 2000.
12. Aziz Nassif, Alberto, et. al., “Vicisitudes de ciencia y tecnología”. *Comunicado 58 del Observatorio Ciudadano de la Educación*, México, 20 de julio de 2001.

13. Baena Paz, Guillermina. UNAM. "Escenarios sincréticos de un conflicto", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, num. 177-178, septiembre de 1999/abril de 2000, pp. 313-342.
14. Bartra, Roger. "¿A dónde va la Universidad?", en *revista Universidad de México*. UNAM, No. 602-604, Vol. LVI, marzo-mayo 2001.
15. Burgoa Orihuela, Ignacio. "Sabotaje a la UNAM; los activistas operan sin fundamento jurídico, social ni mora", en *Excélsior*, México, 20 de marzo de 1999.
16. Canales, Alejandro, et. al., "Los dilemas de las universidades Tecnológicas", en *Comunicado 4 del Observatorio Ciudadano de la Educación*, México, 11 de marzo de 1999.
17. Canales, Alejandro, et. al., "Nivel medio superior ¿eslabón perdido de la educación?" en *Comunicado 19 del Observatorio Ciudadano de la Educación*, México, 23 de octubre de 1999.
18. Canales, Alejandro, et. al., "Educación: apuntes para un balance", en *Comunicado 23 del Observatorio Ciudadano de la Educación*, México, 24 de diciembre de 2000.
19. Carpizo, Jorge (1988). "Fortalezas y debilidades de la Universidad Nacional Autónoma de México", en *La Universidad hoy y mañana* N° 1, México, Ciudad Universitaria, Coordinación de Comunicación Universitaria, Serie Documentos.
20. Carpizo, Jorge (1988). "El ser y del deber ser de la Universidad Nacional Autónoma de México", en *La Universidad hoy y mañana* N° 5, México, Ciudad Universitaria, Coordinación de Comunicación Universitaria, Serie Ensayo.

21. Carpizo, Jorge. "Las Cuotas y la Suprema Corte. "Precisión sobre la fracción IV del Art. 3º", en *Excélsior*, México, 25 de febrero de 1999.
22. Casanova Cardiel, Hugo y Rodríguez Gómez, Roberto. "El conflicto de la UNAM 1999-2000", Seminario de Educación Superior realizado en el CESU y publicado en Cuadernos Americanos, XIV (3), México, mayo-junio 2000.
23. Cazés, Daniel. "Academia y democracia en la universidad pública mexicana", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, num. 177-178, septiembre de 1999/abril de 2000.
24. Córdova, Arnaldo. "El ser de la universidad", en revista *Universidad de México*. UNAM. No. 602-604, Vol. LVI. marzo-mayo 2001.
25. Curzio, Leonardo. "Volver a Clases", en *La Crónica* de hoy, México, 28 de Febrero de 2000.
26. De la Fuente, Juan Ramón. "*Perspectivas de la educación superior en México*", en revista *Universidad de México*. UNAM. No. 602-604, Vol. LVI. marzo-mayo 2001.
27. Didriksson, Axel. "La mercantilización de la universidad pública". en *El Cotidiano*, México, UAM, mayo-junio de 1999, pp. 35-48.
28. Didriksson, Axel. "Necesario Cambio en el Sistema Educativo Nacional", en *La Jornada*, México, 21 de mayo de 2002.
29. Domínguez, Raúl. "Centralismo y masificación de la Universidad Nacional", en *Pensamiento Universitario* N° 66, Ciudad Universitaria, CESU-UNAM, colección Nueva Época, 1986, 16 p.



30. Garciadiego, Javier. "El rectorado de Manuel Gómez Morin: la defensa de la Universidad y de la libertad", en *revista Universidad de México*, México, UNAM. No. 602-604, Vol. LVI. marzo-mayo 2001.
31. García Ramírez, Sergio. "Un Proyecto Universitario", en *Excelsior*, México, 25 de febrero de 1999. Primera plana y página ocho.
32. Garrido, Luis Javier. "La huelga" en *La Jornada*, México, 16 de Abril de 1999. Pág. 22.
33. Garrido, Luis Javier. "El diálogo", en *La Jornada*, México, 29 de abril de 1999. Pág. 16.
34. Luis Javier Garrido. "La Marcha", en *La Jornada*, México, 14 de mayo de 1999. Pág. 12.
35. Gil Antón, Manuel. "El cortocircuito", en *Crónica*, México, 29 de noviembre de 1999.
36. Gil Antón, Manuel. "La educación superior en los noventa: Un esfuerzo de memoria perspectiva", en *etcétera*, México, agosto de 1999.
37. Gil Antón, Manuel. "¿Qué pasa en la UNAM?", en *Análisis XXI*, México, 13 de noviembre de 1999.
38. González Casanova, Pablo. "Pregunta a la UNAM", en *La Jornada*, México, 27 de enero de 2000.
39. González de Alba, Luis. "La Huelga", en *Nexos*, México No. 262, octubre 1999.

40. González Graf, Jaime. "Cerrar la llave en la UNAM" en *El Universal*, México, 9 de enero del 2000.
41. González, Juliana. "La Universidad Nacional: tradición y porvenir", en *revista Universidad de México*. UNAM. No. 602-604, Vol. LVI. marzo-mayo 2001.
42. Greco, Témoris. "Sube de tono la campaña antiestudiantes. Pluralidad que inmoviliza", en *El Universal*, México, Bucareli ocho. 25 de julio de 1999.
43. Greco, Témoris. "Escuela por escuela. Bitácora de los debates", en *El Universal*, México, Bucareli ocho, 25 de julio de 1999.
44. Guerra, Diódoro. "El modelo Educativo de las IES para el Nuevo Milenio", en *La perspectiva de las instituciones de Educación superior y la importancia de la medicina en el fin de siglo*, Conferencia presentada en el III congreso Nacional de la Sociedad de ex-alumnos de la Escuela Superior de Medicina, Mazatlán, Sinaloa, 15 de octubre de 1998, en *Revista de la Educación Superior* No. 109, ANUIES, enero-marzo 1999, pp. 13-28.
45. Ibarra Colado, Eduardo. "Evaluación + financiamiento = a autonomía regulada, o de cómo la universidad le vendió su alma al diablo", en *El Cotidiano*, México, UAM, mayo junio 1999, pp. 14-25.
46. Ibarra, María Esther. "Censura el BM la gratuidad educativa", *Recomienda el cobro de mayores cuotas en la UNAM*", en *La Jornada*, 14 de noviembre de 2000.
47. Juan Ramón de la Fuente frente a la titular de la Sedesol, en "*Educación Superior*", en *La Jornada*, 4 de marzo de 2002.

48. Kaplan, Marcos. "La universidad pública: esencia, misión y crisis", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, num. 177-178, septiembre de 1999/abril de 2000. pp. 101- 134.
49. López Betancourt, Eduardo. "La UNAM, al borde de la ruptura interna", en *La Crisis*, México, abril de 1999, pp. 9.
50. López, Carlos. "UNAM: Del 90 al 2000", en *Reforma*, México, 18 de diciembre de 2001.
51. López, Carlos. "La tarea: mejorar la imagen", en *Reforma*, México, 15 de marzo 2002.
52. Martínez, I. et al.,. *Algunas Técnicas Útiles en la Prospectiva*. Documento elaborado para la Secretaría de Educación Pública por el Centro de Estudios Prospectivos de la Fundación Javier Barros Sierra A. C. Abril de 1987.
53. Moctezuma Barragan, Gonzalo. "Aumentar las cuotas no es violatorio", en *Excelsior*, 7 de marzo de 1999. Pp. 22-24.
54. Moshinsky, Marcos. "La verdadera riqueza es el conocimiento", en *Revista Universidad de México*, México, UNAM, No. 602-604, Vol. LVI, marzo-mayo 2001.
55. Moshinsky, Marcos. "Universidad en la encrucijada", en *La Universidad hoy y mañana*, México, Coordinación de Comunicación Universitaria N° 8. Serie Ensayo, 1988.
56. Noriega Chávez, Margarita. "Financiamiento de la educación y proyecto de país", en *El Cotidiano*, México, UAM, mayo-junio de 1999, pp. 5-13
57. Ortiz Pardo, Francisco. "Los puntos suspensivos", en *Proceso*, México, edición especial No. 5, 1 de diciembre de 1999. Pp. 70-71.

58. Peimbert, Manuel. "La Universidad Nacional, el Estado y los rezagos educativos", en revista *Universidad de México*. UNAM. No. 602-604, Vol. LVI, marzo-mayo 2001.
59. Pérez Correa, Fernando. "Autonomía Universitaria", en *Excélsior*, 21 de marzo de 1999. Primera plana y página dieciséis.
60. Pérez Pascual, Rafael. "Modernizar la Universidad", en revista *Universidad de México*, UNAM. No. 602-604, Vol. LVI. marzo-mayo 2001.
61. Pérez Tamayo, Ruy. "Tres meditaciones sobre la universidad", en *La Universidad hoy y mañana*, México, Coordinación de Comunicación Universitaria N° 4, Serie Ensayo, 1988.
62. Pérez Tamayo, Ruy y Rosenbaum, Marcos. "Funciones de la Universidad en México", en *La Universidad hoy y mañana*, México, Coordinación de Comunicación Universitaria N° 9, Serie Ensayo. 1988.
63. Ramírez, Miguel Angel. "En riesgo Congreso Universitario por la indiferencia: Investigador: entrevista a Axel Didriksson", en *La Jornada*, México, 1° de junio de 2002.
64. Ramos Pérez, Jorge. "Atender el país, demanda rector de la UNAM", en *el Universa*, México, Nación, 28 de octubre de 2001.
65. Ramos Pérez Jorge. "Exigen a Fox demostrar su apoyo a la educación", en *El Universal*, 05 de septiembre de 2001. Nación, pp. 15.
66. Ramos Pérez, Jorge. "Fox: la UNAM es el motor de la educación", en *El Universal*, México, 25. Octubre de 2001.

67. Ramos Pérez, Jorge. "Urge repensar la educación superior; irrenunciable carácter público y autónomo: Rivero Serrano", en *EL Universal*, México, septiembre 22 de 2001, p. 24.
68. Ramos Pérez, Jorge. "Subsisten lastres en la UNAM: Carpizo", en *El Universal*, México, septiembre 24 de 2001. Primera plana y página 1.
69. Ríos, Cristina. "Proceso de acreditación y evaluación en los EUA y México. Un estudio comparativo", en *revista de la Educación Superior*, México, No. 119, Sección Estudios e Investigaciones, ANUIES, Mayo-junio 2001.
70. Rivero Serrano, Octavio. "Intocable la autonomía de la UNAM", en *El Universal*, septiembre 22 de 2001. Primera plana y página 1.
71. Rodríguez Araujo, Octavio. "La UNAM, su gratuidad y su autonomía: elementos para un debate", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, num. 177-178, septiembre de 1999/abril de 2000. pp. 343-360.
72. Rodríguez Araujo, Octavio. "Las colegiaturas en la UNAM", en *La Jornada*, México, 18 de febrero de 1999.
73. Rodríguez Araujo, Octavio. "UNAM, organismo estatal descentralizado", en *La Jornada*, México, 25 de febrero de 1999.
74. Rodríguez Gómez Roberto y Canales Alejandro. "El gasto gubernamental en educación superior y el conflicto de la UNAM", en *La Jornada*, México, Observatorio Ciudadano, agosto de 2000.
75. Rosenbaum, Marcos. "La educación superior en la Universidad Nacional y el derecho a la educación", en *revista Universidad de México*, México, UNAM. No. 602-604, Vol. LVI. marzo-mayo 2001.

76. Sánchez Vázquez, Adolfo. "Ante la grave situación de la UNAM", en *La Jornada*, México, 7 de agosto de 1999.
77. Secretaría de Educación Pública. "Por una educación de buena calidad para todos: un enfoque educativo para el siglo XXI", en *Programa Nacional de Educación 2001-2006*. México, 2001.
78. Sheridan, Guillermo. *Octavio Paz y la Universidad*. En revista Universidad de México. UNAM. No. 602-604, Vol. LVI. marzo-mayo 2001.
79. Shipps, Dorothy. *La voz de los empresarios: Los grandes empresarios influyen desde hace tiempo en la política educativa de Estados Unidos*. En la actualidad no hay nada que sirva de contrapeso a esa influencia. En *El correo*, UNESCO, Noviembre 2000.
80. Teherán, Jorge. "Pide UNAM más recursos", en *El Universal*, 12 de octubre de 2001, pp. 14.
81. Trejo Delarbre, Raúl. "La accidentada ruta hacia el Congreso Universitario de 1990", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, num. 177-178, septiembre de 1999/abril de 2000. pp. 221-254.
82. Valadés, Diego. "Precisiones sobre las cuotas", en *Excelsior*, 1° de marzo de 1999, primera plana y página ocho.
83. González Casanova, Pablo, "Pretenden convertir la educación pública superior en objeto comercial", en la conferencia magistral *Universidad pública y neoliberalismo*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas, 4 de marzo, en *La Jornada*, 5 de marzo de 2000.

84. Villa, Manuel. "Universidad y nación. No todo puede ser", en *El Financiero*, México, 19 de marzo de 2000.
85. Villarreal Ramos, Enrique. "La autonomía claustral: el caso de la Universidad Nacional de México (1929-1944)", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, num. 177-178, septiembre de 1999/abril de 2000. pp. 159- 220.
86. Villoro, Luis. "Restaurar la comunidad", en *La Jornada*, 20 de enero de 2000.
87. Vitela, Natalia. "Presupuesto 2002 para educación superior", en *La Jornada*, 15 de noviembre de 2001
88. Warman, Arturo. "Apuntes para la redefinición de la idea de Universidad Nacional", en *La Universidad hoy y mañana, México*, Coordinación de Comunicación Universitaria UNAM, N° 10, Serie Ensayo, 1988.
89. World Bank. "Educación, Human Development". *In The World Bank Annual Report 1999*. Pp. 110-113.
90. Zea, Leopoldo. "La autonomía universitaria como institución Latinoamericana", en *La Universidad hoy y mañana*, México, Coordinación de Comunicación Universitaria-UNAM, N° 7. Serie Ensayo, 1988.

## **Documentos**

1. *Acuerdos suscritos por la representación del Consejo General de Huelga y la representación de rectoría de la UNAM en el Palacio de Minería*. 10 de diciembre de 1999.
2. "A la comunidad Universitaria" Documento redactado por la Asamblea Universitaria Académica el 25 de agosto de 1999.

3. *“A los universitarios en Huelga”*. Comunicado de los estudiantes del Frente Zapatista de Liberación Nacional en la UNAM. Junio de 1999.
4. *“Al Consejo General de Huelga: a los profesores y trabajadores de la UNAM”* Redactado por el Movimiento Académico por la Reforma Universitaria.
5. *¡¡Alto a la Represión del PRI-PAN-PRD!! Apoyo obrero y popular a la huelga de la UNAM*. Liga de Trabajadores por el Socialismo, 7 de julio de 1999.
6. *“Bases para la integración de la Comisión Especial para el Congreso Universitario (CECU)”*, noviembre de 2001.
7. *Comunicado de la Comisión Especial Para el Congreso Universitario (CECU)*, en Gaceta UNAM “Suplemento especial”, 30 de mayo de 2002.
8. *“Conciliación para recuperar la normalidad, confianza para emprender el cambio”*. Documento aprobado por el Consejo Universitario en su sesión extraordinaria del 7 de junio de 1999
9. *“Diálogo entre universitarios: principios y consensos”* Pronunciamiento del rector ante el H. Consejo Universitario, en su sesión ordinaria del 8 de abril de 1999.
10. *“Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción”*. Documento aprobado en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, convocada por la UNESCO, París, 5-9 de octubre de 1998, publicada en la revista de la Educación Superior, No 107, julio-septiembre de 1998. ANUIES, México, p. 56.
11. *Discurso Juan Ramón de la Fuente al tomar cargo de su rectorado*. 19 de noviembre de 1999.



12. *“10 mitos comunes sobre la cuotas en la UNAM”*. Documento redactado, publicado y distribuido por el Consejo Estudiantil Universitario CEU.
13. *“El tamaño real de las cuotas en la UNAM: participación real de las cuotas en el Presupuesto Universitario”*. Elaborado y distribuido por el Taller de Análisis sobre la Universidad (TAU).
14. *“El conflicto de la UNAM. En busca de la interpretación académica”*. Relatoría de la reunión de integrantes de la Red de Investigadores sobre Educación Superior (RISEU) en el marco del V Congreso Nacional de Investigación Educativa. Aguascalientes, Ags. 1º de noviembre de 1999.
15. *“Iniciativa de Ley de la Universidad Nacional Autónoma de México”*. Presentada por el diputado Pablo Gómez del Grupo Parlamentario del PRD a la Cámara de Diputados de la LVII Legislatura del Congreso de la Unión, 7 de julio de 1999.
16. *“La CECU informa”*. Comunicado de la Comisión Especial para el Congreso Universitario (CECU) a los integrantes de la Universidad Nacional Autónoma de México. 2002.
17. *“La Universidad en la Sociedad”*: pronunciamiento del Rector Francisco Barnés de Castro, 22 de Abril de 1999.
18. *“La UNAM sí excluye. El incremento de cuotas es una baja salarial más”*. Elaborado y distribuido por el Taller de Análisis sobre la Universidad (TAU).
19. *“Los ajustes al Calendario Escolar del ciclo 1998-1999”* Documento aprobado por el Consejo Universitario en su sesión extraordinaria del 7 de junio de 1999
20. *“Los seis puntos del pliego petitorio”* Elaborado y distribuido por el CGH, Abril de 1999.

21. *“Los Seis Puntos”, A todos los huelguistas.* Documento de discusión No 5. Elaborado por la Comisión de Propaganda de la Facultad de Ciencias.
22. *“Los seis puntos del pliego petitorio no están a discusión. Sólo su cumplimiento permitirá el levantamiento de la huelga en la UNAM”.* Elaborado por Estudiantes huelguistas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Junio de 1999.
23. *“Motivos para rechazar las modificaciones al RGP y la privatización de la UNAM”.* Documento elaborado por el CEU y el Centro de Análisis Multidisciplinario de la Facultad de Economía, marzo de 1999.
24. *Mensaje del presidente de la República, doctor Ernesto Zedillo, con motivo de la Universidad Nacional Autónoma de México.* Presidencia de la República, 6 de febrero del 2000.
25. *“Por mi raza hablara el espíritu” UNAM “en pocas palabras:... la otra historia”* Historieta elaborada y distribuida por el CGH, Agosto de 1999.
26. *“Presupuesto Federal y Educación”.* Elaborado y distribuido por el Taller de Análisis sobre la Universidad (TAU).
27. *Primer Reglamento de Pagos de la UNAM de 1936.*
28. *“Programa de Fortalecimiento de los Estudios de Licenciatura”* Manual del Tutor. Secretaría General. Dirección General de Evaluación Educativa. Ciudad Universitaria, 2002.
29. *“Propuesta para el consenso, plebiscito para la solución”.* Propuesta del Rector Juan Ramón de la Fuente para conformar la comisión organizadora del Congreso Universitario.

30. *“Proyecto de Plan de Desarrollo 1997-2000”*. Gaceta UNAM, 13 de noviembre de 1997.
31. *“Reglamento de pagos de la UNAM de 1948”*
32. *“Reglamento General de Pagos”*. Relación de documentos de la Propuesta a la aprobación, 11 de febrero de 1999.
33. *“Reglamento General de Pagos”*. 15 de marzo de 1999.
34. *“Reglamento General de Pagos por trámites escolares y servicios educativos”*  
Aprobado por el Consejo Universitario en su sesión extraordinaria del 7 de junio de 1999.
35. *“Sobre la huelga”* Documento a discusión No 4, Comisión de Propaganda de la Asamblea General de Ciencias, abril 13 de 1999.
36. *“Una estrategia para mejorar la calidad de la educación superior en México”*  
Informe para el Secretario de Educación Pública realizado por el Consejo Internacional para el Desarrollo de la Educación (CIDE), marzo de 1991.

#### **Ponencias:**

1. Barreiro, Óscar. “Financiamiento de la educación”, Ponencia pronunciada en *El debate por la UNAM*, Ciclo de Conferencias y Mesas Redondas realizado por la Comisión Especial para el Congreso Universitario (CECU). Auditorio Paris Pishmish. Instituto de Astronomía, 22 de julio 2002.
2. Blanco, José. “UNAM: el problema del financiamiento”. Ponencia pronunciada en *El debate por la UNAM*, Ciclo de Conferencias y Mesas Redondas realizado por la

Comisión Especial para el Congreso Universitario (CECU). Auditorio Carlos Pérez del Toro. Facultad de Contaduría y Administración, 22 de julio 2002.

3. Cetto, Ana María. “La universidad frente a la globalización”, Ponencia pronunciada en *El debate por la UNAM*, Ciclo de Conferencias y Mesas Redondas realizado por la Comisión Especial para el Congreso Universitario (CECU). Auditorio Nabor Carrillo, coordinación de la Investigación Científica, 22 de julio 2002.

4. Chertorivski, Isaac. “Un país sin educación, es un país sin futuro”. Ponencia pronunciada en *El debate por la UNAM*, Ciclo de Conferencias y Mesas Redondas realizado por la Comisión Especial para el Congreso Universitario (CECU). Auditorio Paris Pishmish. Instituto de Astronomía, 22 de julio 2002.

5. De Buen, Néstor. “Función social, anteponer el interés colectivo sobre el particular”, Ponencia pronunciada en *El debate por la UNAM*, Ciclo de Conferencias y Mesas Redondas realizado por la Comisión Especial para el Congreso Universitario (CECU). Auditorio Javier Barros Sierra. Facultad de Ingeniería, 22 de julio 2002.

6. Domínguez, Héctor. “Sobre la tarea de asignación presupuestaria”. Ponencia pronunciada en *El debate por la UNAM*, Ciclo de Conferencias y Mesas Redondas realizado por la Comisión Especial para el Congreso Universitario (CECU). Auditorio Mtro. Ricardo Torres Gaitán. Instituto de Investigaciones Económicas, 22 de julio 2002.

7. Erhman, Roberto. “Globalización de los estudios superiores, el rol de la universidad pública”. Ponencia pronunciada en *El debate por la UNAM*, Ciclo de Conferencias y Mesas Redondas realizado por la Comisión Especial para el Congreso Universitario (CECU). Auditorio Nabor Carrillo, coordinación de la Investigación Científica, 22 de julio 2002.

8. Flores, Jorge. “Mejorar el posgrado, prioridad de la Reforma Universitaria”, Ponencia pronunciada en *El debate por la UNAM*, Ciclo de Conferencias y Mesas

Redondas realizado por la Comisión Especial para el Congreso Universitario (CECU). Auditorio Nabor Carrillo, Coordinación de la Investigación Científica, 22 de julio 2002.

9. Fujii, Gerardo. “Modelos de financiamiento de la educación superior”, Ponencia pronunciada en *El debate por la UNAM*, Ciclo de Conferencias y Mesas Redondas realizado por la Comisión Especial para el Congreso Universitario (CECU). Auditorio A-9. Escuela Superior de Estudios Profesionales Aragón, 22 de julio 2002.

10. Gómez Navarro, Alfonso. “Presupuesto: financiamiento, distribución, ejercicio, tendencia y evaluación en la UNAM”, Ponencia pronunciada en *El debate por la UNAM*, Ciclo de Conferencias y Mesas Redondas realizado por la Comisión Especial para el Congreso Universitario (CECU). Auditorio Mtro. Ricardo Torres Gaitán. Instituto de Investigaciones Económicas, 22 de julio 2002.

11. Ibarra Mendívil, Jorge. “El financiamiento de la educación superior en México. Posibilidades y disyuntivas”. Ponencia pronunciada en *El debate por la UNAM*, Ciclo de Conferencias y Mesas Redondas realizado por la Comisión Especial para el Congreso Universitario (CECU). Facultad de Estudios Superiores Iztacala (aula 501), 22 de julio de 2002.

12. Latapí, Pablo. “La universidad pública, una institución integradora de la sociedad”, Ponencia pronunciada en *El debate por la UNAM*, Ciclo de Conferencias y Mesas Redondas realizado por la Comisión Especial para el Congreso Universitario (CECU). Auditorio Dr. Juan Ramón de la Fuente, Departamento de Psiquiatría y Salud Mental. Facultad de Medicina, 22 de julio 2002.

13. Latapí, Pablo. “La Educación en el plan Nacional de Desarrollo” *Jornadas de trabajo sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*, CESU-UNAM.

14. Pérez Castañeda, Juan José. “El presupuesto de la UNAM” Ponencia pronunciada en *El debate por la UNAM*, Ciclo de Conferencias y Mesas Redondas

realizado por la Comisión Especial para el Congreso Universitario (CECU), Auditorio Mtro. Ricardo Torres Gaitán. Instituto de Investigaciones Económicas, 22 de julio 2002.

15. Ortega, Lilia Beatriz. “La función social de la UNAM en el México de hoy”, Ponencia pronunciada en *El debate por la UNAM*, Ciclo de Conferencias y Mesas Redondas realizado por la Comisión Especial para el Congreso Universitario (CECU). Auditorio Javier Barros Sierra. Facultad de Ingeniería, 22 de julio 2002.

16. Porter, Luis. “Recordar para ser. A propósito de la UNAM”, en el V *Congreso Nacional de Investigación Educativa*. Toronto, Canadá, octubre 1999.

17. Robles Segura, Raúl. “El presupuesto universitario”, Ponencia pronunciada en *El debate por la UNAM*, Ciclo de Conferencias y Mesas Redondas realizado por la Comisión Especial para el Congreso Universitario (CECU). Auditorio Dr. Carlos Vazquez Yáñez. Instituto de Ecología, 22 de julio 2002.

18. Rodríguez, Roberto. “La educación en el proyecto de desarrollo social del PND”, en *Jornadas de trabajo sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*, México, CESU-UNAM.

19. Ruiz Durán, Clemente. “Perspectivas para el financiamiento de la UNAM”, Ponencia pronunciada en *El debate por la UNAM*, Ciclo de Conferencias y Mesas Redondas realizado por la Comisión Especial para el Congreso Universitario (CECU). Auditorio A-9. Escuela Superior de Estudios Profesionales Aragón, 22 de julio 2002.

20. Torres Parés, Javier. “Financiamiento y autonomía de la universidad pública”. Ponencia pronunciada en *El debate por la UNAM*, Ciclo de Conferencias y Mesas Redondas realizado por la Comisión Especial para el Congreso Universitario (CECU). Auditorio A-9. Escuela Superior de Estudios Profesionales Aragón. 22 de julio 2002.

21. Ulloa, Víctor Manuel. “El financiamiento de la educación superior”. Ponencia pronunciada en *El debate por la UNAM*, Ciclo de Conferencias y Mesas Redondas realizado por la Comisión Especial para el Congreso Universitario (CECU). Auditorio Paris Pishmish. Instituto de Astronomía, 22 de julio 2002.

22. Zea, Leopoldo. “El papel de la universidad pública en la sociedad contemporánea”. La universidad pública, una institución integradora de la sociedad. Ponencia pronunciada en *El debate por la UNAM*, Ciclo de Conferencias y Mesas Redondas realizado por la Comisión Especial para el Congreso Universitario (CECU). Auditorio Nabor Carrillo, coordinación de la Investigación Científica, 22 de julio 2002.

### **Ciberografía:**

1. ANUIES (2002). *La Educación Superior en el Siglo XXI. Líneas estratégicas de Desarrollo. Una propuesta de la ANUIES*. <http://web.anuies.mx/acciones99/46.html>
2. Balbi, Eduardo Raúl, “¿Por qué investigar el futuro?”, en *Prospecti...Va. Construyendo Futuros*. México, No. 1, Año 1, Abril-junio de 2004. Revista electrónica: <http://www.metadata.org.mx/subnodofuturromexico>
3. Cheong Cheng, Ying (2000), “Por una educación ciudadana”, en *Correo UNESCO*, [http://www.transnationale.org/castillan/sources/information/education\\_ciudadana.htm](http://www.transnationale.org/castillan/sources/information/education_ciudadana.htm).
4. *La OMC y la Ronda del Milenio*, publicado por la Internacional de la Educación/ Internacional de los Servicios Públicos, [http://www.ei-ie.org/pub/spanish/spbeipsi\\_wto.html](http://www.ei-ie.org/pub/spanish/spbeipsi_wto.html).
5. Hirtt, Nico (2000), “La educación como mercancía” extraído de *El correo UNESCO*, [http://www.transnationale.org/castillan/sources/information/education\\_mercancia.htm](http://www.transnationale.org/castillan/sources/information/education_mercancia.htm)

6. OCDE (2001), *Seguimiento de las reseñas de políticas nacionales: La Educación Superior en México*, <http://sesie.sep.gob.mx/ocde/>
7. De la Fuente, Juan Ramón (2000), *Propuesta para el Consenso Plebiscito para la solución*, <http://www.plebiscito.unam.mx>
8. Rivera Porto, Eduardo (1997), "Una perspectiva de la prospectiva", Argentina, Documento preparado en formato electrónico por el Centro Latinoamericano de Globalización y Prospectiva, en su calidad de Nodo Latinoamericano del Millennium Project <http://www.eye.org.es>
9. Serra, Jordi (2003), *Imaginar el mañana*. Documento, en: <http://www.ciencia.vanguardia.es/ciencia/portada/p371.html>